

**SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO DE LA PRÁCTICA DE
TRABAJO SOCIAL EN EL CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL BUEN
PASTOR DE LA CIUDAD DE CALI CON ADOLESCENTES Y JÓVENES
PADRES INFRACTORES PRIVADOS DE LA LIBERTAD CUMPLIENDO UNA
SANCIÓN
PERIODO 2014-2015**

**CAROL JULIETH DÍAZ REBOLLEDO
ANGELA LORZA TORRES**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SANTIAGO DE CALI
2016**

**SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO DE LA PRÁCTICA DE
TRABAJO SOCIAL EN EL CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL BUEN
PASTOR DE LA CIUDAD DE CALI CON ADOLESCENTES Y JÓVENES
PADRES INFRACTORES PRIVADOS DE LA LIBERTAD CUMPLIENDO UNA
SANCIÓN**

PERIODO 2014-2015

**CAROL JULIETH DÍAZ REBOLLEDO
ANGELA LORZA TORRES**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE
TRABAJADORA SOCIAL**

DIRECTORA

LILIANA PATRICIA TORRES

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SANTIAGO DE CALI
2016**

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios por permitirnos llegar
hasta esta instancia brindándonos sabiduría y perseverancia.
a nuestras familias quienes siempre nos acompañaron,
a nuestros esposos que fueron incondicionales
y quienes nunca dejaron que desfalleciéramos
en los momentos más difíciles,
a nuestro grupo de trabajo con los que
compartimos tantos momentos de alegría,
a nuestros docentes que nos aportaron su conocimiento
y a los actores, ya que sin ellos esto no hubiera sido posible
a todos muchas gracias.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	
1. JUSTIFICACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN	pág 1
2. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA	2
2.1. PROBLEMÁTICA DE LA INTERVENCIÓN	2
2.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL	11
2.2.1 Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF	12
2.2.2 ONG crecer en familia	13
2.2.3 Proyecto de intervención de trabajo social	15
2.2.4 Caracterización de la población	16
2.2.5 Equipo de intervención	17
3. OBJETO DE SISTEMATIZACIÓN	18
3.1 CONCEPTO DE SISTEMATIZACIÓN	18
3.2 EJE DE SISTEMATIZACIÓN	18
3.2.1 Sub-ejes	19
3.3 OBJETIVOS	19
3.3.1 Objetivo general	19
3.3.2 Objetivos específicos	19
3.3.3 Objetivo práctico	19
4. MARCO TEÓRICO	20
4.1 PERSPECTIVA TEÓRICA	20
4.2 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	24
4.2.1 Componente metodológico y técnico desde la práctica de trabajo social	25
4.2.2 Adolescencia y Juventud	26
4.2.3 Práctica de Trabajo Social	29
4.2.4 Aportes en el proceso de la implementación metodológica	31
5. METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN	32
6. INTERPRETACIÓN DE LA EXPERIENCIA	36
6.1 Siguiendo nuestra ruta entre rejas blancas	36
6.2 La voz de un padre ausente pero presente	58
6.3 Con las manos sin esposas	81
7. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	89
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	96
BIBLIOGRAFÍA	99
CIBERGRAFÍA	102
ANEXO	

INTRODUCCIÓN

El documento que aquí se presenta es el resultado de un ejercicio de sistematización realizado a partir de la práctica del programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle, la cual permitió implementar una metodología enfocada a los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad en el cumplimiento de una sanción, siendo el interés de las practicantes el contribuir a mitigar el impacto que genera la delincuencia juvenil en los sujetos que se hallan involucrados en este flagelo y que permea las familias, la sociedad y a estos mismos. Lograr incursionar en un campo, el cual se encuentra en una urdimbre de prejuicios por parte de los que han sido afectados de una u otra forma y de los juicios alzados por los desconocedores de sus historias de vida, consideramos importante realizar un ejercicio reflexivo sobre nuestra práctica y plasmarlo en un documento, el cual dé cuenta sobre el proceso metodológico, la experiencia vivida por la población y los aportes y dificultades que desde la profesión se proporcionaron y que se pretende sistematizar, esta se efectuó en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor¹ de la ciudad de Cali, el cual es operador de la ONG “Crecer en Familia” dentro del periodo de Agosto de 2014 a Junio de 2015.

El documento se encuentra estructurado en una primera parte con la contextualización del entorno institucional, normativo y físico, en segundo lugar se ubica el objeto de sistematización, en el que se sitúa el eje central que es un orientador de la misma, para luego sustentar sobre una base teórica la presente sistematización, desarrollando una metodología que permite desarrollar los cinco momentos, que el modelo de la profesora de Trabajo social de la Universidad de Caldas María Rocio Cifuentes en su texto *“La sistematización de las prácticas en Trabajo Social: Una visión desde los proyectos sociales. Aportes para la sistematización de las prácticas de los estudiantes de Trabajo Social”*, nos proporciona para sistematizar la práctica, por otro lado, la interpretación de la experiencia, consta de tres capítulos, en el primero, se reúnen los componentes metodológicos y técnicos que se desarrollaron en el proyecto de intervención, realizado por estudiantes en práctica de Trabajo Social con adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad, cumpliendo una sanción en el CFJBP, en el segundo capítulo, se

¹ De ahora en adelante se entenderá por CFJBP

recoge la experiencia y aprendizajes de la población en mención a partir de la metodología implementada por las estudiantes, en el tercero, se exponen las dificultades y los aportes que se presentaron durante el proceso y por último, se exponen conclusiones y recomendaciones de la experiencia, todo lo anterior permitió dar cuenta de un nuevo conocimiento el cual sirve de aporte tanto para la institución como para la profesión de Trabajo Social.

Cabe anotar que la delincuencia juvenil es un fenómeno que se ha presentado a lo largo de la humanidad, el cual, ha tenido diversas manifestaciones y se ha transformado a través de las culturas. En estas transformaciones ha adquirido distintos significados, que lleva a plantear la delincuencia juvenil como un estado de moratoria de los jóvenes y adolescentes. En nuestro contexto colombiano, se observa este fenómeno en gran aumento, debido a aspectos sociales, culturales y emocionales que conllevan al accionar de nuestros adolescentes y jóvenes a involucrarse en la vida delictiva.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN

Es importante sistematizar la metodología aplicada desde la práctica de Trabajo Social, en la propuesta de intervención con adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad en cumplimiento de una sanción en un centro de formación juvenil. A partir de esta sistematización se logró obtener un conocimiento referente a la implementación y utilización de una metodología de forma grupal con el desarrollo de técnicas que lograron recuperar los saberes de la realidad vivida por sujetos que han sido estereotipados, relegados y llevados sólo a la categoría de delincuencia dentro de la sociedad y por parte del Estado.

Esta sistematización de la práctica de Trabajo Social servirá de base para próximas intervenciones desarrolladas desde un centro de formación o para otras instituciones que trabajen con la población antes mencionada o con alguna de las características provistas anteriormente, a partir de coincidencias en el contexto de acción.

Es importante anotar, que actualmente existen pocos antecedentes sobre la sistematización de la metodología en el trabajo con adolescentes y jóvenes padres infractores, lo que lleva a justificar la importancia de sistematizar el proceso adelantado y precisar la pertinencia de este método de intervención, permitiendo visualizar los aportes y dificultades de la profesión de Trabajo Social desde la práctica en un centro de formación juvenil, teniendo en cuenta que el acceso a este tipo de lugares es difícil, debido a que esta población se encuentra bajo la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia según las regularidades de la Ley de Infancia y Adolescencia.

A lo largo de este ejercicio reflexivo que sirve de insumo para la creación de un conocimiento mutuo, quedando plasmados aspectos en un documento final, éste dará cuenta de cómo a través de la metodología se logra el empoderamiento y el fortalecimiento del rol parental de los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad y su hijo (a), permitiendo también una cartilla que podrá implementarse como guía para futuras intervenciones de forma grupal. Otorgando, así, un aporte significativo para la profesión de Trabajo Social, el profesional y el CFJBP operador de la ONG “Crecer en Familia”, en la cual se trabaja con adolescentes y jóvenes infractores privados de la libertad.

Además de lo expuesto anteriormente la sistematización contribuye a la profesión de Trabajo Social en áreas específicas que no se ha intervenido desde la categoría adolescentes padres infractores cumpliendo una sanción, en la cual es perceptible otra realidad de los sujetos vista desde la disciplina, que lleva a la obtención de un conocimiento, que en ocasiones no queda plasmado en documentos que permitan confrontar la realidad con la teoría, y que genere una reflexión articulada con la acción por parte de los y las practicantes producto de un análisis crítico, perdiéndose así, aspectos particulares de la realidad de estos, con los cuales se ha interactuado desde sus saberes y emocionalidades. La presente sistematización se realizó durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, en el CFJBP, bajo una metodología de tipo cualitativo, en el que se contó con la disposición de la población participante en la intervención.

2. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

2.1. PROBLEMÁTICA DE LA INTERVENCIÓN

Inicialmente se retoma la definición de delincuencia juvenil planteada por el autor Hans Joachim Schneider citado en Revista de Derecho Penal (1994:1) en el cual expone: "la delincuencia infantil y juvenil es un comportamiento que se denominaría delito en el sentido jurídico-penal, si hubiera sido cometido por un adulto". Resulta oportuno anotar la diferencia que se debe realizar entre los conceptos de criminalidad y delincuencia, entendiéndose la primera, como aquellas características que contienen acciones realizadas de forma negativas y en el cual se da un proceso social donde están involucrados el delincuente, la víctima y la sociedad; mientras que la delincuencia se concebirá la suma de aquellos actos cometidos por medio de un delito, denotando éste como aquello que no está dentro de la ley establecida por un Estado o Nación. En Colombia la delincuencia juvenil se establece cómo los delitos cometidos por personas entre los 14 y los 18 años de edad.

Definiendo la problemática de intervención, se relaciona con aspectos sociales, económicos y políticos, teniendo presente que la delincuencia juvenil es un comportamiento social construido. Desde esta misma esfera, los sujetos se consideran delincuentes referente a su realidad criminal, en la cual, la presión de la sociedad lleva a reconfigurar y reforzar su conducta al ser reconocido como delincuente, esto acompañado con la visión propia de crear su propio "self" desde una conducta delictiva que cada vez que el sujeto es ingresado

a un centro reclusorio, ésta crece de manera que le permite fortalecerla y aprender conductas negativas, asumiendo su realidad dentro de la sociedad como delincuente.

Es preciso anotar que la delincuencia juvenil no se debe concebir como una problemática a nivel individual, ni psicológica, es, más bien, una construcción social estigmatizada por los mismos sujetos que la componen y en la cual la familia y las instituciones educativas juegan un papel importante. Para Schneider (1987;207) “la delincuencia juvenil nace y va desarrollándose cuando no se cuidan y se controlan a los niños y jóvenes hacia la criminalidad adulta [...], se puede aprender comportamientos delictivos y criminales como tales”, también se puede dar cuenta sobre como la familia forma parte fundamental en la vida delincencial de los jóvenes, debido a la falta de reglas y normas dentro de esta y la ausencia en algunos casos de una figura de autoridad, esta última en unión con el núcleo familiar, quienes deben de impartirlas y velar por su cumplimiento.

Lo anterior permite ver con claridad la importancia de brindar una socialización adecuada en las pautas de crianza de los hijos, lo cual va a culminar en el desarrollo de los sujetos con relaciones vinculares fortalecidas y consolidadas, manteniéndolos alejados de aquellas subculturas que se han formado a partir de una sinomía dentro de la familia y la sociedad.

La delincuencia juvenil se encuentra permeada por la pobreza, la deserción escolar y la baja tasa de empleabilidad en países emergentes. Se consideran estos como factores de riesgo para el aumento de la delincuencia juvenil, lo cual puede contribuir a que algunos adolescentes y jóvenes no desarrollen una capacidad resiliente que les permita sobrellevar las adversidades que se presentan al interior de sus familias.

“En la investigación internacional se ha establecido que su influencia pareciera ser preferentemente indirecta, ya que actúa sobre la familia, la que, al sufrir de situaciones de marginalidad o pobreza, se ve expuesta a desarrollar problemas como depresión familiar, conflicto, hostilidad parental y desorganización de funciones familiares. Esto se traduciría en un deterioro de su capacidad de brindar apoyo y supervisión de las actividades del niño. Desde esta perspectiva, el desarrollo de los adolescentes se ve impactado por la naturaleza de los eventos estresantes a los que se encuentra sometida la familia, sus recursos, y estrategias de enfrentamiento” (Hein (s.f.12).

El bajo poder adquisitivo de las familias, se constituye en el principal factor para significar y justificar la delincuencia juvenil, sin embargo, la deserción escolar es un aspecto transversal a ésta, en tanto se esperaría que, por el ciclo vital en el que se encuentran, estos debieran estar educándose. No obstante la realidad es otra, la cual se liga con otro de los factores de riesgo: el desempleo juvenil, en el que si bien, los adolescentes y jóvenes

deciden o, no tienen la oportunidad de estudiar, tampoco encuentran muchas ofertas de empleo que se convierta en una opción para la ocupación laboral. Al respecto Hein (s.f: 12) plantea que:

“En términos macrosociales, altas tasas de desempleo en una región determinada se asocian con un aumento de delitos contra la propiedad. Estos resultados apoyan la tesis que relaciona la comisión de delitos de propiedad con la necesidad económica. Sin embargo, también se ha constatado que una persona que se encuentra sin trabajo tiene mayor probabilidad de incurrir en un delito adquisitivo en la medida en que atribuya la responsabilidad de su situación a fuentes externas, y no a sí mismo” Hein (s.f: 12).

En el marco del apartado anterior planteado por Hein (s.f), se introduce una perspectiva política sobre la delincuencia juvenil. De acuerdo a las nuevas políticas sociales planteadas por parte del Estado, la concepción de ciudadano se ve truncada debido a los múltiples cambios de la sociedad y las tendencias del Estado Neoliberal en el cual la autonomía del individuo, el mercado, el consumismo y el hedonismo han permeado a los adolescentes y jóvenes, llevándolos a anular la noción acerca de sus deberes y derechos, en la cual, se cuenta con la poca participación de ellos en espacios públicos. También la carencia de políticas públicas por parte del Estado y el decidir ser un ciudadano político, lleva a concebir la exclusión y estigmatización de los mismos, siendo así, incluidos en la construcción de nuevas subculturas, donde los adolescentes y jóvenes se encuentran en una etapa caracterizada por la búsqueda de su identidad.

Sin embargo, debido al poco compromiso por parte del Estado, en la responsabilidad del cumplimiento de sus derechos, la familia como núcleo de socialización y la falta de normas y reglas dentro de estas, los adolescentes y jóvenes se ven abocados a incluirse en grupos con pares que los influyen en un momento determinado a partir de las inclinaciones, los gustos hasta llevarlos a realizar actos tales como el consumo, la delincuencia y el alcoholismo entre otros, donde sus acciones van ligadas al margen de la ley, a la criminalidad y la delincuencia, consolidando estas acciones en sus formas de relacionamiento e interacción, dado que en estos ámbitos son reconocidos socialmente y configuran una postura política, en que, la toma de decisiones se realiza hacia situaciones socialmente no aceptadas.

En este sentido se observan opiniones que sustentan la agudización de la problemática dimensionada en el alto índice de reincidencia como lo permite ver el artículo del Diario El Tiempo, en el cual el Ex-procurador de infancia Adolfo Quiroz manifiesta “la reincidencia

está en el 96%. Es decir, los menores que infringen la ley están en un círculo vicioso y lo más grave es que muchos de esos niños son padres de familia y el 90% por ciento de los menores consumen droga, desde alcohol y bazuco. En mi concepto, no hay programas contundentes para desintoxicar estos jóvenes” (Periódico El Tiempo, redacción El tiempo entrevista a Adolfo Quiroz, Ex-procurador de Infancia, Septiembre 14 de 2012). Siendo evidente la poca participación del Estado y el menor compromiso de éste con la población considera como prioridad para la sociedad. Así pues se define como problema social, el alto índice de reincidencia en la comisión del delito por parte de adolescentes y jóvenes, lo que muestra el impacto que tienen los programas de atención brindados para su rehabilitación.

En consecuencia, se indaga sobre políticas públicas con programas, proyectos y planes que abarquen elementos que permitan social, económica y políticamente incluir a los niños y niñas, jóvenes y adolescentes a partir de los cuales pueda ir obteniendo bases junto con la familia y la sociedad para una socialización y un desarrollo de la personalidad, donde se le brinden todas las garantías para su buen desarrollo tanto social, emocional y cultural con componentes que generen en su vida el fortalecimiento de su identidad, encaminada a la construcción de valores, teniendo en cuenta la ocupación del tiempo libre, puesto que éste es un factor que ha incidido en el crecimiento de la presente problemática.

En la búsqueda de los anteriores elementos se hallan algunos proyectos, programas y documentos que se encaminan hacia la protección integral de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y hacia la prevención de la violencia y el delito. Se parte de la premisa de indagar en tres (3) niveles de contexto: macro, meso y micro. A nivel macro se identifican documentos como la convención sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes que de acuerdo al documento emitido por la UNICEF², define el concepto de la siguiente forma:

“La Convención sobre los Derechos de los niños y niñas es un tratado internacional que reconoce sus derechos en 54 artículos esenciales y establece en forma de ley internacional para los Estados Partes, la obligación de garantizar a todos los niños y niñas -sin ningún tipo de discriminación- el beneficio de una serie de medidas especiales de protección y asistencia, de acceso a la educación y atención médica, a las condiciones para desarrollar plenamente su personalidad, sus habilidades y talentos, a un ambiente propicio para crecer con felicidad, amor y comprensión y la información

²United Nations International Children’s Emergency Fund (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia)

sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y ser parte del proceso en una forma participativa.” (UNICEF, CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, 2005).

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derecho y la Organización Interamericana de Derecho sobre las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad) adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112 de 14 de diciembre de 1990, permite obtener una perspectiva global de lo que deben realizar los Estados, las familias y las instituciones educativas, entre otras, para el cumplimiento de estas, dando claridad en los principios fundamentales que postulan, a partir de las cuales los derechos de los niños, niñas y jóvenes no se vean vulnerados, dando vía libre a los países para la implementación de sus políticas públicas. En este orden de ideas, el escrito de las Reglas de Beijing 1985, establece la orientación para la administración de la justicia de los menores de edad, que permita garantizar cumplimiento de los derechos y el bienestar de los mismos, direccionada a la resocialización del joven, reconociendo su responsabilidad penal cuando ha cometido un delito, de esta forma plantea la reintegración del adolescente a la sociedad.

“Estas orientaciones básicas de carácter general se refieren a la política social en su conjunto y tienen por objeto promover el bienestar del menor en la mayor medida posible, lo que permitiría reducir al mínimo el número de casos en que haya de intervenir el sistema de justicia de menores y, a su vez, reduciría al mínimo los perjuicios que normalmente ocasiona cualquier tipo de intervención. Esas medidas de atención de los menores con fines de prevención del delito antes del comienzo de la vida delictiva constituyen requisitos básicos de política destinados a obviar la necesidad de aplicar las presentes Reglas. “REGLAS DE BEIJING 1985”.

Para comprender la delincuencia juvenil desde un contexto meso se ubica al lector en un nivel nacional, en éste, algunos planes, programas y proyectos se enmarcan hacia la protección integral, en el cumplimiento de la garantía de sus derechos. En este orden de ideas, se puede citar dos importantes mecanismos como son: inicialmente se cita el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente³, el cual está conformado por instituciones y entes públicos y privados como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), La Policía Nacional, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), Fiscalía General de la Nación (FGN), Consejo Superior de la Judicatura (CSJ), Defensoría del pueblo, Defensor Público, Procuraduría General de la Nación (PGN) y Registradora Nacional del Estado Civil, que actúan como “un conjunto de principios, normas,

³ De ahora en adelante se entenderá por SRPA.

procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce y dieciocho años al momento de cometer el hecho punible”.

El otro mecanismo a mencionar es la Ley 1098 de 2006, la cual expide el Código de Infancia y Adolescencia, que considera los derechos y obligaciones del Estado para con estos. Esta ley entró a regir seis (6) meses después de su promulgación, según lo dispuso el Art. 216. Tiene como finalidad “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.”⁴ Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”. Su objeto es “establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento”.

Lo anterior, expresa el énfasis de la atención para los adolescentes y jóvenes, no encontrando programas concretos en los cuales se dé una participación activa de estos, en la prevención de conductas delictivas y así mismo la complejidad de la problemática de delincuencia juvenil. Aquí radica la importancia de este documento, en el que las entidades tanto públicas como privadas, organizaciones e instituciones dedicadas al trato y manejo de la niñez y la adolescencia, estarán atentas al cumplimiento de los derechos amparando sus acciones en éste, dado que concibe a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, a partir de una corresponsabilidad por parte del Estado, la familia y la sociedad. Al respecto, el Fondo Canadiense para la Niñez (2010) con sede en Colombia manifiesta:

“El Código de la Infancia y la Adolescencia establece la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad para la atención, cuidado y protección de las niñas, los niños y adolescentes:

- El Estado actúa como garante de los derechos.
- La sociedad y todos sus miembros, tienen la obligación de conocer y respetar e incluso denunciar la violación de estos derechos.
- La familia, tiene la responsabilidad de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad entre todos sus miembros; proteger contra cualquier acto que amenace o vulnere la vida, la dignidad o integridad de niños, niñas y adolescentes; y formar, orientar y estimular a esta población en el ejercicio de sus derechos”.

⁴ Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1028 de 2006.

El Código de Infancia y Adolescencia infiere que la población amparada por éste y en particular aquellos permeados por la delincuencia, son sujetos integrales, autónomos con capacidades plenas que requiere de atención especializada, pedagógica, protectora y restaurativa para establecer y garantizar sus derechos y así mismo generar cambios. Para el presente documento se debe reconocer la igualdad y la dignidad de los niños, niñas y adolescentes sin discriminación alguna, para lo cual estipula una estructura que cobija todos sus derechos sin distinción alguna de raza, religión, ni en condición de discapacidad.

“Está estructurado en tres libros que implican desafíos para el conjunto de la sociedad en el ámbito cultural, económico, jurídico y social:

- El primer libro, está orientado a la protección integral, es decir, al desarrollo armónico del niño dentro de su núcleo familiar o social.
- El segundo, establece un nuevo sistema penal para adolescentes entre 14 y 18 años de edad, el cual contempla una organización de justicia particularmente diseñada y castigos que van desde amonestaciones hasta reclusión en centros especiales.
- El tercero, está dedicado al sistema nacional de bienestar familiar y las políticas públicas de infancia y adolescencia, en donde se regulan temas como la adopción hasta el tratamiento de los niños en la información que realizan los medios de comunicación” (Leblanc, 2010: 1).

En el presente documento es importante reconocer la implementación de la metodología, ya que permite dar cuenta legalmente de la protección brindada por parte del Estado a los adolescentes mayores de 14 años o menores de 18 años, que hayan cometido una infracción, sin embargo es de anotar cómo a pesar de que se cuenta con tan valioso instrumento, se evidencia que se requiere más atención por parte del Estado y la sociedad misma en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes para que en un futuro no se encuentren involucrados en acciones delictivas. Uriel Ortiz (2011) periodista del periódico el Espectador manifiesta su inconformidad referente a las falencias presentadas en la construcción de dicho documento:

“No se han hecho por ejemplo las investigaciones pertinentes en las regiones donde miles de niños y adolescentes, luchan por sobrevivir en medio de las bandas criminales, la violencia intrafamiliar, los trabajos forzados, la violencia sexual a que son sometidos, y otro sin número de factores que los llevan irremediablemente a cometer delitos menores y horribles crímenes como una forma de subsistencia en medio de la indiferencia social, porque han padecido el rechazo de sus padres y de la sociedad misma que se muestra indiferente frente al cúmulo de desgracias y dramas que viven día a día. (Ortiz, 2011. Periódico el Espectador)

Se considera necesario tomar conciencia e interrogar sobre lo que está sucediendo en la actualidad con la niñez y adolescencia, pues si es bien, debe tenerse una corresponsabilidad, también se debe tener presente que se cuenta con factores que influyen de forma negativa en la población, que hace que de una u otra manera, empiecen a delinquir a temprana edad,

lo cual lleva a reflexionar sobre la importancia de poseer ciertas cauciones que garanticen a la población una estabilidad emocional y psicológica.

Es evidente entonces que lo rastreado frente a políticas públicas que lleven a trabajar en concreto con los actores de ésta, están lejos de llevarse a cabo, puesto que el trabajo realizado con los adolescentes y jóvenes se encamina hacia la prevención pero no concretándose en acciones que permitan programas institucionalizados, en los cuales los objetivos deben ir dirigidos al buen uso del tiempo libre, fomentar el deporte, actividades lúdicas-recreativas, que propicien en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes una formación integral tanto emocional, psicológica, familiar, social y cultural.

A nivel nacional, la intervención sobre la delincuencia juvenil se realiza a través de diferentes formas, entre ellos se encuentran eventos de entidades públicas o privadas como el Foro Internacional de Buenas Prácticas en prevención de la delincuencia Juvenil, organizado en la ciudad de Bogotá los días 29 y 30 de Abril de 2013. Su objetivo principal fue:

“Ofrecer un espacio técnico y de alto nivel para el intercambio de experiencias exitosas desarrolladas desde las administraciones públicas, de conocimientos científicos y de buenas prácticas nacionales, regionales e internacionales provenientes de Europa y de América Latina en materia de Prevención de la Delincuencia Juvenil con el fin de que contribuyan al diseño y formulación de la Política Nacional de Prevención de Delincuencia Juvenil en Colombia”.

También se encuentra el programa de la Fiscalía General de la Nación “Futuro Colombia”, cuyo objetivo es el de “desarrollar una labor de información y prevención de la delincuencia en la sociedad, fomentando la construcción de la cultura de la justicia, valores, principios y hábitos que consoliden la adecuada convivencia, mediante el correcto uso de las tecnologías de la información”. Por otro lado, se conoce la labor que realiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar⁵, el cual emplea los lineamientos otorgados por los mecanismos internacionales para la ejecución de sus programas que van direccionados al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la protección integral de estos. Además, cabe destacar que esta institución toma el concepto de delincuencia juvenil cómo los delitos cometidos por personas entre los 14 y los 18 años de edad.

⁵ De ahora en adelante se entenderá por ICBF.

Por su parte a nivel micro, se observa el poco número de políticas públicas existentes que posee el municipio de Santiago de Cali para intervenir en una problemática que va en aumento. Según el informe de la Personería de Cali de 2013 sobre Situación de Violencia y Seguridad en la ciudad, el Personero Andrés Santamaría Garrido, manifiesta que la situación de los niños, niñas y adolescentes en riesgo en ese año es de “2.263 casos de infracciones”. Las cifras, según la edad, muestra los siguientes datos: de 17 años una cantidad de 1011; 766 tenían 16 años y 524 con 15 años, aunque la cifra de los que fueron conducido a estaciones de policías fue de 2.543, el análisis permite evidenciar que solo en los casos en que se ven involucrados los adolescentes con referencia de los conducidos a la estación de policía, se infiere que el 11% de los adolescentes son aprehendidos por distintos móviles, en los cuales su participación es autónoma y por decisión propia, lo cual lleva a inferir que aunque algunos adolescentes se encuentren involucrados con personas adultas, la toma de decisiones por parte de estos, ha significado el reconocimiento entre los grupos delincuenciales y pandillas, lo cual permite cada vez más líderes menores de edad en el manejo de bandas criminales. Esto se evidencia en la cifra entregada solo del primer semestre del 2014 (hasta el 20 de Junio), en donde se había efectuado 865 aprehensiones de adolescentes, siendo en promedio para el 2013 de 1271 adolescentes conducidos a la estación de policía en un semestre. Así, se puede inferir que el 68% de los adolescentes en un semestre son aprehendidos y judicializados por el hecho punible.

Las anteriores cifras se puede contrastar con los delitos cometidos según el informe del 2013, los delitos en los que más han incurrido los adolescentes y jóvenes infractores es la fabricación, tráfico y porte de estupefacientes con 594 adolescente judicializados, seguido de la fabricación, tráfico y porte de armas y municiones 579, en hurto calificado 495 y hurto simple 427 adolescentes, por lo que se infiere que el consumo de SPA ha llevado a los adolescentes a involucrarse en este delito, al tiempo que hace que estos se conviertan en expendedores de sustancias alucinógenas y estén bajo la responsabilidad de adultos quienes en algunos casos son dueños de casas de expendio de SPA, viéndose comprometidos a trabajar para estos, ya que les brindan en el campo laboral y económico un reconocimiento, que es importante tener en cuenta dadas las circunstancias económicas y afectivas que algunos adolescentes poseen. Referente al delito de hurto calificado y simple, se infiere que el 13% de los adolescentes comenten el delito de hurto calificado, el cual representa

mayores ganancias económicas frente al hecho, como es el robo a la casa donde habitan, establecimientos, etc., involucrándose en robos de menor cuantía, aun sabiendo que las penas por este delito son más altas que el hurto simple.

La personería de Cali describe algunas recomendaciones en las que se evidencia la falta de políticas públicas para la prevención de la delincuencia juvenil y el fortalecimiento a programas encaminados a contrarrestar esta problemática en la ciudad, lo cual expresa:

- “Implementar una Política Pública de Infancia y Adolescencia, tal como lo establece el Código de la Infancia y la Adolescencia, en pro de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Santiago de Cali”.
- Crear una Política Pública encaminada a prevenir la Delincuencia Juvenil y el Reclutamiento de Jóvenes por parte de estructuras criminales en la ciudad”
- Desarrollar un trabajo interinstitucional con indicadores de efectividad frente a los programas y proyectos que son implementados en las zonas de mayor riesgo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como es el caso del distrito de Aguablanca.
- Fortalecer económicamente el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de tal manera que se garantice su efectividad y eficacia no sólo en la sanción a los responsables de infringir la Ley, sino en los procesos de resocialización, rehabilitación y reeducación.
- Fortalecer los programas diseñados dentro del Plan de Desarrollo 2012-2015 “CaliDa, una ciudad para todos”, para los jóvenes en riesgo que se encuentren involucrados en situaciones de delincuencia.
- Diseñar programas de inclusión laboral, educativa, cultural y deportiva que involucren a todos las Secretarías y en conjunto con organizaciones de base en la zona y que sea una política constante en el marco de la protección y restauración de los derechos de los niños, niñas y jóvenes en riesgo”. (Personería, s. año).

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, a continuación se presenta el contexto institucional que se refiere al ICBF y a la ONG “Crecer en Familia” la cual da origen a la experiencia. Con base en lo anterior como ubica la problemática de intervención con relación a la práctica y específicamente al interés de sistematizar la metodología implementada con los adolescentes y jóvenes padres infractores recluidos en un centro de formación juvenil, consideramos que el aporte de la intervención de Trabajo Social es importante plasmarlo en un documento, el cual contribuya a la ONG “Crecer en Familia”, el CFJBP, la profesión de Trabajo Social y a la misma problemática en futuras intervenciones.

2.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.2.1 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

El ICBF es “una entidad del Estado Colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia”. Busca, también, garantizar el restablecimiento de los derechos de niños, niñas,

adolescentes y familias que se encuentran en condiciones de vulneración. Esto es algo que se evidencia de manera concisa y explícita en su misión y visión:

“Misión: Trabajamos por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

“Visión: Ser ejemplo mundial en la construcción de una sociedad próspera y equitativa a partir del desarrollo integral de las nuevas generaciones y sus familias.” (ICBF, 2014).

Se tiene como punto importante dentro de los proyectos desarrollados por esta entidad, el trabajo desde un Modelo de Atención Solidario, el cual se describe en el documento del ICBF Lineamientos para la atención de niños, niñas y adolescentes (2013), “como una propuesta de atención a las familias desde un enfoque ecosistémico y constructivista, el cual supera la mirada asistencialista que se tenía tanto de la familia como de los niños, niñas y adolescentes”. En ésta medida se pretende comprender qué son sujetos que construyen su realidad relacionándose con su contexto sociopolítico, superando así, la idea de los niños, niñas, adolescentes y familias como objetos de estudios independientes de sus contextos. Es así que, de acuerdo con lo anterior, las familias toman un rol muy importante dentro del SRPA, ya que estas son concebidas como una “unidad ecosistémica de supervivencia que se constituye por vínculos que van más allá de la consanguinidad y que se crean en el movimiento azaroso de la vida social, convertido en contexto propicio para que surjan sistemas significativos de relaciones” (ICBF, 2013: 10).

Y desde el modelo solidario y la perspectiva ecosistémica se hace indispensable el trabajo no solo con el sujeto sino también con las familias, esto teniendo en cuenta que las subjetividades de cada uno no se forma independientemente del contexto. El objetivo de la institución es:

“Promover la garantía de los derechos, prevenir su vulneración y gestionar la activación de las rutas de restablecimiento, a partir del empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y la promoción de la corresponsabilidad con la familia, sociedad y Estado en su protección integral” (ICBF, 2013)

Entre sus programas se encuentran los de Prevención y Promoción para la Protección Integral, SRPA, Programa de Adopciones, Nutrición y Seguridad Alimentaria, Protección-Pruebas de ADN, Estrategias de compras locales, Familias con Bienestar, Generaciones con Bienestar, Alimentación Escolar PAE, Desayunos infantiles DIA (en los cuales la población beneficiaria son primera infancia), Estrategia Integral de Cero a Siempre y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Cabe agregar lo escrito por el Diario el Universal (2013) quien resaltó lo manifestado por la Directora del ICBF al Senado de la República en el marco del debate sobre la Ley de Seguridad Ciudadana, donde insistió en la:

“Necesidad de reforzar el trabajo entre las entidades que conforman el SRPA, para fortalecer los procesos pedagógicos y reconstruir el proyecto de vida para que se convierta en la prioridad para los jóvenes que ingresan a él. Tenemos que mejorar la atención de los adolescentes que cometen delitos y definir unas políticas públicas más fuertes para la prevención de la delincuencia juvenil, teniendo a la familia como epicentro de ello”.

No está de más decir que la anterior declaración deja al descubierto el poco compromiso por parte del Estado para la construcción de políticas que lleven a bajar la tasa de la delincuencia juvenil, pues es considerado de suprema importancia, puesto que son las voces de las mismas instituciones públicas quien sugieren el compromiso para la creación de las anteriores.

Observando el anterior panorama, se presenta lo indagado sobre cómo se interviene a nivel micro, la problemática de la delincuencia juvenil, evidenciado pocas políticas públicas encaminadas a empoderarse desde esta problemática, identificándose una constante frente a la categoría de la prevención, haciéndose explícita la forma de cómo una institución privada entra a formar parte de la política del Estado para ceder los servicios a terceros, el cual está en obligación de prestar, mostrando, con este hecho, así el cumplimiento pero no la evaluación del servicio prestado, la calidad y cantidad con los que se cumplen. Por lo que se presenta una Organización no Gubernamental como proveedora del servicio frente a la problemática de la delincuencia juvenil.

2.2.2. ONG CRECER EN FAMILIA

Según los documentos otorgados por la institución, en los que se encuentra la caracterización de la misma, se define la ONG “Crecer en Familia” como:

“(…) una entidad que desde su creación ha dedicado su trabajo al desarrollo de procesos y la implementación de programas que contribuyan al fortalecimiento del tejido social y de las familias, buscando con ello la generación de espacios comunitarios que contribuyan a la construcción de una mejor sociedad” (Crecer en familia, 2013:7).

De ésta manera, desde su misión y visión se logran evidenciar aspectos donde la familia toma un papel muy importante dentro de la sociedad y se plantea que desde el fortalecimiento de ésta, se presenta un aporte a la sociedad. Cabe resaltar que estos son

aspectos que comparte con el enfoque solidario planteado por el ICBF, toda vez que se reconoce la relevancia del contexto familiar.

Misión: La Fundación Crecer en Familia es una organización no gubernamental, comprometida con el desarrollo integral del ser humano y el fortalecimiento de la Familia como núcleo fundamental de la Sociedad aportante a la comunidad formada por los niños, niñas, adolescentes y sus familias, mediante el desarrollo proceso de procesos organizativos, preventivos, y reeducativos a nivel comunitario, que conlleve al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los sectores más vulnerados de la población.

Para enfrentar este reto, la ONG “Crecer en Familia” cuenta con un selecto grupo de profesionales, formados en diferentes áreas del conocimiento, comprometidos y con la capacidad de proponer soluciones creativas y pertinentes para responder a las expectativas de la comunidad.

Visión: A dos mil quince habremos logrado consolidar nuestra imagen institucional, sustentado en una trayectoria de servicio social y con el liderazgo que siempre nos ha caracterizado. Conseguiremos ser reconocidos y respaldados financiera y técnicamente a nivel nacional e internacional lo cual nos posibilite expandir cada vez más nuestros servicios en el ámbito regional y nacional”.

“Basados siempre en principios éticos, tales como la honestidad, el compromiso y el respeto a la diferencia, nos proponemos brindar el máximo nivel de calidad en nuestro servicio con el fin de aportar de manera significativa para que individuos y familias mejoren su condiciones de vida y logre una convivencia armónica y feliz.” (Crecer en familia, 2013: 9).

La ONG “Crecer en Familia”, actualmente es la operadora del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor⁶, en la cual funciona la modalidad de “preventivo” (adolescentes y jóvenes que esperan la sanción) y CAE⁷ (Centro de Atención Especializada) adonde se ubican adolescentes y jóvenes ya sancionados por un Juez de la República. A partir de su accionar como ente privado “propicia espacios de intervención y participación de los adolescentes y sus familias durante todas las etapas del proceso de atención, y reflexión al daño causado con el fin de sensibilizar y prevenir la reincidencia en la comisión de delitos” (Crecer en familia, s.f:14). Es así que desde esta modalidad se trabaja con jóvenes, a los cuales se les dictó sentencia, por lo que la permanencia máxima en este espacio es de 8 años dentro de la ciudad de Cali (lugar en el que se desarrolla la práctica).

El CAE está ubicado en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor en la ciudad de Santiago de Cali, donde anteriormente estaba la cárcel de mujeres, sin embargo sus instalaciones se adecuaron para llevar a cabo estos procesos de “resocialización” con

⁶ De ahora en adelante se entenderá como CFJBP

⁷ Centro de Atención Especializada: Modalidad de atención a los adolescentes y jóvenes infractores en el CFJBP.

adolescentes y jóvenes infractores, es por esto que se trabaja desde el SRPA. Los procesos se llevan a partir de la Ley 1098 de Noviembre 6 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene por objeto:

“establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado”.

Por último se debe tener en cuenta la mirada que tiene la ONG “Crecer en Familia” acerca de los adolescentes y jóvenes infractores, en este caso es la de individuos a los cuales se les han vulnerado sus derechos, como son, la educación, salud y recreación, entre otros, de tal forma que sus programas están basados en la restitución de estos, a la vez que deben cumplir una sanción de tipo pedagógico y trabajar junto con la comunidad para devolver parte del daño que han causado, para ello se cuenta con la familia, la sociedad y el Estado quienes tienen una corresponsabilidad con la población anteriormente mencionada, siguiendo con los razonamientos que se han venido realizando, los jóvenes asisten a la escuela en un convenio con la institución educativa Ciudad de Cali, a la vez que el Sena ofrece algunos cursos y la ONG ofrece talleres donde les enseñan manualidades, música y danzas.

Por otra parte, se encuentra la intervención que se realiza con el adolescente y joven infractor, donde involucran su núcleo familiar y cuyas temáticas u objetivos van encaminados a orientar los procesos que se llevan con esta población, su resocialización, la toma de conciencia de sus actos delictivos y las pautas de crianza poco asertivas que se manejan al interior de sus hogares.

2.2.3 PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL

La propuesta de intervención del equipo de las practicantes de Trabajo Social que da lugar a este ejercicio de sistematización y la cual se estructura teniendo presente como objetivo general el promover en los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad el empoderamiento de su rol y el fortalecimiento de los vínculos parentales, como objetivos específicos los cuales fueron: sensibilizar a los adolescentes con espacios de reflexión sobre el rol parental, además, conocer conceptos claves como padres adolescentes, autoridad, violencia intrafamiliar, responsabilidad, y la resiliencia con los adolescentes y jóvenes padres enfocados hacia el fortalecimiento de los vínculos referente a la crianza de sus hijos

y por ultimo orientar a los adolescentes y jóvenes padres sobre las pautas de crianza, la comunicación asertiva, el proyecto de vida y la importancia de los mismos en el desarrollo de la personalidad de sus hijos.

Referente a la metodología implementada en el centro de formación juvenil, permitió dar cuenta sobre la intervención de Trabajo Social, la cual está enfocada desde y para el adolescente y su hijo (a), teniéndose en cuenta los vínculos parentales entre los mismo durante el periodo del cumplimiento de la sanción. Se hizo necesario realizar una exploración diagnóstica obteniendo como resultado información de las personas que pertenecen a la institución sobre situaciones problemáticas que los llevaron a pagar una sanción legal, siendo algunos de ellos, además de ser menores de edad padres.

Para ejecutar la propuesta se utilizó una metodología de tipo cualitativo, con el acompañamiento de algunas técnicas grupales como el grupo focal, talleres de habilidades parentales y talleres lúdicos, a partir de las cuales se recolectó la información donde se obtuvo un conocimiento, que permitió dar cuenta de la pertinencia de la intervención desde Trabajo Social con la presente población.

Para que lo planteado anteriormente en la propuesta de intervención se cumpliera, se llevó a cabo una planeación de todas las actividades que se desarrollarían dentro de la institución para cumplir con los objetivos propuestos, en este caso se trató de un trabajo en equipo, donde se requirió de instrumentos y herramientas para lograrlo, para ello se indago bibliografía y material acerca de temas sobre la crianza de los hijos, maltrato infantil, responsabilidad, resiliencia, padres adolescentes, la autoridad, proyecto de vida y experiencia de vida entre otros, teniendo en cuenta que fueran coherentes entre sí y pudieran llevar una continuidad, igualmente se utilizaron textos y documentos que contuvieran dinámicas grupales que fueron adaptadas a las necesidades o temas a tratar, al igual que películas y canciones, teniendo en cuenta que se abordaran los contenidos de la propuesta.

2.2.4 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población con la que se trabajó son jóvenes y adolescentes padres infractores privados de la libertad cumpliendo una sanción, de género masculino con edades comprendidas entre los 15 y los 22 años de edad, que cometieron un delito punible en el momento de tener una

edad entre los 14 y 17 años, provienen de los diferentes estratos de la ciudad de Cali, que en su gran mayoría pertenecen a los estratos 1 y 2, donde sus derechos fundamentales como la salud, la educación, el buen trato, la protección y la recreación entre otros, no son garantizados y si vulnerados. Esto se le suma dificultades socioeconómicas, que radican en empleos no formales como las ventas ambulantes, el reciclaje, los oficios varios, la venta de sustancias psicoactivas o el hurto, con las cuales no cubren los gastos básicos de la familia. Otro aspecto importante en los adolescentes y jóvenes padres infractores es la deserción escolar y la poca de escolaridad que se presenta dentro de las familias, esto debido a la falta de condiciones económicas y culturales, las escasas redes de apoyo familiar, la pertenencia a pandillas, pares negativos, el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.

Para la institución, la población que se interviene son adolescentes y jóvenes padres infractores que proceden de familias disfuncionales, multiproblemáticas, monoparentales, caracterizadas entre otras cosas por la falta de normas y límites. En los casos de familias con jefatura femenina, ésta es la que cumple el rol de proveedora y protectora, teniendo la responsabilidad y la autoridad sobre los adolescentes y jóvenes, lo que lleva a que permanezcan en su mayoría de tiempo con sus pares de los cuales se cree que aprenden conductas negativas, entendidas estas, como acciones delincuenciales que hace que de una u otra manera terminen en el centro.

2.2.5 EQUIPO DE INTERVENCIÓN

El equipo de intervención estuvo conformado por dos estudiantes que cursan 10º semestre de Trabajo Social y realizaron su práctica profesional en el CFJBP operado por la ONG “Crecer en Familia”, las cuales poseen las habilidades y competencias adquiridas desde la academia, su experiencia de vida y del desarrollo de la práctica en el centro de formación juvenil, lo cual permite mostrar que poseen conocimientos en técnicas y herramientas para implementar en el trabajo con grupos, individuos y familias, se caracterizan también por habilidades en comunicación asertiva, trabajo en equipo, toma de decisiones y liderazgo.

Lo anterior permitió al equipo interventor construir e implementar una metodología a partir de la cual se construye un nuevo conocimiento sobre las acciones a realizar con objetividad, para posteriormente ser desarrolladas con el objetivo de promover en los adolescentes y jóvenes padres el empoderamiento de su rol y el fortalecimiento de los vínculos parentales.

3. OBJETO DE SISTEMATIZACIÓN

3.1. CONCEPTO DE SISTEMATIZACIÓN

El concepto de sistematización esgrimido para la sustentación de la sistematización, se construyó a partir de los aportes tanto teóricos como empíricos, proporcionados desde la academia, del día a día de las practicantes en la institución y la práctica de Trabajo Social con adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad en el cumplimiento de una sanción en un centro de formación juvenil, teniendo como referencia conceptos generales tales como recuperación, integración teórica-práctica, construcción de conocimiento desde una experiencia en un contexto específico.

Por lo tanto se define la sistematización como “un proceso el cual consiste en la recuperación de una experiencia, que suscita la interpretación y el análisis de los significados atribuidos por los participantes del proceso vivido, con la intencionalidad de generar un saber a través de las voces de los actores y que a su vez sea un aporte para la construcción de un nuevo conocimiento” (Carol Julieth Díaz & Angela Lorza Torres, practicantes de Trabajo Social en el CFJBP 2014- 2015). Es importante resaltar sobre la construcción propia del concepto de sistematización, pues esto permite plantear las necesidades y los aspectos más representativos de la experiencia para el mejoramiento de la práctica en el futuro.

Este concepto permite obtener un aprendizaje académico y personal, que además genera interrogantes sobre la intervención con la población en mención y asimismo cómo la sistematización de experiencias aportaría a la institución, las practicantes y a la profesión de Trabajo Social en próximas intervenciones.

3.2. EJE DE SISTEMATIZACIÓN

- Recuperación de la metodología desarrollada por Trabajo Social en el marco de su práctica académica de Trabajo Social en el periodo 2014-2015 con los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad en el cumplimiento de una sanción.

3.2.1 SUB-EJES

- Los componentes metodológicos y técnicos propuestos y desarrollados desde la práctica de Trabajo Social con los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor.
- Experiencia vivida por los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad en el proceso de implementación de la metodología desarrollada por Trabajo Social.
- Aprendizajes contruidos a partir de la metodología desarrollada por Trabajo Social con los jóvenes y adolescentes padres infractores privados de la libertad.

3.3 OBJETIVOS

3.3.1 OBJETIVO GENERAL

- Reconstruir la metodología desarrollada por Trabajo Social en el marco de su práctica académica de Trabajo Social en el periodo 2014-2015 con los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad en el cumplimiento de una sanción.

3.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los componentes metodológicos y técnicos utilizados desde la práctica de Trabajo Social con los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor.
- Describir la experiencia vivida por los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad en el proceso de implementación de la metodología desarrollada por Trabajo Social.
- Identificar los aprendizajes contruidos a partir de la metodología desarrollada por Trabajo Social con los jóvenes y adolescentes padres infractores privados de la libertad.

3.3.3 OBJETIVO PRÁCTICO

- Construir material didáctico (Cartilla) en el cual se contempla el desarrollo de los talleres con las temáticas tratadas durante la implementación de la metodología con los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la

libertad en el cumplimiento de una sanción en un centro de formación juvenil.
(Ver anexo).

4. MARCO TEÓRICO

4.1 PERSPECTIVA TEÓRICA

El paradigma que sustenta la presente sistematización es el interpretativo, ya que permite comprender la realidad de los sujetos, sin dejar de lado la noción sobre que no existe una sola realidad, sino en múltiples realidades, en tanto existen diversos sujetos. Estas realidades fueron observadas de manera holística, teniéndose una mirada amplia sobre como ellos viven e interpretan su propia realidad, a partir de la voz de los actores, teniendo en cuenta el contexto, su entorno su historia de vida, como también a los objetos o elementos que se encuentran en su contexto y el comportamiento de los otros hacia este, por lo tanto no se puede desconocer que la realidad de los sujetos es dinámica y distinta.

Desde el paradigma interpretativo se proporciona una relación sujeto a sujeto, que permite dentro de los estudios obtener una interacción recíproca, conllevando a comprender las particularidades del objeto de intervención, permeadas por lo ético y lo moral, en lo cual lo ético se entenderá como la actuación de las personas con una conducta regida o sujeta por reglas y normas asignadas por la sociedad, lo cual le permitirá dilucidar lo bueno de lo malo, persiguiendo así una actuación “buena” desde el punto de vista moral, entendiéndose este concepto como aquella reflexión propia del ser humano de su comportamiento conforme a aquellas normas que rigen lo ético, por lo anotado anteriormente estos conceptos juegan un papel fundamental frente a la comprensión y la significación que le otorgan a la realidad tanto el sujeto como el profesional que interviene.

Cabe agregar que dentro del paradigma mencionado, es importante tener presente que el significado de las acciones, observadas con una doble mirada (actor- profesional), lleva a la práctica social a buscar transformaciones o cambios en esas realidades, las cuales algunos sujetos expresan querer cambiar, remplazar o resignificar a partir de sus propios ámbitos, para esto se es necesario como investigador lograr profundizar en el porqué de la realidad, conllevando lo anterior a un nuevo conocimiento que posiblemente desde un paradigma explicativo no se tendrían en cuenta, es por lo anterior que el paradigma interpretativo

aparece como una necesidad de contraponerse a un paradigma positivista encargado de explicar la realidad sin subjetividades y con una mirada regidora de lo científico y de lo comprobado.

Además es necesario anotar sobre como la socialización dada a partir de las interacciones con el otro, permite profundizar en las interpretaciones y los significados que el sujeto le concede a sus acciones, es por lo anterior importante anotar lo planteado por Blumer (citado en Briones 2002: 69) “se debe estudiar las interpretaciones que los actores que interactúan en una cierta situación le dan a ésta, a sus propias conductas y a la conducta de los otros”. Así, el autor considera que ésta es la base de la teoría del interaccionismo simbólico, enfocando su estudio a pequeños grupos sociales, sin embargo este autor deja de lado aspectos que forma parte de la formación del ser humano como son los psicológicos tales como: las necesidades, las motivaciones y las intenciones, centrándose solo es lo que refiere a la interacción, los significados y la interpretación de estos.

Asimismo los aportes de Blumer, los cuales establece unos supuestos que sustentan la existencia de tres tipo de objeto: uno físico, otro social y abstracto, estos objetos tiene diferentes significados que dependerá de las personas, por eso es importante que se establezca un consenso sobre el significado de los mismo, aunque es importante anotar que estos en sí mismo no poseen un significado como tal, sino que es dado desde y por los sujetos, por lo que las personas para representar las cosas utilizan símbolos que hacen parte del lenguaje. Desde el interaccionismo se expresa que existe un yo (self) generalizado en el que las personas se ven desde la perspectivas de los otros, es decir, actúan según normas, valores y leyes que se establecen en la sociedad y fundamentan su accionar bajo principios que sirven como soporte para entender la realidad y la interacción de los sujetos y sus contextos.

Es importante anotar como desde el interaccionismo simbólico, algunos autores han creado unos principios que fundamenta su accionar y que sirven como soporte para entender la realidad y la interacción de los sujetos y sus contextos, para lo cual Blumer y otros (citado en Moran 2003) plantean:

“Lista de principios creados...que pretenden orientar sobre elementos constitutivos del mismo: 1. A diferencia de los animales inferiores, los seres humanos están dotados de capacidad de pensamiento, 2. La capacidad de pensamiento está modelada por la interacción social, 3. En la interacción social las personas aprenden los significados y símbolos que les permiten ejercer su capacidad de

pensamiento distintivamente humana y por último 4. Los significados y los símbolos permiten a las personas actuar e interactuar de una manera distintivamente humana” (Blumer, citado en Morán, 2003: 285).

Lo anterior permite identificar cómo la interacción que se realiza sujeto a sujeto, proporciona en los seres humanos distinciones que llevan a un cúmulo de saberes que se han creado a través de su historia y que se simbolizan desde sus costumbres y tradiciones, significando cada momento vivido a partir de su conocimiento, lo cual ha venido simbolizando un saber propio, el cual se comparte en la cotidianidad de los individuos.

No obstante dentro del estudio realizado a través de la sistematización de experiencias sobre implementación de la metodología que se realiza con los adolescentes y jóvenes padres infractores en el cumplimiento de una sanción en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor, se retoma también la teoría Estructuralista como apoyo para visualizar y entender el concepto de familia, lo cual a la luz de esta teoría permite tener aspectos claves que son importantes para el análisis de la sistematización.

La teoría del estructuralismo, nace a comienzos del Siglo XX, para dar explicación a la advertencia cómo un objeto hace parte de un todo, se propone analizar la teoría estructuralista desde una perspectiva cultural, permitiendo entender que la estructura es una urdimbre de relaciones, las cuales si se modificada una parte de esta, el resto de la estructura será afectada de manera directa, teniendo en cuenta que cada una de las partes se puede observar que distintas, lo que implica realizar un análisis tanto interno como externo para lograr conocer cómo se encuentra la organización y como se afecta si alguna de sus partes falla, esto permite tener una mirada interna como externa con los miembros que conforman la familia, lo cual permite obtener un diagnóstico desde lo micro, meso y macro.

Algunos autores pensaron que la oposición que se dio entre la teoría tradicional y la teoría de las relaciones humanas, diera como resultado la unión de estas, lo cual hace que ambas teorías se pudieran complementar dando paso a la teoría estructural, la cual su principal objetivo es entender cómo es la organización dentro de la estructura, tomando este concepto desde las ciencias sociales y no desde lo administrativo, permite observar a la familia, grupo o comunidad como una organización, dentro de la cual se ubica conceptos tales como

roles, límites, vínculos, comunicación, siendo esta última de gran importancia, ya que permite a partir de estos observar cómo se encuentra la estructura.

Se retoma a Howe citado en Moran (2003), en el cual plantea cómo se da la construcción de un paradigma, desde la unión de la teoría y la práctica, lo cual permite al Trabajador Social realizar supuestos desde la realidades que se dan en la sociedad y cómo asigna a los paradigmas establecidos, un homónimo que va a permitir tener un mejor entendimiento del paradigma del cual se está expresando, para este caso es el Estructuralista radicales y cómo homónimo los Revolucionarios el cual plantea:

“El mundo social es objetivo, real y concreto, en él los acontecimientos están determinados principalmente por la organización económica...El historicismo y la dialéctica son instrumentos que permiten dicho acceso a la realidad poniendo en evidencia la necesaria intervención del hombre en el medio social”. (Howe, 2003)

Teniendo presente teóricamente lo que significa el estructuralismo, la presente sistematización también se apoya desde el enfoque estructuralista, y para lo cual se retoma a Salvador Minuchin (1979) el cual Expone:

“El modelo estructural se define como "el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia" (Minuchin, 1979)

Este modelo permite observar las pautas relacionales que existen dentro de la familia, y cómo sus miembros se relacionan entre sí, percibe las funciones que cumplen cada uno de los miembros y cómo estas afectan de manera positiva o negativa a las familias, lo cual es muy pertinente para justificar y entender las relaciones dadas desde las familias de los adolescentes y jóvenes padres infractores del centro de formación juvenil.

En el presente enfoque se observa una sola realidad, considera la familia como un sistema abierto, en constante transformaciones, la cual recibe información del exterior hacia el interior; dentro de su organización se puede observar como la familia pasa por las diferentes fases de desarrollo, lo cual permite entender estas fases como los ciclos vitales, estos ciclos permite identificar el tipo de familia según su composición, así mismo el enfoque contiene una serie de elementos de gran importancia en la dinámica de la familia que permiten observar cómo es la estructura de la familia, cómo se encuentra conformada, su funcionamiento, dentro de esta construcción de sus relaciones, para Minuchin (1979)

“una familia es un sistema que opera a través de pautas relacionales acerca de qué manera, cuando y con quien relacionarse y estas pautas apuntalan el sistema”. (Minuchin, 1979)

Siendo importante el anterior apartado ya que esto permite observar como es la dinámica de la familia. Otro concepto que es importante son los límites, los cuales permite ver la delimitación que existe entre un subsistema y otro, clasificando a estas misma en desligadas, amalgamada o equilibrada. De acuerdo a los razonamientos que se han venido realizando, el enfoque estructuralista encaja dentro de la presente sistematización de experiencia, ya que permite observar a la luz de la teoría, la realidad de los adolescentes infractores privados de la libertad y sus hijos, teniendo en cuenta la estructura familiar, sin olvidar su historicidad, su contexto, los subsistemas que existen dentro de esta y cómo los adolescentes conciben su familia.

Seguidamente se relacionan las categorías de análisis, en las que se manejan conceptos claves, los cuales forma parte del cuerpo teórico que ayudan a tener un mejor entendimiento y comprensión de la presente sistematización y que a continuación se explicitan.

4.2 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Las categorías de análisis en una sistematización de experiencia, permiten ordenar la información de acuerdo a lo que se va a investigar o sistematizar, del marco teórico se considera parte indispensable y de gran importancia, ya que permite ordenar los datos conseguidos y clasificarlos de acuerdo a las temáticas que se van a tratar, es importante anotar lo que nos expresa la profesora Claudia Galeano citada en Arizaldo Carvajal (2010) “Las categorías de análisis se entienden cómo ordenadores epistemológicos, campos de agrupación, temáticas, supuestos implícitos en el problema y recursos analíticos. Da sentido a los datos y permite reducirlos, compararlos y relacionarlos. “Dar sentido a los datos implica estructurar, exponer, extraer y confirmar conclusiones compresivas, argumentadas y sustentables en la información recolectada y generada. La buena elección de las categorías de análisis ayudará a lograr precisar el objeto a sistematizar y enruta la sistematización de manera más concreta, lo que permite obtener un proceso de buena calidad para socializar. A continuación se detalla las categorías de análisis a considerar.

4.2.1 COMPONENTE METODOLÓGICO Y TÉCNICO DESDE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL

La presente categoría se abordó a partir de algunos planteamientos teóricos y empíricos, trazados desde la práctica de Trabajo Social en un centro de formación juvenil, en el cual se requirió construir una planeación estratégica que permitiera la articulación de los distintos actores (practicantes, población a intervenir, contexto), conllevando al diseño de un conjunto de acciones enfocadas a alcanzar los objetivos propuestos, lo anterior se apoya mediante recursos físicos y financieros (materiales didácticos, estructura física, documentación bibliográfica, entre otros) a través de diferentes elementos como técnicas e instrumentos que convergen entre sí para llevar a cabo la intervención desde una perspectiva de cambio o transformación. Para sustentar lo anterior es importante resaltar lo mencionado por la docente Claudia Galeano en el texto Reflexiones y retos de la práctica académica en Trabajo Social (2011) la cual expone:

“se requiere igualmente la organización del trabajo, desde aspectos operativos, relativos a la particularidad de la construcción del objeto de intervención, hasta las posibilidades institucionales. Allí adquiere gran importancia el “arsenal metodológico” y técnico con el que cuenta la profesión”. (Galeano, 2011: pág 17)

De igual forma es importante tener presente como las necesidades de los sujetos entra a jugar un papel importante metodológicamente, se puede inferir que las demandas de los actores entendidas como expresión de limitaciones o problemáticas, constituyen en la intervención profesional un elemento fundamental, a partir del cual permite planear las actividades de acuerdo a lo observado durante el periodo de la práctica y la interacción con la población, orientando el desarrollo del ejercicio profesional hacia satisfacer o suplir estas, para un mejor bienestar. Para sustentar la anterior apreciación Galeano (2011) considera que:

“la configuración de los objetivos responde a la intención de incidir en la problemática construida e implica la definición de la metodología de intervención a partir de un método particular según la realidad o la problemática”...“A partir de la construcción de esa problemática como objeto de conocimiento, de la direccionalidad de la intervención, enmarcada en unos objetivos y en una estrategia metodológica que permitan generar posibilidades de cambio”. (Galeano, 2011: pág 16-17).

Asimismo es relevante destacar en el componente metodológico y técnico de la práctica de Trabajo Social, cómo en el proceso de la intervención social, se ubican los momentos de la inserción y el diagnóstico, siendo inadmisibles separar estos aspectos de la planificación de las acciones a implementar, ya que aparte de ser un complemento para la elaboración de un

proyecto, son factores determinantes para la construcción metodológica, pues contienen parte de la información sobre la cual se basa la implementación de la metodología, a partir de la cual los resultados esperados de los objetivos van en dirección según el diseño de la matriz de las actividades.

De igual manera los referentes empíricos permiten tener interacciones, acciones y reacciones que llevan a la construcción de un nuevo conocimiento. “Busca construir un puente entre la teoría y el mundo de lo empírico, que posibilite acercarse a la experiencia, preguntarle lo que inquieta de esta y aprender de la misma” (Cifuentes, 2006: 53). Referente a la importancia del sustento teórico, éste permite ofrecer desde la profesión de Trabajo Social un amplio abanico de técnicas, las cuales contienen un fundamento teórico-práctico, en el cual se conjuga el objetivo y el propósito de dicha, lo que permite direccionar las acciones según el objetivo y la meta tanto del grupo como del profesional, para ilustrar lo anterior Galeano y otras (2011) afirma que “El lugar de la metodología como una línea de acción que recrea el mundo conceptual en la realidad social, dando entonces un sentido de intermediación que amarra teoría y práctica”. (Galeano & otras, 2011: 15).

Bajo las consideraciones anteriores, se encontró pertinente implementar una metodología en el CFJBP con los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad que posibilitará el empoderamiento y fortalecimiento del rol paterno, ya que se evidenció en los actores participantes el desconocimiento sobre este tema y demás aspectos relacionados como la autoridad, el maltrato intrafamiliar, la comunicación asertiva, la responsabilidad entre otros, llevando al desarrollo de técnicas que permitieron una intervención de forma grupal, debido a que en las intervenciones individuales que realizan los equipos psicosociales en el centro no se abordan estos temas.

4.2.2 ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Para tratar este término se abordó la adolescencia en general, violencia juvenil y padres adolescentes. Este concepto en la institución aplicado al proyecto con padres infractores, se retoma desde el SRPA y se define cómo las personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible. En la ONG se encuentran personas que comprenden edades entre 15 y 22 años, caracterizados por una vulneración de

derechos por parte del Estado y la sociedad, tales como la salud, educación, recreación y protección. Por lo tanto la ONG Crecer en Familia trata de restablecerlos, ofreciendo diferentes programas y actividades, entre las que se destacan la educación gratuita por medio de un convenio con el colegio Ciudad de Cali para que puedan finalizar estudios de primaria y bachillerato. Así mismo, al interior de la institución cuentan con los servicios de un médico general, dos enfermeros y una odontóloga y en caso de una emergencia, los cobija el servicio de EMI para el traslado de estos a instituciones de salud. También se les ofrece alimentación supervisada por la nutricionista.

La familia juega un papel muy importante en los adolescentes puesto que ellas son el primer lugar de socialización, la ONG ha encontrado que estas presentan problemáticas diversas y algunas no establecen normas o límites para esta población, mostrando una excesiva permisividad o flexibilidad, lo que privilegia comportamientos por fuera de la ley y grupos de pares que los refuerzan en sus conductas violentas, como lo expone David Le Breton (2013) mencionando que la delincuencia se ha convertido en una moratoria que se presenta actualmente, ésta al igual que la violencia, aumentan en contextos donde se encuentra el desempleo, la pobreza, familias monoparentales, exclusión y otras problemáticas pero que depende también de la manera como se analizan y se afrontan estas situaciones. Sin embargo puede ser vista también como una forma de reconocimiento, un llamado de atención para escapar de la indiferencia y de probar sus límites.

La paternidad en adolescentes será abordada desde María Cristina Maldonado y Amparo Micolta (1999:58), quienes consideran que el conflicto en los padres adolescentes “se agudiza debido a que cada uno debe acomodarse a sus dos nuevos roles, como padres y como pareja”. En el caso de los hombres, estos continúan en una adolescencia, sin responsabilidad sobre el bebé, siendo en muchos casos, la familia de éste o la familia de la madre adolescente quien asuma toda la responsabilidad sobre la nueva criatura, asumiendo los gastos económicos, y en algunos casos asumen emocional y psicológicamente la crianza del nuevo miembro de la familia, mientras se continua con la del hijo(a). Esto sucede con los jóvenes y adolescentes que se encuentran en la institución, son las familias quienes se encargan de la crianza de sus hijos (as).

Dentro de esta categoría se tomará en cuenta el término de juventud, esta ha sido constantemente tema de investigación sobre todo actualmente donde se ha implantado la cultura juvenil, el joven es un sujeto de estudio empírico al cual se le ha idealizado e impuesto responsabilidades frente al futuro, la sociedad y el Estado, García Salgado (2011), habla de los conceptos de juventud y juventudes que proporcionan los teóricos, y estos la describen de modo que, es una etapa que antecede la adultez, la transición a ella se da una vez que se adquieren responsabilidades, tales como el conseguir un trabajo, independizarse de la familia y fundar una propia, algunas veces los jóvenes deben adquirir estas responsabilidades a muy temprana edad, debido a los pocos recursos financieros deben conseguir un trabajo para sostenerse ellos mismos y a su familia, pero los problemas económicos actuales y la falta de calificación educativa intervienen para que esto sea a veces imposible y acorta la etapa de juventud.

Así mismo, se habla sobre la homogenización de los jóvenes, en donde no se tienen en cuenta algunas categorías como etnia, genero, aspectos sociales, políticos o económicos, sus particularidades no se estudian, sin embargo estas cambian sus condiciones, ya que, aunque se tengan las mismas capacidades intelectuales y físicas, los factores anteriormente descritos influyen en la forma como estos se relacionan, la visión del mundo que tienen, el acceso a una educación superior y las oportunidades de mejorar sus condiciones de vida.

Los jóvenes que se encuentran privados de la libertad en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor (CFJBP), provienen mayormente de estratos económicos 1 y 2 en condiciones económicas muy precarias, igualmente su familia está atravesada por múltiples problemáticas, han sufrido de exclusión social y abandono por parte del Estado, ellos viven una juventud corta debido a la inserción temprana en empleos para apoyar económicamente a su familia, algunos empiezan a delinquir a temprana edad debido al contexto y la presión por parte de los pares, el mundo de las drogas y el dinero fácil los envuelve; algunas veces la muerte o la privación de la libertad son la única forma como se apartan de este mundo.

Hasta ahora se ha hablado del concepto de joven según varios autores y como estos los han categorizados según lo biológico, género o edad, sin tener en cuenta algunas de sus particularidades, algunos son señalados y estigmatizados de violentos, drogadictos, delincuentes y similares, pero se debe empezar a hablar del joven infractor, Le Breton

(2011), habla del joven delincuente, como esta ha sido una moratoria más o menos aceptada en la sociedad, pocos jóvenes se quedan viviendo en ella y cambian por diferentes motivos, puede ser el nacimiento de sus hijos, relaciones amorosas estables o el ingreso a la cárcel; la violencia al igual que la delincuencia aparece como un indicio de las dificultades que experimenta el joven para encontrar sus puntos de referencia con respecto a los otros.

Violencia y delincuencia aumentan en entornos de exclusión social, falta de empleo, pobreza, familias monoparentales que tienen dificultades para educar a los hijos, pero también depende de la subjetividad, la manera personal de analizar la propia situación y de reaccionar ante ello, el autor refiere que los límites y la autoridad juegan un papel importante en los jóvenes, abolirlos, solo es una forma de mostrar su presencia ante los demás y mostrarse a él mismo hasta dónde puede llegar, además es una forma de obtener una respuesta por parte del adulto, una orientación, buscan una identidad, la familia deja de ser el núcleo primario de la socialización, por esta razón la calle ocupa su lugar y los pares pasan a ser su referente identitario, las acciones que llevan a cabo muchas veces los llevan a cumplir procesos judiciales en centros de formación, estos no aceptan la culpa y tienen justificaciones para sus actos al igual que la negación de las consecuencias, llamadas técnicas de neutralización moral y estas son utilizadas por ellos para no sentir remordimiento por transgredir la norma.

4.2.3 PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL

Para abordar esta categoría se retoma el texto de Rafael Malagón (1999), donde explica que la práctica es una acción reflexiva que se construye desde el estudiante y la comunidad y no una aplicación de la teoría, la cual permite en su accionar ir teniendo una visión tanto crítica como analítica de la problemática que se está interviniendo. Es, entonces, importante anotar que la práctica es un proceso a partir del cual se logra comprender y resolver dificultades, desde el mismo momento en que el estudiante está inmerso dentro de un campo de acción, lo que le permitirá integrar el conocimiento obtenido en la academia confrontando la realidad con la teoría.

Desde la práctica se establece una diferencia entre la mezcla que existe de los bienes morales, culturales y materiales de las personas, obtenidos en los conocimientos contruidos desde la práctica y del conocimiento teórico. El autor, citado anteriormente,

afirma que existe una separación fuerte entre lo teórico y la realidad, considera que la formación teórica es fundamental para la realización de la práctica y la preparación para ésta, sin embargo la práctica contribuye a la corroboración de la teoría, cimentación del conocimiento a través de la aplicaciones de destrezas y el descubrimiento de habilidades, que permitirán obtener un saber empírico que entra, en algunos casos, a jugar perfectamente con lo teórico o, que por el contrario lo que se obtiene es el resultado de la experiencia más el conocimiento teórico-conceptual, evidenciándose así una separación entre ambos.

En la lógica técnico-instrumental existen varios riesgos que pueden ser contraproducentes a la hora de realizar la práctica, entre estos riesgos se encuentra el reduccionismo que obtienen la práctica por la vía de la aplicación, en donde la noción de opción e intencionalidad desaparecen, amparándose en un “solo hacer todo lo que se puede hacer” (Malagón, 1999:2) y en la cual, la práctica cumple un papel meramente verificador de la teoría, que hace que el estudiante realice una práctica que ya ha sido realizada por otros estudiantes, sin innovación ni creación alguna, posibilitando que lo aprendido en el aula de clase no se convierta en algo solo técnico, sino que se tenga la posibilidad de analizar contextos, desarrollar capacidades y habilidades, y, a través de esto lograr cambios y transformaciones.

Este concepto para las practicantes de Trabajo Social, se basó en su experiencia al interior de la institución, tomándose como un proceso de formación y a la vez de reflexión de sí mismo, tanto como profesionales-practicantes y seres humanos, analizando hacia quienes van dirigidas las acciones, con un saber teórico y propio, el cual no se puede rutinizar en la acción, siendo coherentes con una concepción muy clara desde la posición particular de cada profesional y como persona, reconociendo los saberes del otro.

Mosquera (2010:285-286) entiende los “saberes como aquellos conocimientos con base en los cuales, personas con diferentes características culturales y pertenecientes a distintas genealogías históricas y étnico-raciales deciden entender sus universos de sentido”. A este propósito no se debe olvidar que los seres humanos son sujetos histórico-culturales en todas las dimensiones que se observen, por lo que se hace necesario comprender que la cotidianidad de los sujetos también hace parte de la elaboración conceptual del profesional-

practicante de Trabajo Social. Este último, debe reconocer que la población con la cual se realizan las intervenciones cuenta con una historia permeada por un contexto histórico, cultural y social, por tanto no debe anteponer valores, creencias, clases sociales, género, etnia, que generen prejuicios y valoraciones, que de una u otra forma, definan o estigmaticen la manera de cómo se interactúa con los otros.

4.2.4 APORTES EN EL PROCESO DE LA IMPLEMENTACIÓN METODOLÓGICA

La presente categoría permite identificar la importancia sobre los aportes y dificultades que se presentaron en la aplicación del proceso para la construcción de una metodología, en la intervención con los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad en el cumplimiento de una sanción en el CFJBP, durante el periodo de la práctica de Trabajo Social. Se retoma el concepto de aportes, ya que permite conocer la profundidad conceptual de éste y la pertinencia dentro de la sistematización como categoría. Según la Real Academia Española la definición de aporte se indica cómo: “contribución, participación, ayuda.”. Así, se puede inferir que si se expresa desde el concepto de la contribución, a partir de este se observara los aportes como una acción, sustentada en un apoyo o ayuda (psicosocial) dirigido hacia un otro con la orientación de un grupo disciplinar, en este caso el que se suministra desde la especificidad de la práctica de Trabajo.

Es perceptible la importancia entre los vínculos afectivos en una relación parento-filial y el aporte de la profesión de Trabajo Social desde su concepción, quien contribuye al fortalecimiento y empoderamiento de los vínculos entre padre e hijo(a), lo cual permitió obtener herramientas para el proceso del desarrollo de la personalidad de estos y sobre las pautas de crianza, conllevando a la implementación de una metodología grupal, en la que se pudo construir un conocimiento dirigido de sensibilizar y transformar conductas parentales que llevaran a una transformación social desde un contexto vulnerabilidad.

Se observa claramente que la implementación de dicha metodología y técnicas también logra dar cuenta de las dificultades en el proceso, por ejemplo, a nivel legal, se sabe que esta población es cobijada por la Ley de Infancia y Adolescencia, la cual considera que los adolescentes debe estar protegidos las 24 horas del día, sin embargo en el cumplimiento de ésta, se interfiere con la concentración de forma grupal. El SRPA y ICBF

tienen unos lineamientos, a los cuales debe a cogerse el CFJBP, siendo su principal tarea permitir que los adolescentes y jóvenes participen prioritariamente del eje académico y los talleres vocacionales, que son de suma importancia al momento de la organización de los grupos de trabajo.

Otra dificultad encontrada tuvo que ver con las relaciones entre pares, lo que conllevaba a que la población no participara, al principio, activamente del proceso y se mostraran reacios a compartir con algunos compañeros en determinados espacios. En consecuencia, teniendo en cuenta los aspectos mencionados como dificultades, se decidió que estos no fueran vistos como barreras para poder trabajar y adelantar el plan de intervención, se pensó, más bien, en promover condiciones que aportaran al empoderamiento y fortalecimiento de los vínculos parentales.

5. METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN

En cuanto a la metodología que se empleará para realizar el ejercicio de la sistematización será el propuesto en torno a la experiencia de formación en sistematización con los estudiantes de último semestre del programa de Trabajo Social de la Universidad de Caldas y la trabajadora social María Rocío Cifuentes (2006), quien plantea que éste ofrece una base y guía para la recuperación de la experiencia de proyectos y experiencias sociales de manera sencilla y para aquellos estudiantes que se encuentren en el marco de la práctica formativa de Trabajo Social,. Este modelo metodológico formula 6 fases, las cuales no son estáticas ni lineales, se deben asumir como orientaciones apropiadas de acuerdo a las necesidades halladas durante el proceso de sistematización y el enfoque que se utilizó durante este, a continuación se detalla cada una:

1. Diseño del proyecto de sistematización
2. Preparación del trabajo de campo
3. Recolección y procesamiento de la información
4. Interpretación de la información
5. Comprensión de la experiencia
6. Confrontación y socialización

Diseño del proyecto de sistematización

La presente fase permite exponer el qué, por qué, para qué, cómo, con quién, con qué y cuándo sistematizar. A través de una revisión bibliográfica exhaustiva y a fondo sobre estudios o investigaciones acerca de metodologías implementadas con adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad que tienen hijos (as), se conoce que no se encuentra bibliografía al respecto ni referentes al tema, lo cual conlleva a tomar la decisión de sistematizar la metodología implementada del proyecto “Creciendo con tu mirada” en el CFJBP con la población anteriormente mencionada. El presente proyecto de sistematización pretende aportar un conocimiento a la academia y a la profesión de Trabajo Social, desde la institución y la experiencia misma. Posteriormente se delimitó el eje de sistematización, planteado a través de una pregunta sobre la experiencia que se deseaba reconstruir, permitiendo direccionar la sistematización hacia el aspecto metodológico.

A partir de lo anterior se derivaron las categorías de análisis, las cuales orientaran el proceso de la presente sistematización, siendo en este caso el componente metodológico y técnico desde la práctica de Trabajo Social, los aportes en el proceso de la implementación metodológica, la adolescencia y la práctica de Trabajo Social, definiendo así los objetivos a plantear, lo cual se debe tener en cuenta que esto se diferencian de los del proyecto. En cuanto a estos, se planteó describir los componentes metodológicos y técnicos implementados desde la práctica de Trabajo Social, describir la experiencia vivida por la población en mención e identificar los aprendizajes construidos a partir de la implementación de esta. Adicionalmente se desarrolló un objetivo práctico, se trató de un material didáctico (Cartilla) y el cual permitió dar a conocer en detalle las técnicas y actividades utilizadas en el proceso, en el desarrollo de los talleres implementados con las temáticas tratadas durante la ejecución de la metodología.

Preparación del trabajo de campo

Por su parte en la fase de la Preparación del trabajo de campo, se establecieron las fuentes de información, para el caso de la presente sistematización se contó con las técnicas de recolección como la consignación del desarrollo de los talleres implementados con los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad, los cuales se realizaban en un formato el cual contenía agenda, los recursos a utilizar, desarrollo de la agenda, conclusiones, logros y dificultades, conllevando a obtener la información de cada uno de

los talleres ejecutados, a su vez se contó con otros insumos de información como diarios de campo, actas de supervisión de la práctica, los informes de los niveles I y II de práctica, Código de infancia y adolescencia, documentos del SRPA, los boletines informativos del CFJBP, de igual forma con un rastreo bibliográfico sobre la delincuencia juvenil, así como también algunos instrumentos como fichas, entrevistas a los equipos psicosociales y bases de datos de la población construidas durante el periodo de práctica.

Es importante resaltar que en la presente fase se realizó un plan de trabajo, el cual permitió ir organizando la información obtenida a través de los actores, equipos psicosociales, supervisora de práctica y practicantes, lo que conllevó a la realización de un cronograma de actividades, en el cual se proyectó recoger la información durante 8 meses, la cual permitiría el desarrollo de la sistematización, teniendo en cuenta el planteamiento teórico expuesto (eje central, categorías de análisis, objetivo general y específicos) y concordancia de estos con el proceso.

Recolección y procesamiento de la información

Inicialmente en esta fase, se optó por construir una matriz de revisión documental conformada por 5 recuadros, la cual permitió organizar la información obtenida por las anteriores fuentes; en los recuadros se inscribía cada uno de los sub-ejes de la sistematización, permitiendo clasificar la información de acuerdo a la técnica, instrumentos e información documental obtenida, ubicando fecha y hora de la recolección de la información, lo que permitió una organización y mejor lectura al momento de procesamiento y depuración de esta.

Es importante anotar que esta matriz contribuyó de manera significativa al momento de la interpretación teórica de la información, como a su vez recuperar la memoria de quienes hacen parte del proceso de la sistematización, la presente fase permitió recordar los momentos vividos a través de la experiencia, sus actores, transportando al inicio del proceso y en el que se reconoció la importancia de los relatos, historias de vida y significado que los actores le proporcionan a su realidad, ratificando a su vez la importancia de una perspectiva teórica pertinente que sustente el porqué de esa realidad encontrada.

Interpretación de la Información

En esta fase, con toda la información que se ha obtenido anteriormente se va confrontando con la teoría, en el caso de la sistematización con los jóvenes y adolescentes infractores padres, se tuvo en cuenta lo recogido en los talleres, informes, actas y demás para contrastar con las teorías que se han estudiado durante la carrera de Trabajo Social, la gran mayoría de los datos recogidos daban cuenta de las pautas de crianza y la socialización que han recibido al interior de su familia, en otros casos se utilizó lo aprendido en cuanto a metodología, pero en algunos casos no se encontró una teoría que hablara sobre estos jóvenes y adolescentes que son padres.

Comprensión de la experiencia

Después de lograr argumentar las categorías de análisis de forma satisfactoria, se pasa a profundizar sobre el conocimiento en logrado en torno a la población trabajada, en este caso los jóvenes y adolescentes padre infractores, durante la fase anterior se hizo evidente que existe muy poca teoría sobre este tema, es por esto que se realizaron recomendaciones, aportes y dificultades que se presentaron durante el proyecto de intervención, que se deben tener en cuenta, para futuras intervenciones con ellos, en cuanto a la metodología, puesto que presentan características muy particulares respecto a otros jóvenes y adolescentes por estar privados de la libertad

Confrontación y socialización

Como Cifuentes (2006) plantea , en la sistematización se debe dar a conocer los resultados obtenidos por diferentes medios, es una replicación de la experiencia, los nuevos conocimientos que se obtuvieron, recomendaciones, etc, en este caso la socialización con los jóvenes y adolescentes padres infractores privados de la libertad, que hicieron parte de la sistematización no es posible, puesto que durante la escogencia de la población a trabajar, esta cumplía una sanción de 12 a 18 meses y este tiempo ya se terminó, por lo tanto ya no se encuentran dentro del CFJBP y por las condiciones de su situación no es posible su ubicación. Sin embargo, dentro del centro se entregará el documento escrito de la sistematización y además una cartilla donde se observa el desarrollo de los talleres con las temáticas tratadas durante la implementación de la metodología con los adolescentes y jóvenes padres.

6. INTERPRETACIÓN DE LA EXPERIENCIA

6.1 Siguiendo nuestra ruta entre rejas blancas



Fuente (Boletines Informativos CFJBP, 2015)

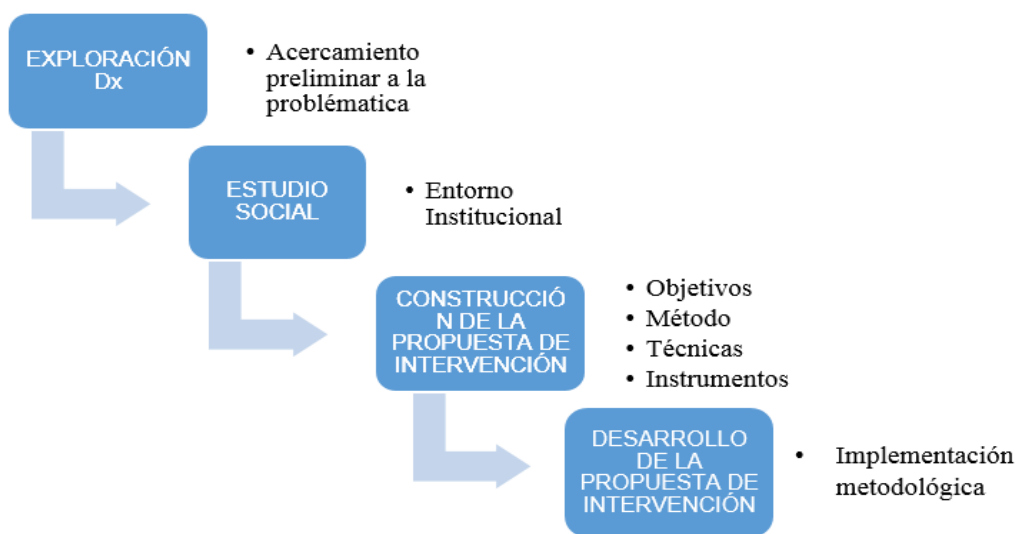
La construcción del objeto a sistematizar permite dar cuenta sobre la metodología utilizada en el proyecto de intervención “Creciendo con tu Mirada”, elaborado y ejecutado en el CFJBP, siendo el operador la ONG “Crecer en Familia”, durante el periodo de práctica entre los meses de septiembre de 2014 a junio de 2015, realizada por estudiantes de Trabajo Social de la Universidad del Valle. Es así como en primer lugar, se describe la contextualización del CFJBP donde se puede conocer la problemática que trata la institución y las formas de intervención desde las diferentes áreas haciendo énfasis en el quehacer del trabajador social.

Para la construcción del objeto de intervención, se hizo necesario contar con la problemática, la población y el contexto como lo plantea Rozas Pagaza (2002:60) “el objeto se construye a partir de la reproducción cotidiana de la vida social que se explícita en las múltiples necesidades que son expresadas como demandas o carencias y éstas llegan a las instituciones para ser canalizadas o no”. Entre las necesidades evidenciadas, se encontró la importancia de fortalecer y generar espacios de discusión y aprendizaje para los adolescentes y jóvenes padres infractores dentro de la institución sobre su rol de padre y el fortalecimiento del mismo, los cuales no cuentan con una metodología pertinente para el trabajo con dicha población.

Para ejecutar la propuesta se utilizó una metodología de tipo cualitativo, pues como lo mencionan Elssy Bonilla Castro & otro (1997:47) “La principal característica de la

investigación cualitativa es su interés por captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada”. Esto permite observar cómo es la realidad de los adolescentes y jóvenes, e indagar sobre sus percepciones a partir de su contexto, que en este caso es padres infractores cumpliendo una sanción y estar privados de la libertad, lo que implica una multiplicidad de significados, valores, creencias y costumbres en su rol de padre y en la cual se tiene una relación sujeto a sujeto. Para la recolección de la información se utilizarán técnicas como grupo focal, talleres de habilidades parentales y lúdicos; todo con el fin de obtener un conocimiento, que permitirá dar cuenta de la pertinencia de la intervención desde Trabajo Social.

El siguiente capítulo reúne los componentes metodológicos y técnicos desarrollados en la intervención realizada desde la práctica de Trabajo Social, con adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad en el cumplimiento de una sanción en el CFJBP. Hacen parte de la estrategia metodológica construida la elaboración de un diagnóstico social sobre las problemáticas existentes en la institución, el cual se realizó con la participación de los equipos psicosociales, la población en mención y demás personas que hacen parte de la estructura institucional. El presente esquema permite observar los momentos que forma parte de la estrategia metodológica implementada en el CFJBP:



La estrategia ha aportado a los adolescentes y jóvenes padres infractores, así como a la institución prestadora del servicio, elementos dirigidos al mejoramiento de la relación parento filial y la intervención brindada a ésta. La implementación del proceso

metodológico en la praxis con la población, consistió en desarrollar diferentes acciones cómo la elaboración de documentos, informes, participación de círculos terapéuticos, intervenciones de carácter individual, planeación y desarrollo de talleres de habilidades parentales, acompañamiento a equipos psicosociales en actividades concernientes a la reeducación y resocialización de los adolescentes y jóvenes padres infractores entre otras, además de la construcción de la propuesta de intervención. Ésta se encaminó a una población específica del centro y que anteriormente se ha mencionado, siendo el proceso metodológico utilizado para el desarrollo de la propuesta de intervención, el que se pretende sistematizar, en la medida en que a partir de éste se logra evidenciar aspectos relevantes sobre cómo asumen los adolescentes y jóvenes la paternidad desde un centro de formación.

De esta manera el proceso metodológico implementado en el centro de formación permite crear saberes desde las voces y la participación de los adolescentes y jóvenes, creado así mismo estrategias que abarcan técnicas a partir de las cuales se desarrollan saberes a nivel grupal, en donde cada uno de los actores relata lo referente a su rol parental desde su experiencia, en tanto el resto de los participantes aprenden y aportan a éstas la significación otorgada a rol, partiendo de temas que van ligados, teniéndose en cuenta desde el momento en que asumen su parentalidad hasta construir un proyecto de vida individual, familiar y social. Todo lo anterior permite realizar una construcción de conocimiento con la participación activa entre la población y las practicantes de Trabajo Social.

A continuación se detallan los principales momentos desarrollados por las practicantes de Trabajo Social en el proceso de construcción de la propuesta de intervención y definición de la estrategia metodológica.

La exploración diagnóstica permitió la identificación del objeto de intervención de la propuesta, que se inició con la indagación sobre el fenómeno de la delincuencia juvenil, en la cual están involucrados los adolescentes y jóvenes padres, que fueron reconocidos sin prejuicio alguno por las practicantes. Asimismo se consideraron aspectos importantes como los límites y la autoridad, que juegan un papel importante en la vida de ellos, siendo estos, regularmente violentados e infringidos, lo que los condujo a la reclusión en el CFJBP.

En igual forma se evidenció la ausencia de un trabajo psicosocial a profundidad en relación a la rol parental con la población en mención, puesto que éste no es visto como adolescente o joven padre sino solo adolescente o joven infractor, el cual debe cumplir una sanción encaminada a su resocialización y reparación de la víctima, dejando de lado el rol como padre y la importancia de fortalecer sus vínculos con sus hijos(as).

No se cuenta con un espacio de acompañamiento e intervención permanente a los adolescentes o jóvenes internos que son padres, se desarrollan intervenciones a nivel individual que responden solo a algunas inquietudes presentadas por los mismos, sin que se traten temas que contribuyan a fortalecer el vínculo parental y el empoderamiento de su rol, es por esto que se consideró importante enfocar la propuesta de intervención hacia tal fin. Se propuso manejar espacios de forma grupal, buscando la participación activa de la población, suministrando temas que fueran relevantes para ellos, relacionados con fortalecimiento en valores, pautas de crianza, comunicación asertiva, violencia intrafamiliar entre otros que favorezcan el proceso de crianza de los hijos de los adolescentes y jóvenes infractores privados de la libertad en el cumplimiento de una sanción.

Así mismo se debe anotar que se indagó sobre estudios realizados con la población en mención, encontrándose bibliografía referente a la delincuencia juvenil, adolescentes infractores, metodologías implementadas para los adolescentes privados de la libertad en un centro de formación, pero no específicamente sobre el desarrollo de una metodología a nivel grupal con aquellos que sustenta el rol de padre y estar privados de la libertad. También es importante mencionar que en la indagación realizada se encontró un número alto de adolescente y jóvenes que cumplían con la función de ser padres y se encontraban sancionados en el CFJBP, elaborando así una tabla de datos que proporcionaría la cantidad exacta de adolescentes y jóvenes padres infractores.

Tabla de datos adolescentes y jóvenes padres infractores

	A	B	C	D	E	F	G	H
	Nombre	Casa	Nº de Hijo (as)	Nombre del Hijo (as)	Edad	Nombre Acudiente	Menor	Telefono
1	1. Cristian	Juventud	1	Juan Diego	20 meses			
2	2. Juan David		1	Sofia	19 Meses			
3	3. Oscar		1	Johan Estiven	9 meses			
4	4. Gustavo Adolfo		1	Deinn Naira	7 meses			
5	5. Kevin	Honestidad	1	Alice Yireth	10 meses			
6	6. Sami		1	Juan Jose	2 años			
7	7. Anderson		1	Briana	3 años			
8	8. Helmer Felipe			Kevin Felipe	15 días			
9	9. Jean Carlo		2	Jean Paul	4 años			
10				Briana	2 años			
11								
12	10. Edgar Duvan	Identidad	1	Erick Josue	11 meses			
13	11. Wilder Raul		2	Niño	4 años		X	
14				Niña	3 años			
15	12. Jhon Stiven		1	Emuly Tatiana	2 meses		X	
16	13. Jhon Kevin	Humildad	1	Tamara	7 meses			
17	14. Jhon Edwin		1	Jhon Anderson	5 años			
18	15. Cristian			En gestacion			X	
19								
20								
21								

Fuente (archivos digitales practicantes de Trabajo Social)

La anterior se construyó con los siguientes datos: Número de adolescentes y jóvenes padres del centro, la casa en la cual se encuentran sancionados, edad de los padres y primogénitos, nombres de los últimos, número de hijos (as) y por último un número telefónico de contacto con la familia, lo que conllevó a sugerir a la supervisora de práctica implementar una metodología encaminada a intervenir esta población en especial. Ante la situación planteada se observó la importancia de incluir los hijos (as), evidenciándose la ausencia de la figura parental en los niños y niñas en algunos de los eventos brindados por el centro (24 de Diciembre, Halloween, día del niño entre otros).

Con base en esa primera aproximación se ratifica la importancia de realizar un estudio social, el cual se define en un segundo momento, mediante técnicas que permitieran definir el objeto de intervención, mediante un acercamiento a los equipos psicosociales a través de entrevistas semiestructuradas, para así conocer de primera mano información con respecto a la metodología utilizada con la atención de quienes son padres, puesto que son las personas

encargadas de las intervenciones. A partir de aquí, se pudo conocer la problemática, lo que conllevó al fortalecimiento y propiciación de espacios de discusión y aprendizaje.

En entrevista informal con la trabajadora social Andrea Medina y consignada en el diario de campo esta manifestó:

“siempre me trazo un objetivo para la intervención, o sea para cuando me llega el muchacho depende...porque si llega de una casa de acogida pues ya hay una valoración que me da luces para ir mirando con que puedes trabajar con él”... “Y me gusta siempre como primero entrevistarme con él, porque él es el que me da en su discurso cual es el problema” (Andrea Medina Psicóloga CFJBP: 2014)

Mediante conversaciones formales e informales se conoció que no contar con un espacio en el cual se pudiera intervenir a la población en mención de forma grupal generaba sin sabores. Por tanto, nosotras como practicantes nos hacíamos algunos interrogantes como ¿Cuál es la periodicidad con que se permite la visita de los niños (as)? o ¿Cómo es la intervención que se realiza con ellos? y ¿si la intervención está enfocada en la relación de los padres hacia sus hijos? Siendo éste, uno de los momentos que permitió pensar en trabajar con ellos de forma grupal con talleres que les facilitara empoderar su rol y fortalecer el vínculo con su progenitor.

Se identificaron otros aspectos dentro de la indagación realizada como el porqué de la poca interacción que sostenían los adolescentes y jóvenes padres con sus hijos (as), esto debido a antecedentes sobre el ingreso de objetos no permitidos por el reglamento de la institución, y los cuales eran ocultos en los implementos (pañales desechables) o indumentarias (dobladillo de la ropa) de los niños y las niñas, reduciendo así los espacios de interacción entre estos, estableciendo las intervenciones una vez al mes por espacio de 1 hora y el día de la visita el cual se realiza el último sábado de cada mes, siempre y cuando cumpla con el requisito de tener más de 3 meses de nacido; para aquellos niños o niñas que no cumplan esta condición el ingreso es condicionado, solamente se efectuaba si se programaba una intervención familiar con la trabajadora social. Por lo tanto el adolescente o joven padre en el transcurso de los primeros tres meses de vida de su hijo o hija solo tendrá la oportunidad de interactuar si este solicita la intervención una sola vez por mes, lo cual se considera muy poco tiempo para establecer una relación cercana con ellos, crear un vínculo y poder asumir el rol de padre, dificultando el reconocimiento por parte de los hijos (as) hacia el padre. Es por esto que se considera la importancia de promover el fortalecimiento del vínculo y empoderamiento del rol de padre en los jóvenes de la institución, generando espacios de

reflexión y expresión de sentimientos donde ellos puedan compartir experiencias con una orientación pedagógica.

Así mismo se indagó sobre la relación de los adolescentes o jóvenes padres infractores cuando tiene una pareja sentimental con la madre de sus hijos (as), es ella quien participa de la intervención en compañía del adolescente o joven, si esta persona es una menor de edad, estará acompañada por un adulto responsable, quien hace las veces de acudiente. En los casos en los cuales ellos no posean ninguna relación con la madre de sus hijos (as), es la progenitora del adolescente o joven quien acude. Estas intervenciones se realizan de forma individual, en el que el trabajador (a) social es quien consigna la información en un formato respectivo, en el que se especifica el objetivo de la intervención y los aspectos que se abordaron. Cabe anotar, que las profesionales se ciñen a los protocolos establecidos por la institución y el ICBF, pero en este ejercicio no se evidenciaba una reflexión en cuanto a esté, como sujeto de derechos, constructor de su proyecto de vida y responsable de la crianza de un hijo (a), o algo que se pareciera.

Se encontró necesario adelantar acciones dirigidas al empoderamiento del rol de padre y el fortalecimiento del vínculo con sus hijos (as), puesto que se observa lo complejo que es para estos y sus familias, afrontar su paternidad desde un centro de formación, teniéndose en cuenta que es la familia quien ha asumido la responsabilidad del nuevo integrante durante el periodo del cumplimiento de la sanción. Es transcendental tener presente que la familia es un concepto importante en el ejercicio de la intervención, para lo cual se requiere por parte del profesional de Trabajo Social, una fundamentación teórico-práctica que permita identificar y conocer la realidad en la cual se encuentran inmersos los adolescentes y jóvenes padres infractores, conociendo que ésta es cambiante y dinámica. Por ello es primordial fortalecer los vínculos y orientarlos hacia el empoderamiento de su rol de padre, consintiendo que los adolescentes y jóvenes padres infractores reflexionen acerca de su futuro y las acciones por las cuales se encuentran privados de la libertad, para así conllevar a un cambio en su estilo de vida y poder brindar un futuro distinto a sus hijos (as).

Las técnicas utilizadas para la realización del estudio social, el cual fue enfocado hacia el entorno institucional, sobre su dinámica, los profesionales y los adolescentes y jóvenes padres infractores, fueron de corte cualitativo, entre ellas la revisión documental realizada a

partir de los textos pertenecientes y facilitados por la institución, entrevistas semiestructuradas a las trabajadoras sociales, así como también se recurrió a la observación participante.

A partir de los dos momentos anteriores se inició la construcción de la propuesta de intervención, la cual tenía un compromiso con la institución respecto al quehacer de las practicantes con los adolescente y jóvenes padres infractores, de igual forma un compromiso académico con propósitos formativos que debía dar cuenta como se iba a orientar el trabajo de práctica.

Con base en lo anterior y con las impresiones mencionadas anteriormente de la población, se realizó la construcción de la propuesta de intervención, nosotras comenzamos a pensar cuales serían los objetivos de intervención más adecuados, teniéndose en cuenta su condición de adolescente o joven infractor, ser padre y estar privado de la libertad, precisando que debíamos hacer un trabajo con la anterior población y sus familias, encontrando unas limitantes frente a la institución, los cuales impedían el intervenir con la población en mención, sus hijos (as) y las familias, ya que se debía tener presente aspectos como la disponibilidad de las familias en los mismos tiempos de las intervenciones, el espacio físico, la disponibilidad de los niños y niñas y los reglamentos de la institución, entre otros.

A partir de lo anterior se inició un tercer momento: la construcción de la propuesta de intervención. Se considera importante destacar sobre cómo se definieron los objetivos, el método, las técnicas, los instrumentos y el porqué de los contenidos. Como resultado de lo anterior se planteó como objetivo fundamental de la propuesta de intervención el promover en los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad del CFJBP, el empoderamiento de su rol y el fortalecimiento de los vínculos parentales y el cual se desarrolló en la presente metodología.

Una vez se tuvo claridad sobre el método a utilizar, se procedió a optar por técnicas más adecuadas y acertadas para intervenir con la población en mención, teniendo en cuenta sus características y su entorno, tomando la decisión de realizar un grupo focal, talleres lúdicos y talleres de habilidades parentales a nivel grupal, llegando con estas a un acercamientos a

la realidad vivida por los adolescentes y jóvenes y aportando a la profesión de Trabajo Social sobre la efectividad de estos métodos de intervención e investigación.

Se creyó conveniente de utilizar los talleres lúdicos, pues fueron considerados necesarios para implementarlos, debido a que la población a intervenir se encuentra en un constante estrés al estar privados de la libertad, alejados de la cotidianidad de sus entornos habituales, causando en ellos aumento de ansiedad, incertidumbre y preocupación, por lo que era propicio momentos de aprendizaje y esparcimiento. El objetivo que sustentó estos talleres fue orientar a los adolescentes y jóvenes padres infractores sobre conceptos claves en la crianza de sus hijos (as). El uso de esta técnica conllevó a las practicantes a ser más exigente y concretas frente a los contenidos teóricos del tema, lo que permitió un mejor entendimiento de manera objetiva y clara.



Fuente (Boletines Informativos CFJBP, 2015)

El grupo focal, fue una técnica de suma importancia frente al trabajo en grupo con esta población, ya que permitió recolectar mayor información de forma rápida, dejó entrever como desarrolla en los jóvenes un interés de resignificar momentos de su historia de vida, reconociendo algunos de estos como detonantes para la inserción en el mundo delictivo, de ahí la importancia de esta técnica y en la se planteó como objetivo el sensibilizar a los adolescentes con espacios de reflexión sobre el rol parental.

En la técnica del grupo focal se aprendió a ser recursivas al momento de formular los interrogantes, siendo las preguntas muy precisas, claras y de fácil entendimiento, pues si se

les expresaba con un lenguaje muy técnico no se lograba captar la atención de ellos y quienes a partir de lo entendido, manifestaban sus apreciaciones y experiencias. A largo de la aplicación de estas técnicas se logró una empatía y cohesión entre las practicantes y la población, ya que nosotras proyectamos a la población una relación de confianza, lo que permitió darnos a conocer sobre sus imaginarios de ser padre adolescente y sus experiencias con facilidad.

Ahora bien, abordar la técnica de los talleres de habilidades parentales con los adolescentes y jóvenes padres infractores fue importante, ya que permitió a la población poder expresar, compartir y reflexionar con respecto a sus funciones de padre y sobre qué están haciendo para el fortalecimiento del vínculo y el empoderamiento de su rol sin tener presente a sus hijos (as). A partir de la interacción con ellos se dio a conocer conceptos que conllevaran a un oportuno y adecuado desarrollo emocional, psicológico y familiar, siendo éste el objetivo propuesto a través del uso de la técnica. Al inicio de cada taller se realizó una lectura reflexiva, la cual está relacionada con el tema a tratar, lo que adentraba a los adolescentes y jóvenes padres infractores en el tema y brindaba un momento de reflexión tanto por parte de las practicantes como de estos.

Un aspecto que se tuvo en cuenta al momento de planear el cronograma de las técnicas a implementar, fue los horarios, debido a que los adolescentes y jóvenes padres deben cumplir ciertas actividades de obligatoriedad por el centro y a las cuales no se les permite faltar por encontrarse estipuladas en el cronograma del mismo. Para las instituciones tanto pública como la privada es de suma importancia la asistencia a cada una de las actividades propuestas, puesto que permite que la población obtenga un desarrollo de su proceso acorde a lo estipulado en los lineamientos de las entidades, lo que llevó a que en el momento de escoger la población a intervenir, se debiera planificar minuciosamente para no afectar su proceso y no tener inconvenientes para la implementación de la metodología. A continuación se observa el cronograma realizado por la institución:

Cronograma eje académico CFJBP

LB

PROGRAMACION DE ATENCION EJE ACADEMICO
MES ABRIL DE 2015

SEMANA DEL 06 AL 10 DE ABRIL

LUNES 06				MARTES 07				MIÉRCOLES 08				JUEVES 09			
4-1	4-2	4-3	4-4	4-1	4-2	4-3	4-4	4-1	4-2	4-3	4-4	4-1	4-2	4-3	4-4
5-1	5-2	5-3	5-4	5-1	5-2	5-3	5-4	5-1	5-2	5-3	5-4	5-1	5-2	5-3	5-4

TARDE

1-1	1-2	2-1	2-2	1-1	1-2	2-1	2-2	1-1	1-2	2-1	2-2				
3-1	3-2	3-3	3-4	3-1	3-2	3-3	3-4	3-1	3-2	3-3	3-4	3-1	3-2	3-3	3-4

SEMANA DEL 13 AL 17 DE ABRIL

LUNES 13				MARTES 14				MIÉRCOLES 15				JUEVES 16			
4-1	4-2	4-3	4-4	4-1	4-2	4-3	4-4	4-1	4-2	4-3	4-4	4-1	4-2	4-3	4-4
5-1	5-2	5-3	5-4	5-1	5-2	5-3	5-4	5-1	5-2	5-3	5-4	5-1	5-2	5-3	5-4

TARDE

1-1	1-2	2-1	2-2	1-1	1-2	2-1	2-2	1-1	1-2	2-1	2-2				
3-1	3-2	3-3	3-4	3-1	3-2	3-3	3-4	3-1	3-2	3-3	3-4	3-1	3-2	3-3	3-4

SEMANA DEL 20 AL 24 DE ABRIL

LUNES 20				MARTES 21				MIÉRCOLES 22				JUEVES 23			
4-1	4-2	4-3	4-4	4-1	4-2	4-3	4-4	4-1	4-2	4-3	4-4	4-1	4-2	4-3	4-4
5-1	5-2	5-3	5-4	5-1	5-2	5-3	5-4	5-1	5-2	5-3	5-4	5-1	5-2	5-3	5-4

TARDE

1-1	1-2	2-1	2-2	1-1	1-2	2-1	2-2	1-1	1-2	2-1	2-2				
3-1	3-2	3-3	3-4	3-1	3-2	3-3	3-4	3-1	3-2	3-3	3-4	3-1	3-2	3-3	3-4

SEMANA DEL 27 AL 31 DE ABRIL

LUNES 27				MARTES 28				MIÉRCOLES 29				JUEVES 30			
4-1	4-2	4-3	4-4	4-1	4-2	4-3	4-4	4-1	4-2	4-3	4-4	4-1	4-2	4-3	4-4
5-1	5-2	5-3	5-4	5-1	5-2	5-3	5-4	5-1	5-2	5-3	5-4	5-1	5-2	5-3	5-4

PM 4:19 JUN/ 1/2016

Fuente (Documentación CFJBP, Enero 2015)

Para corroborar lo anteriormente mencionado, se explicita la fundamentación del CFJBP que radica en el Modelo de Atención Restaurativa el cual tiene como finalidad “la rehabilitación y resocialización del adolescente, en donde a partir de una estructura pedagógica, teniendo en cuenta los derechos y deberes ciudadanos, se brinde la posibilidad al joven de generar un cambio en su proyecto de vida y en el cual la participación de la familia es fundamental” (Marco conceptual y jurídico Crecer en familia, 2013: 22).

En el desarrollo de las técnicas utilizadas fue transversal un soporte y argumento teórico, que las validará y las orientará, al tiempo que daba seguridad a las practicantes sobre el manejo los temas. Cabe agregar que los temas tratados fueron pensados en concordancia unos con otros, teniéndose en cuenta dos aspectos importantes: primero las etapas del desarrollo de la personalidad de los seres humanos, en este caso tanto de los adolescentes y jóvenes como la de sus hijos (as) y el segundo permitió conocer algunos aspectos (autoridad, maltrato infantil, etc) presentes dentro las familias en la relación parental, pero que en algunas ocasiones han brillan por su ausencia, abuso o desconocimiento.

Siempre se tuvo especial cuidado en guardar continuidad entre un tema y otro, teniendo presente que el anterior sirviera de apoyo para el nuevo taller. Esto permitió en los adolescentes y jóvenes padres infractores recordar aspectos de lo visto anteriormente,

manteniendo de este modo, una actitud reflexiva en cada taller, reconociendo la importancia de los temas y así mismo alcanzar el objetivo propuesto para cada uno de estos. Los temas desarrollados con la población fueron: Padres adolescentes, pautas de crianza, la autoridad, maltrato infantil, la comunicación asertiva, la resiliencia, la responsabilidad, el proyecto de vida y la experiencia de vida. Cada técnica que sustentó metodológicamente los temas a trabajar requerían ser distintas, dinámicas e innovadoras, porque se observó que contribuía a una mejor concentración y participación.

Formato planeación talleres

Taller: # 1

FECHA DE REALIZACION: 9 de Febrero de 2015

FACILITADORES (AS): Angela Lorza Torres y Carol Julieth Díaz

TEMA: Padres Adolescentes

OBJETIVO: Identificar en los adolescentes los imaginarios de ser padre adolescente en el CFJBP.

DESARROLLO DEL TALLER:

Se da inicio al taller con la lectura: "Donación". En la reflexión que se presenta por parte de los adolescentes de la parábola Donación, refieren que no solo las cosas materiales son importantes en la vida, consideran que existen elementos más importantes como el afecto, la protección, el apoyo de sus padres. Posteriormente se divide a los presentes en 2 grupos y se le entrega a cada uno dos pliegos de papel periódico y un marcador, se le indica a los grupos que se realizara una actividad con un juego de bolos, en donde los pines irá numerados del 1 al 10, a estos números se les ha asignado una pregunta. El juego consiste en lanzar la pelota tratando de tumbar los pines, de los que queden en pie el grupo escogerá un número, y se lanzara la pregunta a los dos grupos, las cuales tienen un puntaje representado en dulces. Las preguntas que se realizaron al grupo son las siguientes:

- ¿Qué es ser papá para ustedes?
- ¿Cómo No debe ser un papá?
- ¿Qué futuro desea brindarle a tu hijo y qué estás haciendo para lograrlo?
- ¿Qué opinas de las actividades lúdicas y los talleres que se realizan con los niños y qué cambiarías o mejorarías?
- ¿Qué significa para ti tener un hijo?
- ¿Cómo te gustaría que fuera la relación con tu hijo?

Fuente (Documentación practicantes de Trabajo Social, 2015)

Por su parte el diario de campo fue un instrumento que permitió ir registrando toda la información, sucesos y experiencias, que día a día se vivan con el equipo psicosocial con los adolescentes y jóvenes padres y el entorno, siendo este un elemento importante para el diseño de la estrategia metodológica. Éste fue es una herramienta que permitió plasmar los acontecimientos que se suscitan en el momento de la inserción a la institución y durante todo el periodo de práctica, lo cual fue un apoyo para la construcción de un nuevo conocimiento, contribuyendo a revelar aspectos desconocidos de la práctica, permitiéndonos también conocer sobre la dinámica de una institución perteneciente al tercer sector, que presta sus servicios a través de un contrato con una entidad pública.

El diario de campo contribuyó a recrear de nuevo los momentos y espacios compartidos con la población, permitiendo aportar a la construcción, interpretación y análisis de los hallazgos, dando cuenta sobre la percepción, los sentimientos y las emociones sentidas y expresadas por los adolescentes y jóvenes en cada interacción dentro y fuera de los talleres. Se conoció lo que es un adolescente o joven infractor desde el contacto con ellos, sobre sus familias, formas de crianza. Esto condujo a definir los temas de intervención, a través de la identificación de las falencias o mejor, el desconocimiento de aspectos relacionados con la crianza de sus hijos (as).

Las dificultades que se tuvieron al momento de intervenir en la población, fueron plasmadas en el diario de campo, permitiendo obtener una mirada introspectiva del proceso por parte de nosotras. Así mismo, el uso de instrumento contribuyó a desarrollar día a día habilidades para la proposición de estrategias, permitiendo el desarrollo de competencias desconocidas tanto para los adolescentes y jóvenes padres infractores como para las practicantes en su vida diaria.

La supervisión de práctica fue una técnica de orientación útil para la recolección de información importante en la presente sistematización, se pudo apreciar que el espacio fue propicio, productivo y necesario, ya que permitió de forma guiada profesionalmente, seguir los procesos concernientes a la aplicación de teorías, metodologías y técnicas en la realidad social, generando reflexiones desde la praxis y de la profesión de Trabajo Social. Ésta sirvió de apoyo al momento de exponer aciertos y desaciertos, dudas e inquietudes que irrumpían en el estado emocional de las practicantes ante la coyuntura de relacionar la teoría y práctica, habiendo también un lugar de una retroalimentación constante frente a una postura ética en relación con el deber ser y el deber hacer.

Por su parte los informes de práctica se constituyeron en un instrumento de registro muy significativo, porque estos describieron cada uno de los pasos desarrollados al momento de la iniciación de la praxis, al realizar interpretaciones sobre cada uno de los aspectos referentes a la metodología y en relación a los mismos objetivos de la práctica y los avances que tienen los adolescentes y jóvenes padres infractores en su proceso. También se identificaron las dificultades y aportes de ésta, plasmando algunas recomendaciones que puedan servir de apoyo como insumo para futuras intervenciones en el centro. Se considera

importante expresar que el informe contiene una primera parte descriptiva y una segunda analítica, las cuales permite al lector introducirse en el contexto y conocer la dinámica de cada una de las instituciones (ICBF, ONG “Crecer en Familia y CFJBP), además de enterarse sobre el marco legal que las cobija, al tiempo que conocemos la postura de las personas quienes lo elaboran y el soporte teórico-conceptual en el cual se sustentan para observa la realidad.

Para este momento se realizó la implementación de la propuesta de intervención, la cual se fue ajustando en el transcurso de su operativización, manifestándose reflexiones importantes para futuras intervenciones con adolescente y jóvenes padre infractores. Precizando lo anterior se da a conocer a continuación los hallazgos obtenidos en el desarrollo de ésta.

Inicialmente se observó la importancia de tener diferentes alternativas dentro de las actividades de un proyecto, de esta manera la actividad planteada anticipación no debe ser suspendida por ningún contratiempo, para lo cual se recomienda realizar cronogramas de actividades, teniendo en cuenta de no colocar el nombre del mes. Cabe señalar que al realizar un plan de trabajo, éste debe ir en función de otras actividades, adquiriendo un registro de la organización de los talleres paso a paso, teniéndose en cuenta bibliografía, la observación pasiva y los contenidos a presentar.

“frente a los talleres de la propuesta, planeados para esta semana, y que no se lograron realizar debido a razones ajenas a las practicantes, siendo una de estas, que no se contaba con energía en el espacio de la capilla y dado que se tenía programada una película no fue posible proyectarla, para lo cual se toma la decisión de un plan B, pero se encontró otro obstáculo el cual la mayoría de los jóvenes que pertenecen al grupo # 2 se encontraban en una actividad en la cancha, en razón a este contratiempo, se optó por llevar a cabo una orientación con uno de los jóvenes que asisten al taller, con el cual se trabajó acerca de su proyecto de vida”... “El taller sobre la responsabilidad, que se inició con la proyección de la película “No se Aceptan Devoluciones”, la cual no se proyectó totalmente, puesto que esta dura dos horas y el tiempo no alcanzó, por eso se dividió el taller en dos sesiones” (Supervisión de práctica Marzo 2015)

Asimismo dentro de los grupos de trabajo se identificó como el nivel de escolaridad influye en la dinámica de estos, brindándose una comunicación entre los adolescentes y jóvenes padres y las practicantes con un lenguaje sencillo, con frases coherentes y acordes al tema tratado, siendo una mínima parte de la población de la cual tenían un nivel educativo medio, no se identificó en la población intervenida un nivel académico superior y en general en el centro. De este modo se tuvo un mejor entendimiento de lo proyectado por parte de las practicantes. Marín (2003:89) dirá que “la comunicación constituye la base para

las relaciones sociales del individuo, por ella se constituyen las sociedades y es que la une el individuo al grupo y a las instituciones y sistemas sociales”.

Mediante la interacción con adolescentes y jóvenes padres infractores, se conoció que estos y sus familias no contaban con ningún nivel de escolaridad, también pudo ser perceptible pautas de relacionamiento con sus pares, con quienes se comunicaban a través de un “lenguaje soez y vulgar”, sin respeto a la integridad del otro, conllevando en algunas ocasiones a un dialogo de controversias o polémicas que desencadenaba riñas.

En referencia a las condiciones de internamiento en el centro, se hace necesario acotar sobre la seguridad entre los mismos, ya que se presentaban disputas entre algunos de ellos cuando ingresan al centro con conflictos por acciones y enfrentamientos desde su mismo entorno (Barrio), ya sea por el homicidio de algún familiar o par, cuestión que ocasionaba que estos no puedan formar parte de un mismo grupo.

En este mismo orden de ideas, se identificó en los grupos los líderes que podían influir de forma negativa o positiva, se logró reconocer como sus aportes permitían sensibilizar a aquella población que en algunos casos, por poseer una autoestima baja consentía que la toma de decisiones fuera realizada por otros, observándose en determinadas situaciones la imposición de parte de los lideres negativos, influyendo así en sus procesos y el cumplimiento de la sanción, pues las faltas graves cometidas por estos dentro del centro requería ser conducidos a las casas de retroceso, en las cuales eran separados temporalmente hasta el cumplimiento del castigo sin permitir el ingreso a ninguna actividad, aspecto que también afectaba la implementación de la metodología, pues no era posible el ingreso de los adolescentes y jóvenes a los talleres. Para ejemplarizar tales consideraciones se cita a Marín (2003:77) cuando expone que “la elección de un líder suele ser la forma más fácil de resolver los problemas de un grupo” [...] “Siempre habrá impulsos de sus miembros a imponer sus puntos de vista sobre la marcha hacia los objetivos del grupo”. Así, se entendió la importancia de los líderes en los grupos, toda vez que, de una u otra forma, la toma de decisiones por parte de estos puede afectar a alguno de los miembros del grupo o el grupo en general de forma positiva o negativa.

Frente al espacio físico, podemos manifestar que fue un factor a tener en cuenta en la implementación de la metodología, pues no contar con un espacio físico acorde, hacía que

los adolescentes y jóvenes padres, ubicarán distractores con facilidad, debido a que, las casas de reclusión se encuentran apartadas de las instalaciones administrativas y las oficinas de los equipos psicosociales por rejas, ocasionando que en el momento de encontrarse en el espacio físico destinado para los talleres, en muchas ocasiones dieran más importancia a lo que sucedía a su alrededor, observando a las personas ajenas a su proceso, en especial las de género femenino, esto se percibió en repetidas ocasiones, ocasionando el retraso de las actividades, lo que obligó a modificar el espacio físico de algunos talleres, siendo un salón de clase, pues contaba con ventanas muy pequeña y era alejado de las casas. Así se evidencia con notas del diario de campo de las practicantes de Trabajo Social:

“se pudo evidenciar al final de los talleres sobre el interés de algunos adolescentes y jóvenes de querer participar pero no con el objetivo de aprender sino de lograr salir de su casa para comunicarse con otros jóvenes y adolescentes de otras casas con motivo de hablar sobre el tráfico de sustancias alucinógenas, razones de encuentros para saldar alguna deuda, una amenaza o una venganza sobre la muerte o asesinato de un familiar por parte de algunos de los jóvenes o adolescentes del centro” (Tomado de las notas de diario de campo de las practicantes. 2014)

De igual forma fue fundamental para la implementación de una metodología de forma grupal con adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad en el cumplimiento de una sanción en un centro de formación juvenil, el uso de videos, películas, trabajos lúdicos, recreativos y manualidades, ya que les permitió reducir los altos niveles de estrés que ellos manejan y a aprender el manejo del control de sus impulsos en determinados espacios, guardando respeto hacia el otro, concentrándose en las actividades a desarrolladas y teniendo autonomía en la toma de decisiones.

Resulta oportuno mencionar como las practicantes de Trabajo Social y los demás integrantes del grupo permitieron por medio de la interacción, conocer la historia de vida de cada uno de adolescentes y jóvenes padres infractores, la cual proporciona elementos para la construcción de un vínculo relacional entre ambos, identificando expresiones de sentimientos, siendo este aspecto importante, ya que ellos se reconocen como personas en el mundo delictivo más no frente a la sociedad como sujetos con sentimientos, presentado dificultad al momento de expresarlos.

Otro aspecto encontrado en la implementación de la metodología, fue entender como el tamaño de los grupos influyen en su comportamiento. Cano (2005:5) expone que “el comportamiento de un grupo depende en gran medida de su tamaño. En los grupos pequeños se da una mejor cohesión e interacción y existe más confianza, se llega más

rápidamente al consenso, los miembros disponen de más oportunidades e incluso de más tiempo para intervenir”. Esta apreciación se tuvo en cuenta al momento de formar los grupos con adolescentes y jóvenes padres infractores.

Se considera pertinente tener en cuenta al momento de intervenir (a partir de una técnica grupal) conocer las particularidades del grupo, como el tamaño, las características de sus miembros, el entorno y el espacio físico. En este caso fueron grupos pequeños, los cuales permitieron una mejor cohesión y concentración de sus integrantes, pues cada uno de los grupos estaban conformados por 10 personas de los cuales asistían en promedio 6 personas en cada taller.

Otra característica importante anotar, es que no solo los atributos de la personalidad de cada uno de los adolescentes y jóvenes padres infractores, definía su comportamiento hacia el otro, sino que también se identificó la construcción de interrelaciones como un determinante social, las cuales permitieron entre estos, construir un lazo de fraternidad, llegando al punto de preocuparse por el otro cuando se tenía el taller y algún integrante del grupo no asistía. Particularidades como estas caracterizaban a los miembros influyendo en la vida del grupo.

Cabe decir que fue importante tener presente las técnicas al momento de implementar una metodología a nivel grupal, porque permitieron obtener una lectura de la realidad en la cual se está inserto(a), conociendo aspectos de la población y su entorno, dando prioridad a las historias de vida de las personas, su contexto y sus familias:

“un aspecto muy importante de reflexión y análisis que se permite realizar del presente taller, es que los adolescentes y jóvenes padres consideran en su gran mayoría que la responsabilidad se da desde lo económico, manifestando “que ellos deben darle todo lo que necesitan a sus hijos”, no teniendo en cuenta el sentimiento del afecto como una responsabilidad en la crianza de sus hijos, manifestando algunos desde sus experiencias “no haberles faltado nada como pobres” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. Marzo de 2015)

Al respecto Vélez (2003:97) plantea que “las técnicas posibilitan la lectura, comprensión y análisis de los sujetos, contextos y situaciones sociales (específicas y generales) donde se actúa”. Es importante, entonces, tener claridad, que más que obtener una información sobre determinada realidad, lo esencial es un conocimiento mutuo, en el cual el profesional, desde su deber ser, lleva a las personas a reflexionar sobre un cambio o una transformación en su vida o cotidianidad, a partir de lo educativo y recreativo:

“se logra desde el taller orientar a los adolescentes y jóvenes sobre la importancia que debe tenerse de la responsabilidad no sólo frente a lo económico sino desde lo afectivo, aspecto que deben ir articulados en la crianza de los hijos” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. Marzo de 2015)

A partir del trabajo grupal realizado, se promovió la transformación social, realizando algunos cambios por parte de los miembros del grupo como del profesional que los dirige. Para Kisnerman (1984:1) “el grupo es tanto el medio como el contexto de tratamiento, esto significa que el proceso de orientación y cambio se realiza dentro del grupo, pero este es también un recurso o medio para que el trabajador social logre los cambios individuales”. En este punto se pone sobre la mesa los posibles prejuicios de nosotras como practicantes de Trabajo Social acerca de la población, los cuales debimos dejar a un lado e interiorizar la visión de los adolescentes y jóvenes infractores como seres humanos con equivocaciones, falencias y necesidades vitales tanto económicas como emocionales, psicológicas, sociales y culturales, reconociendo también que cada integrante del grupo posee una historia de vida que no se puede anular y que para el momento en que los conocimos se caracterizaban, por presentar niveles altos de ansiedad debido a la privación de la libertad, además de no desarrollar su rol parental, pues no contaban con las condiciones propicias para ello, por lo que requerían de ayuda psicosocial.

La implementación de la metodología a través de un proceso educativo permitió a los integrantes del grupo, adquirir conocimiento acerca de la educación para con los hijos (as), poniendo en práctica lo visto, a partir de las pautas brindadas por nosotras de forma fácil y sencilla, logrando ser internalizadas y usadas en los momentos de visita o en el espacio de la estrategia pedagógica “Somos Familia”.



Fuente (Boletines Informativos CFJBP, 2015)

La estrategia pedagógica “Somos Familia” condujo a la reflexión sobre las pautas de crianza y a la identificación de las diferentes formas en las que podrían participar de la ellas aun en la distancia sobre, se tocó el tema de la comprensión de los hijos (as) y la posibles consecuencias que acarrearía la repetición de pautas de crianza que sus padres tuvieron en el momento en que fueron pequeños, por lo tanto fue pertinente desde la profesión de Trabajo Social sugerir una metodología que permita la reflexión de los miembros del grupo en aras a una transformación social.

A través de la sistematización de las técnicas desarrolladas en la implementación de la metodología con los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad en el cumplimiento de una sanción, se reflexionó sobre el propósito de ésta, contemplándose la posibilidad de corregir o transformar las funciones que ellos asumen en la sociedad con respecto al rol de padre, en el que se realiza un reconocimiento de sus necesidades y problemas tanto dentro como fuera del centro, en el cual se observó cómo se involucra la familia, pareja, pares y comunidad.

Por otra parte, para las actividades planteadas en los talleres, se necesitó poseer una logística, que iba de la mano del personal que labora en el centro, por ejemplo, los especialistas, son quienes dirigen y autorizan, quiénes son los adolescentes y jóvenes padres que pueden participar de los talleres, ya sea porque se encuentren en alguna casa de

retroceso, por motivos de seguridad o por el cambio de casa al cumplimiento de la mayoría de edad. A estos se debe pasar un listado de asistencia con los nombres y la casa a la cual pertenece cada participante al término del desarrollo de cada taller, siendo éste un instrumento válido y necesario al momento de evaluar la participación y el desarrollo del taller.

POBLACIÓN A TRABAJAR SOBRE LA PROPUESTA EN EL CFJBP
 ADOLESCENTES INFRACTORES PADRES PRIVADOS DE LA LIBERTAD
 GRUPO 1 MAÑANA

Nº	NOMBRE DEL ADOLESCENTE	CASA	Nº DE HIJOS	EDAD	Jornada Escolar	Tiempo que falta de sanción	Nº de carpeta
1	Cristian	Vida	1	20 meses	B	4 meses	
2	Jhon Kevin	Identidad	1	8 meses	T	24 meses	
3	Juan Felipe	Lealtad	1	8 meses	T	12 meses	
4	Oscar Mauricio	juventud	1	9 meses	B	11 meses	
5	Brayan Steven	Juventud	1		T	2 meses	
6	Anderson	Honestidad	1	3 años	T	22 meses	
7	Luis Fernando	Armonía	1	1 año	T	7 meses	

Fuente (documentación practicantes Trabajo Social, 2015)

Otro aspecto a resaltar dentro del análisis es considerar el grupo como una estructura. Levine y Moreland (1990) citado en Sánchez (2002:266) refieren ésta como “el patrón de relaciones que emergen entre sus miembros”. Durante el proceso se observó cómo algunos miembros de los 2 grupos construyeron una cohesión, a tal punto a que se conocieron estrechamente, reconociendo sus gustos, sus preocupaciones y sentimientos de alegría y tristeza, informando en las pláticas con nosotras que algún compañero no se encuentra emocionalmente bien, debido a la ausencia de sus hijos (as), observando igualmente las coaliciones que se suscitan dentro de éste y que permitieron un buen o mal desarrollo del taller frente a su participación:

“el grupo de la tarde el cual es más numeroso, tiende a distraerse con mayor frecuencia, que el grupo de la mañana, debido a que en el último grupo se observa más cohesión y compañerismo”... “La conformación de los miembros del grupo es fundamental para su participación, reflexión y ejecución, debido a que si todos los integrantes no se conectan con el tema, ocasiona a que los demás miembros se distraigan y no participen”... “El sitio donde se ejecuta los talleres debe tener la menor interferencia posible, ya sea visual o auditiva” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. Abril de 2015).

Cabe agregar que a partir de aspectos identificados durante la implementación de la metodología con los adolescentes y jóvenes padres infractores y durante la corrección del ejercicio de la praxis, se expusieron algunos temas con los que se podrán trabajar o enfatizar con la población tales como la resignificación de su historia de vida, liderazgo, valores, expresión de sentimientos y emociones e identidad, puesto que se evidenció que a lo largo de su vida faltó orientación al respecto.

A partir de este espacio se identificó la importancia de planear una metodología con objetivos encaminados al cambio o la transformación de los sujetos a partir de sus necesidades y problemáticas, reconociendo las particularidades de estos y su contexto. Para ilustrar lo anteriormente expresado Galeano (2011:15) resalta “El lugar de la metodología como una línea de acción que recrea el mundo conceptual en la realidad social, dando entonces un sentido de intermediación que amarra teoría y práctica”. Al respecto, la supervisión permitió realizar el ejercicio de conectar lo indagado con la teoría, la praxis y la reflexión e interpretación personal:

“en cuanto a los talleres, Sandra pregunta sobre la utilización de reflexiones o parábolas en los talleres, para lo cual Angela responde que se han utilizado en cada taller y que esto ha permitido a los adolescentes y jóvenes a introducirlos en las temáticas a tratar, también se pregunta sobre el cumplimiento del objetivo de la propuesta, en lo que refiere Angela y Carol que consideran hasta el momento se ha cumplido, y que en cada uno de los talleres se les recuerda el objetivo al que se le está apuntando, esto se ha observado en alguno de los adolescente y jóvenes, expresando las practicas que se ha visto más exactamente desde el programa de “Somos Familia” (Supervisión de práctica Abril de 2015)

El espacio académico de la supervisión permitió observar y reconocer aspectos tratados acerca de reflexiones que se realizan de los talleres, los cuales deben tener más profundidad y con un lenguaje más técnico, permitiendo así un análisis e interpretación de la realidad vivida con la población, lo cual lleva a identificar aspectos que se deben trabajar con los adolescentes y jóvenes padres infractores, como por ejemplo, algunos relacionados con la tolerancia y la frustración, lo que hace que aparte de las carencias materiales y emocionales que tienen, siendo también la pobreza espiritual una limitación en su vida y para su proceso, por lo que se recomienda trabajar con elementos más activos visualmente (canciones, videos, películas) los cuales permitieron que ellos trabajaran con más receptividad y fueran más participativos en los talleres.

Los adolescentes y jóvenes padres infractores al abordar determinadas temáticas, manifestaron particularidades según su contexto y cuerpo físico, evidenciándose a partir de

un lenguaje verbal y no verbal. Para la población intervenida aquellas actividades que implicaron lecturas largas no se consideraron un buen instrumento pedagógico para desarrollar un objetivo que implica que el otro reflexione y asuma una postura de cambio frente a su estilo de vida, evidenciándose el poco interés de participación y concentración, expresado mediante comunicación análoga.

“se dio inicio leyendo la parábola “Las Ranas”, la cual se debió leer dos veces, puesto que los adolescentes y jóvenes padres no la entendían, su conclusión sobre ella, fue “que la rana logró subir gracias a que no escuchaba a las otras, que no debemos escuchar las cosas malas que los demás nos dicen”... “En el taller de la mañana acudieron 6 jóvenes de los 7 convocados, fue un taller muy productivo, ellos se abrieron al dialogo para contar sus experiencias, este grupo se muestra más receptivo y analítico” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. Febrero de 2015)

El trabajo con grupos permite conocer de primera mano las experiencias de la población y sus expectativas, evidenciándose en los adolescentes y jóvenes padres infractores un interés a participar de éste, ya que estos le permitieron vivir un espacio de aprendizaje distinto a los brindados por el centro, aspecto a tener en cuenta al momento de la planeación e implementación de una metodología a nivel grupal con la población.

Por último cabe agregar que las actividades que se realizaron, permitieron reflexionar a las practicantes, sobre cómo el conocimiento obtenido durante la implementación de la metodología sirve de mecanismo de introspección para impartirse con objetividad, responsabilidad y ética, generando así una reflexión de cambio o transformación por parte de los participantes de los grupos, siendo una oportunidad para ellos al momento del egreso del centro el poder realizar cambios como terminar sus estudios de bachiller y seguir capacitándose, siendo esta una oportunidades que el Estado Colombiano le brinda a la población adolescente y joven vulnerable, para salir del mundo delictivo, supliendo así parte de las necesidades de las personas afectadas, aportando para la construcción de una mejor sociedad.

6.2 La voz de un padre ausente pero presente



Fuente (Boletines Informativos CFJBP, 2015)

La experiencia en términos conceptuales será entendida como “una serie de acontecimientos ocurridos en la vida diaria que tienen significado para las personas que los han vivido y que han aportado a nivel personal” Boud y otros (2011), en el caso de la experiencia vivida por los adolescentes y jóvenes padres infractores, esta fue significativa y se alcanzó un aprendizaje tanto individual como colectivo, que se compartía a medida en que se hallaban nuevos significados en relación a sus vidas pasadas y daban sentido a ciertas preocupaciones actuales. A continuación se presentan los resultados de la experiencia una vez implementada la metodología utilizada durante la práctica de Trabajo Social.

En un primer momento se realizaron actividades de apoyo en todas las casas en donde se encontraban reclusos los adolescentes y jóvenes padres, con el fin de realizar un acercamiento para generar confianza, además de conocer aspectos relevantes tales como inquietudes y expectativas en lo referente al trabajo a realizar por parte de las practicantes, así mismo sus intereses y un poco de su vida familiar y personal.

Se observó que en todos los espacios compartidos, estos otorgan mucho significado y valor a las experiencias vividas con su familia, un ejemplo de esto es la importancia que representa el día sábado, pues reciben la visita de sus familiares y el último sábado del mes a sus hijos (as), pero a la vez es triste, ya que cuando estos se van se sienten solos y recuerdan que ellos no pueden salir y aún les queda un tiempo en este lugar, como uno de

ellos refiere “El tiempo no se recupera y uno estando aquí se pierde muchas cosas de afuera”

“opinan sobre “poder ver más tiempo a sus hijos e hijas para que se vayan acostumbrando más a ellos y que la familia pueda participar de estas actividades, que los dejen más tiempo para que ellos se apeguen a ellos y que se pasan momentos muy agradables con sus hijos e hijas”, otra de las apreciaciones que los adolescentes expresan es que en muchas ocasiones al taller lúdico no asiste la familia con sus hijos o hijas, ya que en algunos casos los integrantes de estas se encuentran laborando, lo cual hace imposible que puedan traerlos” (Tomado de las notas de diario de campo de las practicantes. 2014)

Durante el tiempo que ellos han estado en este centro han tenido poco o ningún contacto familiar, a algunos no los visitan desde el momento en que ingresaron al centro de formación, debido, la mayoría de veces, a las dificultades económicas por las que atraviesan las familias que no pueden asistir el día de la visita o por los horarios de trabajo que coinciden con ese día. Se debe agregar también, que los adolescentes y jóvenes infractores padres empiezan a delegar la responsabilidad de sus hijos a los profesionales del centro poco a poco, esto se evidenció durante las reuniones realizadas por el equipo psicosocial, donde era frecuente escuchar frases como:

“yo ya puedo dormir tranquila porque sé dónde está mi hijo, desde que mi hijo está aquí ya no me preocupo, sé que aquí está bien cuidado, le dan buena comida y no me lo van a matar en la calle” (Tomado de las notas de diario de campo de las practicantes. 2014)

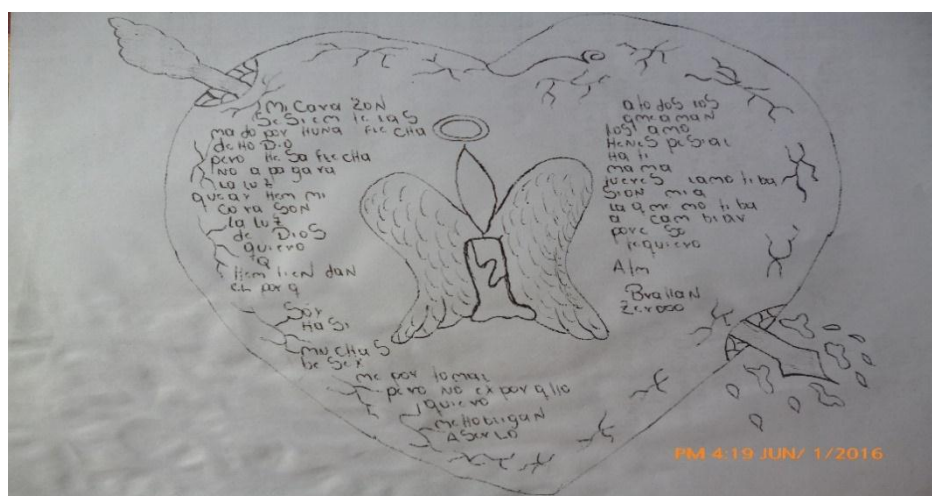
Esa tranquilidad que sienten se convierte en despreocupación, cada vez se alejan de las obligaciones y responsabilidades que implica que los adolescentes y jóvenes padres infractores se encuentren en un proceso de resocialización. Cabe decir también, que una pequeña parte de ellos provienen de otros municipios, lo que representa un obstáculo para el acompañamiento familiar por la falta de tiempo y nuevamente aparece el dinero como factor importante, además, cuentan con pocas redes de apoyo que ayuden a la familia o al adolescente y joven en su proceso dentro del centro.

“les gusta la atención que reciben por parte de las practicantes de Trabajo Social, hablan de su vida en familia o lo que hacían cuando estaban “en la calle” como ellos dicen, cuentan anécdotas o incluso sucesos de su vida delictiva que no comentan con el equipo psicosocial, sienten libertad para hablar, puesto que siempre se les dice que no se van a juzgar las opiniones o discusiones, muchas veces no quieren terminar las actividades que se realizan para continuar hablando o para no encerrarse en sus diferentes casas, algunos expresan “no, todavía no nos queremos ir, hablemos más, no quiero irme, aquí estamos bien”, en varias ocasiones llegan por ellos los educadores porque es hora de repartirles la comida” (Tomado de las notas de diario de campo de las practicantes. 2014).

Los adolescentes y jóvenes padres infractores exigen atención constantemente por parte del equipo psicosocial, sobre todo desde el área de Trabajo social, para ellos esta profesión se

encarga de suplir sus necesidades y demandas, en lo relacionado con temas de salud, tales como las citas médicas u odontológicas, solicitar los permisos necesarios para recibir la visita de familiares, amigos o sus parejas, o indagar acerca de cómo va su proceso en los diferentes juzgados. En cuanto a las intervenciones familiares, están son solicitadas todo el tiempo por ellos. Por otra parte el equipo psicosocial no dispone de suficiente tiempo para tener una escucha atenta y amplia con ellos, puesto que deben cumplir con cronogramas, escribir informes y otras tareas propias al ser operador ICBF, dejándose a un lado la importancia del trabajo cara a cara con la población, en tanto, estos se encuentran en una búsqueda de reconocimiento y de afianzamiento de su identidad, que en últimas la falta de atención en estos aspectos, contribuyó a la suma de razones por las cuales que fueron involucrando en actos delictivos que los llevó al centro.

En las actividades de apoyo realizadas con los adolescentes y jóvenes padres infractores se reconoció en ellos el interés por la música, su participación aumentaba cuando se trataba de cantar y bailar, además la emisora que funciona al interior del centro y que está dirigida por dos comunicadores sociales, recibe muchas solicitudes para colocar canciones, casi siempre hablan de la calle, el poder, armas y mujeres, un joven en particular componía canciones, en ellas hablaba de su vida y su deseo de cambiar, de cómo llegó a esta situación, del abandono por parte de su padre, o estaban dedicadas a su madre, pidiendo perdón por su sufrimiento y dedicación para con él, las escribía en cuadernos y estas después eran transcritas por las practicantes.



Fuente (Letra canción Adolescente padre infractor, CFJBP 2015)

La autora Angela Garcés Montoya (s. año) en su texto *Nosotros los Jóvenes*, habla acerca de las culturas juveniles urbanas las cuales son agrupaciones de jóvenes que buscan constituir su propia identidad diferenciadora, permitiéndonos entender que la identidad no es natural, ni fija, dentro de esta cultura juvenil aparecen elementos visibles que los identifican entre ellos, pero también los diferencia de otros, es por esto que la ropa, música, entre otros, son importantes porque los hace sentir identificados y reconocerse ante otros, son elementos de cohesión y diferenciación.

Para estos adolescentes y jóvenes padres infractores, la música es una fuerza creativa que se genera en la cultura juvenil, en ella se pone en juego la creatividad de cada uno y hallan una forma de reconocimiento grupal, hablan de la calle porque es un espacio muy importante para ellos, puesto que es aquí donde aprenden y conocen realidades diferentes a la suya, pero a la vez los une frente a temas comunes, como la familia, amigos, mujeres, trabajo y armas, hablan de su estilo de vida y lo que desean para su futuro, al tiempo que rompe con la cotidianidad, expresan sentimientos y pensamientos que tal vez, sin este medio, sería difícil, porque al interior de sus familias, y sobre todo por parte de su figura paterna, han recibido pocas muestras de cariño y manifestaciones de afecto. La música y el baile les ofrecen maneras de ser y de comportarse.

Los adolescentes y jóvenes infractores que son padres, son una población alta dentro de la institución, inician una vida sexual activa a temprana edad, alrededor de los 9 a 11 años y algunos ya tienen dos hijos (as) contando con una edad promedio de 15 a 17 años. Muchos con diferentes parejas en un espacio de tiempo corto. Además su educación sexual es baja y expresan no utilizar preservativos u otros medios de cuidado para la prevención de enfermedades de transmisión sexual o el uso de anticonceptivos por parte de sus parejas. Sus relaciones son de corta duración, puesto que en esta edad están experimentando su sexualidad.

Cuanto hay conflictos con la madre de sus hijos (as), ya sea por infidelidad o motivos económicos, estos deben ir a vivir con la familia de alguno de ellos, lo cual, en su mayoría acarrea inconvenientes en la relación, debido a que son terceros quien entran a formar parte de la misma e influyen en su convivencia, entrometiéndose en sus vidas, incluso presentándose maltrato y violencia intrafamiliar, como lo señalaron algunos de ellos.

En cuanto a sus figuras paternas, algunos no los conocen porque se marcharon antes de que nacieran o después de un tiempo se separaron y formaron nuevas familias, descuidándolos de manera afectiva, emocional y también económicamente, creando sentimientos de rencor y abandono, es por esto que los adolescentes y jóvenes padres infractores deciden no aceptar la autoridad de sus padres biológicos o de las parejas con las que convive su madre, llegándose a presentar, incluso episodios violentos, que tienen alcances tales como amenazar la vida, cuando estos intentaban ejercer algún tipo de control sobre ellos. Todo esto tiene respaldo en la incursión en el mundo delictivo, donde tienen acceso a armas. Sin embargo a los largo de los talleres manifestaron el deseo de no repetir estos comportamientos con sus hijos (as), para que no tomen las decisiones ni las acciones que los llevaron a estar privados de la libertad, desean ser padres amorosos, que los escuchan y dialogan y nunca los van a abandonar como sucedió en su familia de origen.

“otro grupo de adolescentes y jóvenes expresan nunca haber tenido una figura paterna en su familia, por distintos motivos, como viajes, abandono total y abandono parcial ya que contaban con su presencia pero no fue una figura de autoridad. Expresan que sus padres: “no opinaban sobre eventos negativos que sucedían dentro de su familia, ni sobre las cosas que yo hacía malas” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. Febrero de 2015).

“la pregunta cómo no debe ser un papá, los jóvenes y adolescentes opinan que “Un padre no debe ser grosero con los hijos, no brindarle malas influencias, no darle mal ejemplo, no maltratarlos, no tratarlos con desprecio, no humillarlos y no sacarles las cosas en cara, irresponsable, que no los abandone por otro hogar, no andar en malos pasos, no debe ser permisivo, agresivo, soberbio”, porque así fueron algunos de nuestros padres, llevando lo anterior a identificar sobre cómo fue el trato de algunos padres con estos, evidenciándose rencor y rabia en algunos al reconocer la forma de crianza de sus padres (hombre)” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. Febrero de 2015).

“sobre qué piensas que cómo te gustaría que fuera la relación con tu hijo e hija, los jóvenes opinan “que desean que sea muy buena, que el hijo o la hija le tengan confianza a uno, que le cuente lo que sienta, jugar con ellos, darle cariño, una buena apreciación con los hijos que se sientan bien con uno, que si se tiene algún problema que se lo diga a uno para ayudarlos a resolverlos, una buena amistad, que sea más apegado como si fueran amigos”, conduciendo lo anterior a ejemplos con sus papás de manera negativa” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. Febrero de 2015).

Con respecto al futuro que quieren ofrecer a sus hijos (as), estos proponen una vida donde disfruten lo que a ellos les faltó durante su infancia, el amor, cariño y la seguridad de tener su apoyo y acompañamiento durante todas las etapas que atraviesen, aunque siempre el factor económico se muestra como principal objetivo para mejorar su calidad de vida, porque aún continúan con la percepción que para ser “buenos” padres deben ser proveedores y al encontrarse privados de la libertad, están fallando al no cumplir con el papel asignado por ellos mismos en la vida de sus hijos (as), de ahí que empiecen a crear

formas de conseguir dinero estando en el centro, tales como la venta de sustancias psicoactivas, ingresando celulares no permitidos para luego cobrar por las llamadas o incluso extorsionando a sus compañeros para que paguen y así no atentar contra su vida, algunos aún permanecen ligados a las personas o grupos que los contrataban para cometer actos delictivos, ellos se encargan de sostener a sus familias con la condición que regresen a su antigua labor una vez hayan egresado del centro, puesto que ya conocen el negocio y esto les da más valor frente a sus pares.

“jóvenes y adolescentes responden que “primeramente quieren brindarles valores, estudio, salud y darle apoyo económico lo que más pueda”, aunque también afirman y reflexionan que el darles todo lo que los hijos muchas veces es malo, porque “por eso como ven que lo tienen todo, no les interesa trabajar ni estudiar y por eso muchos se iban para la calle a andar con sus amigos y que hay en ese momento cuando se iban a delinquir, a consumir SPA, y que en sus familias no les decían nada ellos seguían en su actuar con conductas delictivas y que llevaban a comportamientos negativos frente a la sociedad”, consideran también estarse preparando desde el centro para brindarle un buen futuro, amor y cariño, tenerles confianza y ser buenos amigos, opinan que desean brindarle el mejor futuro, y opinan estar preparándose para brindárselo y darle amor y cariño a toda hora porque todo no puede ser material” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. Febrero de 2015)

“otro de los factores que consideran de manera negativa es que en algunas ocasiones los niños y niñas que se encuentran en una etapa de desarrollo de la personalidad anal y oral muestran en su conducta que desean que su papá se pueda ir con ellos a casa cuando se termina el taller, dejando en los jóvenes y adolescentes un sentimiento de tristeza e impotencia, pues consideran que ellos desde el centro no pueden hacer nada referente a la crianza de sus hijos e hijas y en esos momentos desean que lo mejor es que no se los lleven a la institución” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. Febrero de 2015)

Por otro lado, aquellos en donde su tipología familiar es de tipo nuclear, conformada por madre, padre e hijos, afirman que su relación familiar era “buena”, tenían normas y límites que cumplir, pero cuando se indaga a fondo los resultados que se obtienen son contrarios, sus figuras paternas les permitían saltar algunas reglas como las llegadas tarde, expresando: *“Que ellos también eran hombres y jóvenes y sabían cómo era la vida en esa etapa”* (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015), además que no se enteraban cual era la forma de emplear su tiempo libre porque trabajaban y estaban por fuera de su casa durante todo el día, el diálogo que mantenían con ambos padres era muy escaso y cuando lo realizaban ocultaban sus acciones, tanto que cuando fueron retenidos por la policía y les enseñaron las pruebas en el juzgado, su familia se sorprendió pues no conocían sus actividades.

“frente a la pregunta de cómo es la relación con su padre, algunos adolescentes y jóvenes afirman haber tenido una buena relación, para lo cual se pregunta qué significa para ellos una buena relación, expresan haber crecido en una familia tipo nuclear con normas, reglas y autoridad, con valores como el respeto y buena comunicación, han tenido una colaboración para salir adelante en la vida, la cual

la expresan como una ayuda económica” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015).

Las autoras María Cristina Maldonado y Amparo Micolta en el artículo Orientación Psicológica a madres y padres adolescentes (2000:133), expresan: “Los hijos de estas uniones son generalmente “hijos no deseados” por la pareja, por las familias de origen y el medio social”, las familias no esperan que sus hijas adolescentes queden en embarazo a esa edad, debido a que son múltiples factores que forman parte de este suceso que lleva a una inestabilidad emocional tanto a la adolescente como a los padres, lo cual en muchos casos los llevan a tomar decisiones poco acertadas sobre si él bebé debe nacer o no.

“se les preguntan a los adolescentes qué si desean tener más hijos e hijas, para lo que contesta algunos que sí que les “gustaría tener la parejita para que el hijo no se crie solo y tenga compañía”, otros opinan que no, que es muy difícil poderlos criar que no se tiene la libertad que se quiere porque ellos deben estar cuidándolos y que si esta la mamá, esta va querer que este uno ahí”. Frente a la pregunta sobre si su hijo o hija fue planeado, unos jóvenes contestaron que “si porque si de pronto ellos morían le quedaba a su mamá la pinta, otros dijeron que no lo tenían pensado pero que fue un momento en su vida y que ella quedo en embarazo” se evidencia en algunos de los jóvenes poca información sobre métodos de planificar ni ellos se cuidan” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015).



Fuente (Boletines Informativos CFJBP, 2015)

Los adolescentes y jóvenes padres infractores del centro, se encuentran en un proceso de crianza de un (os) hijo (a) (s), en ellos se evidencian una cantidad de problemas emocionales, económicos, sociales y psicológicos, debido a que no se encuentran preparados para asumir una responsabilidad que trae consigo cambios y transformaciones a sus vidas de manera significativa, todo esto conlleva a que haya conflictos en sus relaciones, además los cambios que se presentan generan cierta inconformidad en los adolescentes y jóvenes padres infractores, los cuales en muchas ocasiones los lleva a replantearse su rol de padres, la mayoría de ellos convivan con sus hijos (as) y su pareja y es allí cuando más están inmersos en el mundo delictivo, puesto que deben responder económicamente por la

familia que están formando, pero al estar privados de la libertad las condiciones cambian y toman diferentes alternativas para solventar la situación. Muchas parejas cuentan con unas redes de apoyo que asumen parte de la responsabilidad, en la medida que su estabilidad económica les pueda ofrecer.

“en la pregunta qué significa para ustedes tener un hijo o hija, los jóvenes y adolescentes afirman “será una responsabilidad muy grande para toda la vida”, expresan que se les “debe brindar consejos sobre lo bueno y lo malo”, expresan tener “emociones encontradas, es querer, amar y protegerlos, un sentimiento muy hermoso, una felicidad y una bendición de Dios” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015)

Respecto a las pautas de crianza se realizó un taller lúdico, adonde los adolescentes y jóvenes padres infractores, elaboraron unos portarretratos con las fotos de sus hijos, pero antes se habló acerca de qué eran las pautas de crianza y se escucharon sus opiniones e interrogantes en cuanto al tema, de ello se obtuvo lo siguiente:

“se evidencia en algunos jóvenes, la preocupación de no poder compartir tiempo con sus hijos e hijas estando en el centro de formación, en algunos casos es ocasionado porque su pareja se niega a traerlos debido a problemas conyugal eso si estas son menores de edad y no tienen un adulto que se haga responsable de entrar con ellas, otra razón es la precaria situación económica de sus familias, lo que hace imposible pasar más tiempo con ellos”.(Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015)

En el caso de los adolescentes y jóvenes padres infractores del centro, estos no tienen una relación sentimental con la madre de sus hijos (as), al menos los que llevan más de un año en ese lugar. En esto tiene mucho que ver los comentarios de los compañeros cuando refieren que sus parejas no van a soportar la presión de no verlos constantemente y que tarde o temprano los engañaran con otros hombres, lo cual provoca un distanciamiento físico y emocional, reproches y algunas veces maltrato físico y psicológico, lo que ocasiona una ruptura con sus respectivas parejas, pidiéndoles así que no regresen a visitarlos. Situaciones como estas fue el común denominador de los participantes en los talleres, excepto por un joven, que al indagar el porqué, expreso que él era una persona callada y que no compartía mucho tiempo con sus compañeros, por eso no les prestaba atención a lo que decían al respecto. Lo anterior es un ejemplo que puede indicar como estos adolescentes y jóvenes pueden ser fácilmente influenciados por sus pares.

Se evidenció, como se mencionó anteriormente, que en las relaciones de pareja los adolescentes y jóvenes padres presentan dificultades, pero estas son aún mayores si tienen un (os) hijo (a) (s), mostrando dependencia a los padres, viviendo una ambivalencia al querer ser un adulto pero sin aceptar las responsabilidades que ello trae consigo, se suma a

esto el hecho de estar en situación de detención y por ende las obligaciones recaen en las familias, lo que genera toda clase de desequilibrios en su interior. Se encontró que muchas veces la adolescente pareja del adolescente o joven infractor, tiene que vivir en la casa de los padres de su pareja, para que estos se hagan cargo de su embarazo y posteriormente del bebe, mientras él sale del centro.

Esta población se caracteriza por desempeñar muchos roles: hijos, padres y parejas, provocando así que sus sueños y proyectos se estanquen o cambien, principalmente sucede en las jóvenes y adolescentes, además algunas parejas no llevan mucho tiempo juntos por lo tanto no se conocen el uno al otro y es difícil para ellos llevar una relación a distancia si existe la desconfianza. Por otra parte, los hijos (as) no son planificados, por tanto no deseados, pero finalmente acceden a tenerlos, porque, según sus palabras, “deben dejar su pinta, porque en cualquier momento pueden morir”, además el tener un hijo (a) y especialmente si es varón, a ellos les da un status frente a sus pares y a ella poder frente a las otras adolescentes y jóvenes.

La autoridad, esta vista “no como un ejercicio de poder por medio de la violencia, sino un proceso de mando y obediencia que organiza a los individuos alrededor de normas para hacerlos socialmente productivos y responsables” (Micolta y Maldonado: 2000,193). Cabe mencionar que al interior de las familias de los adolescentes y jóvenes padres del CFJBP, se han vivido la experiencia de la separación y abandono de los padres, la violencia intrafamiliar también ha tenido lugar, viven en familias monoparentales donde la mayoría de las veces es la madre quien se hace cargo de la jefatura familiar y el hombre no se responsabiliza de manera voluntaria a su manutención ni en la crianza de los hijos (as). Todo esto pudo contribuir a no tener un modelo y una visión clara acerca de las relaciones de pareja, haciendo que estas pautas se repitan.

“la preocupación por parte de los jóvenes sobre los costos que implica la crianza de sus hijos e hijas, fijándose solamente en lo material dejando aparte el lado afectivo, evidenciándose desde sus historias de vida la concepción de ser padre proveedor, pero manifestando también no querer volver a repetir la historia de su familia de origen”. (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015).

Por otra parte, se encuentran también casos donde la pareja del adolescente y joven son varios años mayores que ellos, son ellas quienes trabajan de manera informal y tienen hijos (as) de sus anteriores relaciones, formando así las llamadas familias recompuestas.

El factor económico vuelve a ser un tema importante para los jóvenes y adolescentes padres infractores del CFJBP, pero esta vez es para hablar del rol que desempeñan como padres, esto se debe a la creencia que el papel principal y casi único que deben tener es proveer económicamente a su familia, mientras la madre se encarga de la crianza y el cuidado de sus hijos (as), dejando a un lado el afecto y la expresión de sentimientos, puesto que estos tampoco fueron recurrentes en sus familias de origen. De este modo, prevale la satisfacción de necesidades económica, en tanto en sus vidas han girado entono la falta de comodidades, producto de esto se han visto obligados, a temprana edad, a conseguir empleos para apoyar económicamente sus familias, así, algunos empiezan a delinquir a influenciados por los pares, el mundo de las drogas y el dinero fácil, el cual los envuelve y la muerte o la privación de la libertad son muchas veces las consecuencias definitivas de este estilo de vida.

“se evidencia el interés de los jóvenes de trabajar con actividades manuales, además de videos y películas, expresan “que el estar en el centro permitió la realización del portaretrato, ya que estando por fuera no lo hubieran elaborado, ni se hubieran tomado el trabajo de hacerlo, pues en la calle lo encontrarían ya listo” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015).

Estar privados de la libertad les ha dado un tiempo para reflexionar acerca de cómo las cosas más simples puedes darles una gran satisfacción, en este caso la elaboración del portaretrato, que además de permitirles desarrollar y despertar su creatividad, donde intercambiaron y compartieron con sus compañeros ideas acerca de cómo deberían ser adornados o que materiales serían los más adecuados para utilizar, hablaron de aspectos de sus hijos (as), tales como edades y anécdotas, al final, resultó ser un espacio donde se presentó el dialogo y la expresión de sentimientos.



Fuente (Boletines Informativos CFJBP, 2015)

Los niños aprenden a través del ejemplo, por eso las pautas de crianza les permiten aprender y desarrollarse para enfrentar la sociedad y las dificultades que en ella se presentan, esta premisa fue el eje central y la intención de las practicantes para que los adolescentes y jóvenes padres infractores tuvieran en cuenta a la hora de compartir con sus hijos (as), siempre estar atentos a sus palabras o actos, pensando que serán guía en el futuro, que puedan transformar y cambiar esas vivencias que han hecho que ellos estén privados de la libertad, porque tal vez más adelante serán ellos los que visiten y no al contrario, uno de los jóvenes Jhon Kevin, contaba al grupo la experiencia que vivió con su sobrina de tres años:

“si eso es verdad, los niños si repiten todo lo que uno hace yo escuchaba música y cantaba y la niña repetía toda la letra y además bailaba igual, mi mamá me decía Kevin, no le enseñe esas cosas a la niña, por eso ahora les creo cuando me dicen eso” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015)

La comunicación va mucho más allá de los elementos técnicos, porque permite la comprensión, está mediada por los sentimientos, las emociones y los afectos, se debe tener una historia, porque ésta nos marca el modo en que nos comunicamos, además permite un acercamiento y mejoramiento de las relaciones entre los padres y sus hijos (as). Esto fue observado en el taller de comunicación asertiva.

“lo interesante fue cuando realizamos la actividad llamada “ciegos, sordos y mudos”, en ella se les pidió que se organizaran en dos grupos y que uno de ellos representara un gol sin hablar, solo con los gestos y el otro grupo tenía que adivinar, cuando estaban en la representación, uno de los jóvenes simuló tener un micrófono y los otros fingían gritar y cogerse la cabeza, el grupo que debía adivinar comenzó diciendo que era un tipo con un tarro de sacol y que los otros estaban gritando, o que era un tipo al que le habían disparado y los otros se habían asustado” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. 2015).

De esta actividad se puede notar como la historia y el contexto es parte fundamental de la comunicación y cómo ésta influye en las personas, ellos describían que eran situaciones que viven en su vida cotidiana en los barrios donde han crecido, no se imaginaron que era la expresión de un gol lo que estaban representando sus compañeros. A través del ejercicio fue evidente la falta de comunicación entre ellos, deben aprender a hablar pero también a escuchar, esta última debe ser atenta siempre respetando las opiniones de los demás, la falta de ello se refleja en la forma cómo son llevadas sus relaciones familiares, de pareja y con sus pares, en las que se presentan peleas y discusiones, debido al hecho de no aceptar formas de pensar que difieren en algunos aspectos.

En este tipo de procesos se debe tener presente las características culturales de los sujetos miembros del grupo, entendiéndose la cultura como el modo de actuar, de pensar, de ser y de expresarse, además manifiesta que se debe considerar las particularidades individuales para que así evitar situaciones incómodas o de violencia por parte de algún miembro del grupo (Cano, 2005).

Una de las metas en la adolescencia es depositar la carga afectiva por fuera de la familia (Kaplan, 1996) En el tránsito de encontrar en quien se depositan los sentimientos y aceptar que la vida emocional hace parte de un mundo exterior, se vive una lucha interna que se ve manifestada en nostalgia, rabia, desconcierto. El adolescente se defiende por medio de un proceso gradual, otros quieren salir rápido por la angustia que les genera este. Es ahí donde se pueden presentar dificultades puesto que en su afán toman decisiones muy riesgosas. (Kaplan, 1996).

Una de esas decisiones que toman los adolescentes y jóvenes padres infractores del CFJBP, es ingresar al mundo delictivo, éste comienza siendo una forma de probar ante él mismo y sus pares su valía, pero después se presenta como la manera de obtener ingresos altos de forma rápida sin necesidad de esperar, aunque conocen las consecuencias de sus actos, los cuales pueden ser morir o ingresar a un centro de formación como en el que están, argumentan estar preparados para la muerte:

“todos tenemos que morir si me entiende, a mí no me da miedo morirme por eso yo hago la vuelta y lo que me pagan me lo gasto ahí mismo, eso no dura nada porque mañana me pueden matar”
(Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015)

En cuanto a la privación de su libertad reconocen que el tiempo de las sanciones que se aplican para los delitos que cometen los adolescentes son muy bajas y por esta razón son utilizados por los adultos para transgredir las normas que impone la sociedad, siendo esto una debilidad que se muestra en la ley de infancia y adolescencia que los cobija:

“yo pago lo que me den, aquí máximo cuatro o cinco años, eso no es nada, entre más pelao este uno mejor porque más tiempo puede hacer “trabajos” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015)

Los amigos son de gran importancia en sus vidas, lo son todo para ellos, ya que son donde el joven y adolescente infractor deposita todos los sentimientos que antes estaban dirigidos hacia la familia. Se arrojan hacia el grupo de pares, no escuchando a sus madres cuando les hablan y no aceptando sus normas y reglas establecidas, son las progenitoras quienes prodigan el amor y el cariño en las familias y la comunicación es también la expresión de

sentimientos, deseos y afecto por eso es importante que los adolescentes y jóvenes padres aprendan de ella para así mismo transmitirle a sus hijos ese cariño y atención.

La población en mención demostró mucho interés por los medios audiovisuales y las novelas de la tarde y noche, no les gusta escribir ni leer y muchas veces no hablan de sentimientos o expresiones de afecto, porque tienen que manejar una apariencia frente a sus compañeros y el mostrar estas emociones los hace parecer débiles y podrían atacarlos. Por otro lado, su nivel de concentración y atención es muy bajo lo que ocasiona que no presten atención a las personas cuando les hablan por un tiempo determinado o mirando un tablero.

Cuando se habla de maltrato infantil se debe tener ciertas claridades para conocer que es, en este caso para Micolta (2007:12-13) se habla de maltrato cuando “el comportamiento parental (por acción o por omisión) llega o potencialmente puede llegar a poner en peligro la salud física o psíquica de un niño”, además “siempre se estará haciendo referencia a las consecuencias reales o potenciales de tales comportamientos en los niños”. Respecto a este tema se pudo evidenciar que en algunos adolescentes y jóvenes padres infractores, dentro de su familia se dio pautas de maltrato por parte de sus padres, en este caso la figura masculina, algunos afirman que el maltrato cesó cuando crecieron y se enfrentaron a ellos o se fueron de sus casas, pero sus madres y/o hermanos siguieron siendo víctimas, por consiguiente la relación con ellos es distante u hostil y en los peores casos prefieren no tener ningún contacto con ellos:

“a la pregunta que era más frecuente dentro de las familias si regaños o elogios, los jóvenes contestan con una duplicidad de que en algunas familias predomina la comunicación, y los estímulos, pero para otros las pautas de relaciones eran los regaños” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015)

Según Maldonado (1995:73) “la violencia familiar es un tipo de violencia que se presenta entre sujetos que tienen un rol definido según vínculo sanguíneo o por parentesco, y que comparten o no la misma vivienda. Es aquella que se da en relaciones íntimas en el ámbito privado y doméstico”. Esto es una pauta que va repitiéndose en la vida de la población, estas formas de relacionarse van normalizándose porque es lo que han vivido con sus familias de origen y empiezan a reproducirlo con sus parejas e hijos.

“cuando yo llegaba a la casa después de una rumba la niña no se me acercaba le daba miedo y mi mujer me hacía reclamo y yo no le decía nada o la empujaba”. (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. 2015)

Según Micolta (2007), el maltrato infantil también se presenta cuando los padres no atienden necesidades tales como la educación, esto se evidenció en las familias de los jóvenes y adolescentes padres infractores, puesto que una gran parte de ellos no han terminado el bachillerato y otra ni siquiera la primaria, una parte mínima es analfabeta, porque nunca han asistido a la escuela. Las razones ante estos hallazgos, fueron la falta de interés por su parte, el tener que trabajar para sustentar los gastos de la familia o porque sus padres tampoco tuvieron una educación formal.

Sin embargo no se puede hablar de maltrato por parte de los padres, si estos no cuentan con los recursos económicos para apoyar a los hijos en con los estudios. Se debe hablar de maltrato si para los padres no era importante incentivar educación y privilegian diversas formas de trabajo, no contando con que el capacitarse traerá beneficios para mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo el no poseer un trabajo estable, no garantiza la satisfacción de derechos que tienen los ciudadanos como la educación y la salud, por ejemplo, siendo que al no contar con ellos que podría hablar de que las familias sufren de maltrato por parte del Estado, en tanto éste no es garante de la satisfacción de necesidades básicas.

“los jóvenes contestan que su infancia fue buena, sus padres los aconsejaban bien, consideran que ese trato era desde lo emocional y afectivo, pues algunos fueron criados por sus abuelos y fueron ellos quienes se encargaron de darles una buena crianza con un acompañamiento constante”, consideran que si les gustaría que sus hijos tuvieran el mismo modelo de infancia que ellos, teniendo un buen trato dentro y fuera de la casa, aunque para algunos no desean que sus hijos vivieran lo mismo, hacen referencia a su vida delictiva” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015).

Una parte de los adolescentes y jóvenes padres infractores, fueron socializados por sus abuelos maternos o paternos, el motivo de ello, en la mayoría de los casos, era el abandono de uno o ambos padres, ya sea porque no quisieron hacerse responsables o porque se encontraban privados de la libertad junto con otros familiares. Algunos padres muchas veces terminan involucrando a sus hijos en delitos como microtráfico, porte de armas o concierto para delinquir. Los abuelos son quienes los sustentan económicamente y poseen la autoridad frente a ellos, pero esta ha sido muy laxa que cuando fallecen, los adolescentes y jóvenes padres se encuentran sin un adulto que los oriente y les exija debidamente, es ahí donde no tienen restricciones y se refugian en sus pares, el alcohol, las sustancias psicoactivas y las mujeres.

Para estos adolescentes y jóvenes padres el conseguir dinero es fundamental para su proyecto de vida y el de sus hijos (as), por esta razón el actuar delictivo es la manera de conseguirlo, cuando se es mencionado el ejemplo como parte importante de la responsabilidad expresan que van a salir de ese mundo y sus hijos (as) nunca se enteraran en que se ocupaba:

“las críticas que realizan frente a la madre de la niña lleva a que se escuche expresiones como “yo le doy 6 de 6” (significa que le dispararían todos los tiros de su revólver), observándose una señal desde sus manos cómo matarían a esa persona, si a ellos le pasará lo mismo, permitiendo lo anterior reflexionar cómo la cultura machista que los permea la tienen instaurada y los lleva a pensar que con la muerte de las personas que los ofenden es la manera de dar solución a las situaciones”.(Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015)

Por otra parte, ellos han atravesado situaciones traumáticas en su vida, la pérdida de seres queridos, familiares y amigos, además de no contar con el cubrimiento de las necesidades básicas, ser privados de la libertad, entre otras. Pero sus conductas, acciones y pensamientos indican que no han salido fortalecidos de estas situaciones para alcanzar una resiliencia. Ante las adversidades y pérdidas buscan la venganza y causar daño físico y psicológico a quienes las produjeron primero, porque es la manera cómo afrontan su realidad, pero para lograr superar los reveses de su vida deben poseer relaciones y redes de apoyo que les den seguridad y la confianza que todo esto se puede superar:

“manifiestan que una manera de ser una persona resiliente es no estresarse por las cosas y que se debe enfrentar los problemas, estos reflexionan sobre que “las cosa malas que ellos hagan siempre los van a llevar a problemas pero lo manifiesta que se consideran personas ignorantes”.(Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. 2015)

Entre las oportunidades que les ofrece el centro de formación es el estudiar primaria, bachillerato y aprovechar los talleres vocacionales dictados por el SENA. Al ejercitarse en el estudio, se podrían pensar en esta acción como un indicio de que están logrando un nivel de resiliencia, porque de una situación como la privación de la libertad logran proponerse metas a largo plazo como la continuación de sus estudios. Al indagar más sobre el tema, expresaron que en el momento que egresen del centro no volverán a estudiar, lo hacen como una forma de pasar el tiempo y obedecer las normas que les imponen al interior del Buen Pastor, ellos no tienen metas fijadas a ejecutar ni a largo, mediano o corto plazo, al igual que no tienen confianza en ellos mismos, probablemente su familia y redes no tuvieron en cuenta sus habilidades o talentos para felicitarlos e incitarlos para cultivarlos o emprender nuevos proyectos, necesitan cierta flexibilidad respecto a sus vidas y planes,

entender que si no alcanzan lo que se han planteado pueden replantear los objetivos, e incluso definir unos nuevos.

“ellos expresan tener mucha rabia de estar en el centro privados de la libertad, por no tener visita conyugal y muchos otros beneficios, lo cual lleva a creer que una forma de ser una persona resiliente es el momento en que ingresan a estudiar, ya que consideran que si no hubieran estado en el centro no habrían continuado con sus estudios, que en la calle no lo harían, para lo que manifiesta uno de los adolescentes sobre los cambios que se deben hacer en la vida” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015)

Sufren explosiones constantes de sentimientos como enojo, frustración o desanimo lo que ocasiona peleas entre sus compañeros y castigos por parte de los educadores, estas conductas pueden deberse a la gran cantidad de tiempo libre y conforme mayor sea el periodo que permanezcan privados de la libertad con más agresividad se comportan incluso con su familia, hijos (as) y parejas.

“expresan que viven estresados haciendo lo mismo en la calle, para lo cual se reflexiona sobre la poca resiliencia que los adolescentes manejan en ciertos momentos de su vida, viven el ahora y no consideran un futuro próximo, viven más del momento cuidándose de su vocablo entre sus amigos, que este no genere doble sentido y afecte a su ego y su sexualidad, la cual esta última le otorgan importancia en cuanto a que muchos de ellos han dejado sus relaciones de pareja por comentarios desde sus mismo compañeros lo que piensan “que a toda hora sus mujeres los están engañando”, y que estas le hacen diferentes “quiebres” (actúan como si estuvieran enojadas), para disimular y no continuar con la relación” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. 2015).

Según Maldonado, y Micolta (2003), en su capítulo sobre autoridad de padres y madres en Cali, la autoridad es una estructura normativa y muestra las formas de orden en la familia así como las relaciones entre padres e hijos-hijas y el reconocimiento que se da a quien está a cargo, va acompañada de los valores, los cuales son principios que orientan la conducta de las personas que integran la familia.

Otra pauta de crianza que se debe tener presente es la autoridad, está vista “no como un ejercicio del poder por medio de la violencia, sino un proceso de mando y obediencia que organiza a los individuos alrededor de normas para hacerlos socialmente productivos y responsables” (Micolta y Maldonado: 2000:193).

Con respecto a lo anterior, los adolescentes y jóvenes padres infractores provienen algunos de familias monoparentales con jefatura materna, donde la autoridad era ejercida por ésta, igualmente se encuentran familias nucleares y en estas la autoridad nuevamente es asumida por la madre, mientras el padre en ocasiones se opone al castigo y les permite no cumplirlo:

“mi papá me entendía, él decía que sabía lo que uno estaba pasando y que él también es hombre y entonces me dejaba salir aunque mi mamá me había castigado” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. 2015)

En las familias monoparentales, cuando ellos empezaron a salir con sus pares y realizar sus actos delictivos, la madre hablaba con ellos y les “*aconseja*” para que no cometieran errores. Las autoras, citadas anteriormente, comentan cómo las relaciones entre madre e hijos se da según la personalidad de estos, las madres utilizan el autocontrol de la rabia para así evitar el castigo, pues están totalmente en desacuerdo con este tipo de sanción, por ello recurren al diálogo, no importa la falta cometida, esto se ve sobre todo en familias monoparentales y reconstruidas. En el caso de los adolescentes y jóvenes padres su figura paterna que es quien generalmente lleva a cabo los castigos físicos no es reconocido como representante de autoridad frente a ellos, puesto que han abandonado sus hogares de forma económica y afectiva para conformar nuevas familias, de tal modo que cuando les reclaman por su comportamiento, estos los ignoran o incluso han llegado a amenazarlos de muerte porque no tienen derecho a opinar sobre sus vidas, al momento de abandonarlos lo perdieron:

“como era ejercida la autoridad en sus casas, Wilson expresa “que cuando era pequeño sus padres se separaron y a él le toco irse a vivir a Bogotá con una tía y en esa casa no se tienen normas ni límites, después vino a vivir a Cali con otra tía y esta era muy permisiva, cuando su padre quiso imponer reglas este no quiso aceptarlas, “una vez me hizo un reclamo que porque me estaba metiendo en cosas y yo me canse que me regañara y le puse el revólver en la frente, no me dijo nada y se fue” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015)

Según Puyana y Ramírez (2007), a principios de siglo en las familias colombianas la autoridad del padre y del esposo era indiscutible, al igual que las funciones entre hombres y mujeres, ellos estaban en el ámbito extra doméstico y ellas dedicadas al hogar:

“las apreciaciones de los adolescentes y jóvenes padres infractores de los dos grupos concuerdan respecto a no dejar pasar los malos comportamientos de los hijos, hablar con ellos sin llegar al maltrato” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015).

Aunque con el ingreso de la mujer en el ámbito laboral, esta premisa cambio, todavía en algunas familias se sigue el mismo patrón, sobre todo en las nucleares donde es la figura paterna quien ejerce los castigos físicos, una autoridad patriarcal y es la madre quien delega esta responsabilidad. En el caso de los adolescentes y jóvenes infractores, es la madre quien ejerce la autoridad y su padre les permite eludir o saltar las reglas o normas del hogar, son muy permisivos, por lo tanto al interior de sus familias no había límites claros y las normas o reglas eran laxas. Cuando ellos llegan a determinada edad ya no son controlados por sus

padres respecto a las horas de llegada y salidas de la casa, ya no tienen que pedir permiso ni decir donde se encuentran, no presentan a sus amigos a la familia. Todo esto es reflexionado estando dentro del centro, al hacerlo enfatizan en el hecho de no seguir con esta pauta llevada en sus familias de origen porque, si bien, para ellos fue satisfactorio y les permitió tener plena libertad de hacer lo que querían sin estar sujetos a la autoridad de sus padres, reconocieron que esto los llevó a la situación en la que se encuentran ahora, es decir, privados de la libertad y cumpliendo una sanción en este centro, expresan su deseo de cambiar este ejemplo de crianza con sus hijos (as) porque ya conocen las consecuencias de este estilo de socialización.

“cuando se les preguntó acerca de cómo era la autoridad en sus casas, expresaron que uno de sus padres era muy laxo con las normas y reglas y desautorizaba al otro, en la mayoría de los casos es la madre quien ejerce la autoridad, aunque en caso específico el tío por línea materna es quien aplica los castigos al joven, puesto que la madre lo llama cuando ya siente que ha agotado los recursos, es decir delega la autoridad hacia otra persona” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015)

“Wilson identifica que en su familia él no tuvo normas, reglas o límites y esto lo llevó a cometer los hechos delictivos por los cuales se encuentra en el centro, igualmente ocurrió con su hermana de 16 años quien ya convive con su novio y no tiene ningún contacto con su progenitor y expresa sentir preocupación por su hermano de 7 años, el cual permanece solo en la casa y presenta mal comportamiento en el colegio, no cumple con las tareas y se pelea con los compañeros de clase, cuando recibe su visita le habla y le pone de ejemplo su situación, mostrando lo que podría pasar de seguir con ese comportamiento y también ha intentado discutir el asunto con su progenitora pero ella no acepta lo que este dice”(Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. 2015)

A pesar de reflexionar frente el tipo de autoridad que era ejercida en su familia, los adolescentes y jóvenes padres infractores aun coinciden que deben procurar el bienestar económico de sus hijos (as), puesto que para ellos fue muy difícil la carencia de bienes materiales, es por esto que se lanzan a realizar todo tipo de actividades ilícitas para compensar esta falta de recursos, ellos mismos se están proyectando en sus hijos (as), con cada situación rememorada, como por ejemplo, en el tipo de relación que tenían con sus figuras paternas, donde no existía el respeto, el dialogo, el cariño y el afecto.

“consideran que para ellos era normal los castigos de los padres tanto físicos como materiales y manifiestan que esta era una forma de ellos ejercer su autoridad, preguntado sobre cómo ven la autoridad desde el centro y expresan que es igual tanto física como material (ponen el ejemplo de quitarles la salida a la cancha)” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. 2015)

“en cuanto al estilo de manipulación afectiva estuvieron de acuerdo con ella puesto que sus hijos deben saber que con su comportamiento les causan un gran dolor, pero que también se deben castigar” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. 2015)

“se habla de cómo no debemos proporcionar a los hijos todo lo que piden, empezar a frustrarlos, pero los adolescentes y jóvenes expresan no estar de acuerdo con ello, pues consideran algunos de ellos que “eso lo vivieron y fue muy difícil en su vida, por lo que manifiestan que ellos a su hijos le darán

todo lo que necesiten así les toque hacer lo que sea” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. 2015)

Según Frederic Hudson (2003) la mayoría de las veces el proyecto de vida cambia, porque lo que se necesita en la vida adulta no concuerda con lo que se deseaba de joven, además este integra temas como el amor, la familia, el trabajo, tiempo libre y compromisos sociales; planear el futuro es asumir la responsabilidad de dirigir nuestra vida tanto como lo permita el mundo tan cambiante en el que estamos inmersos. También hay que entender que la construcción que la persona realiza de él mismo, se encuentra en el mundo de la vida, y en éste entra en juego las intersubjetividades, dado que se construye con las personas que lo rodean. Es clave comprender que en el sujeto hay una constante de la externalización, objetivación e internalización que son transversales en la construcción del mismo, además en este proceso está expuesto a interacciones que serán influyentes para su proyecto, dado que habrán significados y símbolos que se entremezclan en su construcción. El selft que es la identidad, según la profesora Bello (2001) se encuentra integrado por el yo; en éste es donde está la respuesta que hay de un individuo a otro y también está el mí que le permite al individuo vivir en la sociedad. La identidad estará influenciada por todas las vivencias que tiene con su entorno, su familia y el espacio en el que vive.

“en la pregunta qué piensa sobre su futuro, los jóvenes y adolescentes opinan que “deben estudiar una carrera profesional que les permita buscar un trabajo estable para tener una vida buena”, aducen “no querer vivir lo que ellos vivieron y que eso no lo quieren para sus hijos(as)”, “quieren estudiar para ser alguien en la vida y sacar una familia adelante” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. 2015)

Los adolescentes y jóvenes padres infractores del CFJBP piensan en el dinero fácil y rápido, todo esto producto de “cultura del narcotráfico”. Maldonado y Micolta (2003), plantean que desde 1980 se ha venido viviendo el impacto del narcotráfico y éste ha afectado todas las esferas de la vida. Actualmente es frecuente ver en la televisión estas series o novelas basadas en los narcotraficantes más buscados de Colombia donde exaltan su vida y obras ofreciendo una visión donde el poder y el dinero son lo más importante para conseguir reconocimiento y la felicidad, este mensaje es el que reciben ellos del centro y se ve reflejado en sus expresiones y proyectos de vida, se refieren a conseguir el dinero fácil e inmediato sin tener un trabajo estable:

“yo no quiero tener que esperar todo un mes para que me paguen y tan poquito, cuando en una vuelta que dura dos horas me puedo hacer dos millones de pesos”, (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres 2015).

Para ellos la educación no es importante, puesto que en sus proyectos de vida no la necesitan para desempeñarse, incluso dentro de sus familias es común encontrar personas que se dedican al microtráfico, que controlan barrios o trabajan en “oficinas de sicariato”, algunas veces su núcleo familiar cercano como padres y hermanos se encuentran detenidos en diferentes cárceles por estos delitos y han involucrado a los adolescentes y jóvenes padres en este camino y ellos quieren seguir su ejemplo:

“yo quiero conseguir lo mío, si me entiende, mi papá maneja un barrio en Palmira, él me da plata pero yo voy por lo mío, para comprarme unas buenas zapatillas, un buen pantalón y buena gorra, a mí me gusta vestir bien”. (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. 2015)

Expresiones como esta son comunes de escuchar dentro del centro, ellos tienen claro cuál será su camino una vez que hayan egresado, algunos todavía continúan vinculados al sicariato, las personas que los contratan se encargan de brindarle ayuda económica a su familia mientras pagan su sanción para así asegurarse de que continuará con ellos, otros consiguen reunirse con sus compañeros para iniciar su propio negocio sea con sustancias psicoactivas, formando bandas delincuenciales o grupos de sicariato. Cuando los adolescentes intentan formar una familia se dan cuenta que los proyectos colectivos e individuales poseen obstáculos.

Para el tema de proyecto de vida, que fue el cierre de la práctica, se realizaron dos actividades, por una parte se invitó al señor Carlos Eduardo Ospina, quien es Jefe de Empleabilidad de Comfandi y presentó la ruta de empleo de dicha institución, el segundo invitado es el cuentero Edward Córdoba, el cual fue el encargado de brindar un momento de esparcimiento a los adolescentes y adolescente padres infractores y sacarlos de su rutina diaria con un poco de humor. Del desarrollo de esta actividad se obtuvieron las siguientes observaciones:

“Jhon Kevin se acercó para saber si siendo menor de edad puede trabajar, porque está pensando en pedir un cambio de medida para trabajar y ayudar en la manutención de su hija de 10 meses, “Me gustó mucho la charla, me interesa saber dónde me puedo emplear, pues tengo una niña y debo responder por ella, además para brindarle lo mejor para ella”. Carlos respondió que a partir de los 17 años con un permiso de sus padres o tutores puede hacerlo, Jhon Kevin se mostró muy satisfecho” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. 2015)

Muy pocos de estos mostraron interés sobre la charla acerca de la ruta de empleabilidad para ayudar a sostener económicamente a sus hijos (as), como se ha explicado anteriormente algunos ya tienen definido a que van a dedicarse una vez cumplan con su sanción, sin embargo, una minoría desean cambiar su estilo de vida y empezar a trabajar de

forma legal, para ellos fue importante conocer la información suministrada por el señor Ospina, puesto que ellos tenían la idea que afuera no encontrarían oportunidades de empleo por no haber finalizado el bachillerato o inclusive la primaria, en algunos casos el nacimiento de sus hijos es un motivo para que comience a originarse una modificación de sus conductas, sin embargo no significa que pueda lograrlo, puesto que se requieren también cambios a nivel estructural, como se puede identificar a continuación:

“yo quiero cambiar si me entiende, yo digo yo salgo de aquí y cambio, si me entiende, obvio que sí, pero cuando salga me van a perseguir las “liebres”, si me entiende, tengo que irme del barrio, uno no le dan trabajo, si uno no trabaja con el cucho a donde trabaja, eso le dicen a uno que no y si estuvo aquí pues peor, uno vuelve a lo mismo” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. 2015).

El Sistema de Responsabilidad penal (SRPA) cuenta con unos lineamientos que conducen al adolescente o joven a un cambio individual y familiar, pero a nivel de la sociedad no se realiza ningún trabajo con ellos. La transformación también debe ser estructural, en sus barrios continua la persecución y amenazas a ellos y su familia, debido a los actos que han cometido, tales como robos, asesinatos o porque tienen información de las personas o grupos para los que trabajaban, deben cambiar su sitio de vivienda para empezar de nuevo, porque de lo contrario se volverá un círculo como se ve actualmente, estos ingresan al centro recibe el programa, salen y encuentran que su entorno continua de la misma forma, provocando que vuelvan a cometer actos delictivos y regresen al centro a la cárcel de mayores.

“con el cuentero, se asombraron ante la forma como podía realizar expresiones sin temor al ridículo o la burla, puesto que ellos no son muy dados a expresar sentimientos o realizar actividades donde deban hablar o actuar en público por miedo al ridículo y las burlas de sus compañeros” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. 2015)

Durante el tiempo que se trabajó con los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad, se advirtió sobre su comportamiento precavido a la hora de actuar, la poca expresión de sentimientos y la resistencia a hablar en público sobre todo por el miedo a las burlas de sus compañeros, demuestra la baja autoestima que poseen, la falta de seguridad y confianza en ellos mismos, por esta razón se invitó al señor Edward Córdoba, quien es cuentero, para que los invitara a reflexionar acerca de importancia de expresarse y cómo a veces se pueden reír de ellos mismos sin temor al ridículo en público.

Como operador del CFJBP, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar realiza visitas periódicas a éste, para conocer cómo se adelantan los programas y proyectos dentro de la

institución y formula algunas recomendaciones para su mejoramiento, entre ellas, se encuentra el idear la manera para que los adolescentes y jóvenes infractores que son padres, pasen mayor tiempo con sus hijos (as). Esta necesidad ya había sido expuesta por las practicantes, es por esto que se creó el proyecto denominado “Somos Familia”, el cual está liderado por el equipo psicosocial y con él se buscó fortalecer el vínculo familiar entre padres e hijos (as) por medio de las expresiones artísticas, se realizaban el segundo viernes de cada mes en el área de la capilla, además de las visitas el último sábado del mes. Éste fue –y es– un espacio donde se obtuvo respuestas muy positivas respecto al acercamiento de los lazos afectivos y ha dejado percibir los aspectos que pueden ser tenidos en cuenta para trabajar en las orientaciones e intervenciones:

“Steven, un padre adolescente de 16 años de edad, dice: “Es la primera vez que estoy con mi hija en una actividad como esta. Mi hija tiene 3 meses y medio, y aprovecho este tiempo para estar con ella. Mi forma de pensar y actuar cambió desde el momento en que me permitieron verla. Cuando salga de aquí quiero trabajar bien y salir adelante. Quiero recuperar el tiempo que he perdido acá y brindarle todo lo que necesite” (Tomado de Boletín 11 Somos Familia)

“a su vez, otro padre adolescente, Marlon, de 17 años de edad manifiesta: “Me siento muy contento de estar con mi hija. Tiene 5 meses de edad y me siento feliz porque tengo a mi vida en mis brazos. A pesar que la veo muy pocas veces, soy feliz al tenerla, quiero aprovechar este tiempo para que mi hija se vaya acostumbrando a mí y me reconozca como su padre. Ella cambió mi vida totalmente, ya tengo una persona por la cual luchar, alguien que me cambió positivamente y por quien salir adelante. Al salir de este lugar, quiero recuperar el tiempo perdido. No me quiero volver a separar nunca más de ella. Quiero trabajar a lo legal para mantenerla bien y darle todo lo que se merece” (Tomado de Boletín 11 Somos Familia)

“mi hijo es lo mejor que me ha pasado en la vida. Es muy bonito ver como al pasar de los días, cada vez está más grande. “Yo aquí estoy creciendo con mi hijo porque me está enseñando a valorar muchas cosas, y por eso, es mi motor para querer terminar mis estudios, trabajar y brindar lo mejor del mundo, porque este ángel no merece sufrir nunca” (Tomado de Boletín 11 Somos Familia)

Estas expresiones son una muestra de cómo al tener un contacto más cercano con sus hijos (as) se han movilizado sentimientos y reflexiones acerca de un cambio en su estilo de vida de ellos y a apreciar el valor del tiempo dedicado a los niños, algunos de ellos han nacido cuando ellos se encontraban en el centro, a causa de esto no están registrados con sus apellidos, con esta situación sienten que les han negado su derecho a reconocer a sus hijos (as), debido a su encerramiento, no han tenido la oportunidad de pasar tiempo por fuera con ellos:

“estoy feliz al tener a mi hombrecito en mis brazos. Solo tiene 2 meses y me motiva que desde pequeño pueda ir conociéndome, que sienta que tiene un papá. Él es mi motor, y por eso quiero brindarle lo mejor. Por ahora, amarlo y aprovechar el tiempo al máximo cada vez que tenga la oportunidad de participar en esta actividad” señaló un adolescente del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor” (Tomado de Boletín 11 Somos Familia)

También se encontraron casos opuestos, se han dedicado a otras ocupaciones dejando que sus hijos (as) pasen más tiempo frente a la televisión o en la calle que con ellos, en consecuencia cuando se presentan al espacio donde se realizan las actividades de “Somos Familia”, no desean estar con sus padres, lloran y piden regresar donde se encuentran sus madres, como resultado los adolescentes y jóvenes padres empiezan a perder la paciencia y sienten que sus hijos (as) los rechazan o no los quieren porque no desean estar con ellos, estas escenas se viven todos los meses en algunos casos, en otros se han afianzado las relaciones, aunque los niños son de edades un poco mayores a los tres años, quienes ya tienen un reconocimiento de su padre, les ha brindado la oportunidad de interactuar y de acercarse por medio del juego y otras actividades lúdicas como afirma un joven: *“Hemos jugado y hemos dibujado”*.

Por otro lado, “Somos Familia” integra a las madres al centro y a la vez les permite conocerse entre ellas creando un espacio para dialogar acerca de temas que les preocupan o desean ampliar:

“es un espacio que debería repetirse más de seguido porque así, ellos se pueden conocer más padre e hijo e hija, y nosotras podemos conocernos e integrarnos más” (Tomado de Boletín 12 Somos Familia).

Además de realizar actividades manuales que después pueden entregar a sus parejas, en este espacio se desea que ellas comprendan que la responsabilidad y el cuidado de los hijos (as) no es única y exclusivamente de la madre, sino que debe ser compartida con el padre, es por esa razón que ellas no entran al área de la capilla para que sean ellos los que se ocupen de cumplir con algunas tareas para con sus hijos (as), tales como el cambio de pañal, alimentarlos, jugar con ellos, hablarles, entre otras cosas, las cuales estando por fuera del centro no las efectuarían. Relata uno de los adolescentes: *“Yo nunca le había cambiado el pañal a mi bebé. Me sentía raro, pero fue bacano poder hacerlo”*. Por razones como estas se destaca la importancia del proyecto para lograr un acercamiento afectivo entre padres e hijos (as):

“Estoy con mi hija, conociéndola. Cada cosa que ella hace es algo nuevo para mí. Quisiera aprovechar más el tiempo con ella pero en esta situación no puedo. Solo quiero salir y no perderme ni un momento más de su vida” (Tomado de Boletín 12 Somos Familia)

“Natalia es la pareja sentimental de uno de los adolescentes, con quien tiene un bebé de un año de edad, ella manifiesta: “A mi hijo le ha servido mucho esta actividad, porque el niño antes no era tan apegado al papá, ahora lo ve y ya se ríe, al principio no era así” (Tomado de Boletín 12 Somos Familia)

6.3 Con las manos abiertas sin esposas



Fuente (archivo fotográfico practicantes Trabajo Social CFJBP, 2015)

A lo largo del ejercicio de práctica las dificultades para realizar el trabajo con la población no se hicieron esperar, como se supone sucede cuando se trabaja con cualquier tipo de población, las contingencias son aspectos que no se pueden eliminar pero si mitigar. Al respecto mencionaremos varios asuntos que hicieron parte de las dificultades presentes durante el proceso:

- Hubo dos aspectos no contemplados en el plan de intervención, los cuales fueron las mayores dificultades del ejercicio. En primer lugar, no se tuvo en cuenta las edades de los hijos de los jóvenes padres y la forma en cómo éstas influyen en las temáticas a tratar. A razón de esto, se ajustó el tema de la comunicación, puesto que, durante la exploración diagnóstica, se advirtió que las edades de los hijos (as) de los adolescentes y jóvenes padres estaban comprendidas entre 0 y 4 años. De modo que para reforzar la comunicación se abordó en el espacio “Somos Familia” el tema del juego, siendo ésta una herramienta propicia para las edades en que estos se encontraban, se enfatiza en las ventajas de hacer uso de ello, no solo para el fortalecimiento de la comunicación, sino también para inculcar valores, reforzar vínculos afectivos, generar confianza, aprender vocabulario, generar independencia y aprender uno del otro, es un espacio para tener tiempo de calidad.

El segundo aspecto surgió a medida del desarrollo de las intervenciones individuales y los talleres parentales. Tuvo que ver con el tema de las relaciones de pareja, donde algunos de los adolescentes y jóvenes padres no tenían ningún tipo de relación con las madres de sus hijos (as), debido a diferentes motivos. Inicialmente se identificó la poca confianza a la relación sentimental que genera el estar privado de la libertad, considerando que en cualquier momento van a ser víctimas de abandono por su condición. Esto conllevó en algunas situaciones, al ejercicio de la violencia en contra de ellas, lo que ocasionalmente acarrea represalias, en especial con sus hijos (as), los cuales son utilizados como un medio para solucionar sus conflictos. Es por ello que es necesario reforzar los vínculos con su pareja, pero no se pensó desde el principio en esta situación como un objetivo de intervención, no se contó con el tiempo requerido para adelantar acciones encaminadas a tal fin, por lo que una vez finalizado el proceso de práctica se le recomienda al equipo psicosocial de la institución prestar atención a este asunto.

- En la capilla, que era el sitio donde se realizaban los talleres, se concentra mucho ruido lo que propiciaba la distracción de los adolescentes y jóvenes padres infractores, puesto que alrededor se realizan intervenciones familiares e individuales, y como era el único espacio en la institución, con la capacidad suficientemente para albergar la población con la que se trabajaba, éste era muy utilizado por los profesionales del equipo psicosocial y los docentes de los ejes vocacionales para reuniones, talleres y demás eventos. Por este motivo en algunas ocasiones fue necesario cancelar talleres, dado que coincidían con actividades programadas por el CFJBP.

- La constitución de los grupos con los cuales se trabajó, fue un poco demorado y complejo, debido a las enemistades que se presentaban entre los adolescentes y jóvenes padres infractores, por lo que se tuvo que realizar un filtro con las listas de quienes tenían hijos (as) y podían compartir un espacio en común, sin que ello representara un peligro para la integridad física de ninguno participantes, asimismo como de las practicantes.

- Se requirió varias veces incluir y prescindir de algunos adolescentes y jóvenes padres infractores, puesto que algunos de los participantes no se mostraban interesados en los talleres como una forma de compartir experiencias, sino en una forma de salir del encierro de las casas en las cuales conviven.

- Los horarios del inicio y la terminación de los talleres no se cumplían debidamente, dado que los protocolos de seguridad que se manejaban para trasladar a los adolescentes y jóvenes padres infractores hasta la capilla eran demorados, lo que afectaba, en términos de tiempo, las actividades como las películas, manualidades y las discusiones acerca de sus experiencias, programadas con ellos, ocasionando, entre otras cosas, que aflorará la impaciencia y seguidamente el abandono del lugar.

- En el CFJBP se presentaban situaciones violentas entre la población, lo que ocasionaba sanciones de tipo disciplinarias como el aislamiento. Esto contribuyó a que el número de integrantes de los grupos fue inconstante y algunas veces se llegó a contar con uno o dos participantes dentro de los talleres. Sumado a esto, se dio la obtención de la libertad de algunos jóvenes durante el proceso, lo que llevó a tomar en cuenta el tiempo de sanción como medida para conformar nuevamente los grupos con los que se trabajaría, se consideraría un espacio mayor a un año.

- El estado de ánimo de los integrantes, fue una dificultad presente durante el proceso, puesto que éste influía en la decisión de asistir o no a los talleres y demás actividades como la salida a la cancha de fútbol o partidos transmitidos por televisión.

- La técnica del grupo focal se dificultó, debido a la poca participación de los adolescentes y jóvenes padres, algunas de sus respuestas eran solo monosílabos.

- Los adolescentes y jóvenes padres infractores, en general, no tienen muchas oportunidades de trabajar en grupo a menos que se encuentren en la misma casa, aunque esto tampoco es garantía de ello, puesto que en algunas oportunidades, cuando lo han hecho se han presentado problemas de seguridad, debido a enemistades entre ellos, en los que categóricamente es notoria una confrontación de “bandos” que ajustan cuentas por asesinatos cometidos a familiares y amigos en la vida pasada ante la más mínima ocasión de encontrarse con sus rivales en los patios, pasillos o demás espacios de encuentro.

El trabajo con adolescentes y jóvenes padres infractores a partir de la experiencia permite contemplar un sin número de desafíos y aprendizajes, permitiendo, entre otras cosas, un llamado a la reflexión y al reconocimiento, mediante las experiencias de cada uno, de los momentos significativos de la vida, conduciéndolos, de una u otra manera al desarrollo de

habilidades para la vida en general y para la convivencia en el interior del CFJBP en particular.

Durante la ejecución de los primeros talleres grupales se notó la poca participación por parte de los adolescentes y jóvenes padres en actividades que requieran escritura, lectura y análisis, al indagar con ellos sobre esta situación, refieren sentir pereza, vergüenza o incluso no saber leer ni escribir, aun cuando están inscritos en un colegio y asisten regularmente a sus clases, el joven con menor grado de escolaridad está en 3° de primaria, se esperaba que en este grado ya supiera leer y escribir.

En el transcurso de la práctica pre-profesional de Trabajo Social en el CFJBP, hubo aspectos que se fueron transformando. En ésta, se pudo lograr, mediante el uso de un andamiaje teórico-metodológico, la participación de adolescentes y jóvenes padres infractores en las actividades propuestas por las trabajadoras sociales en práctica. Durante la realización de los talleres se pudo conocer historias de vida -del antes y durante- de los adolescentes y jóvenes padres en el centro de formación. Tal caso, fue el taller de “comunicación asertiva”, en el que se pudo conocer que algunos de los adolescentes y jóvenes padres infractores, obtuvieron su grado de bachiller aun cuando para sus familias, de acuerdo a las dinámicas construidas por sus miembros, el tema de la educación no era relevante:

“se confirma que son adolescentes o jóvenes que lograron terminar su bachillerato, otros jóvenes consideran que a pesar que dentro de sus familias los límites que se tenían no era claros, sus padres fueron personas muy permisivas, lo cual les permitió realizar distintas actividades por fuera de su casa, las cuales los llevo a efectuar algunas acciones de tipo delictivo, con pares negativos que los llevaron a ingresar al centro”... “lo anterior lleva a obtener una reflexión sobre cómo se puede constatar como la autoridad no se ejercía dentro de la familia de forma adecuada, evidenciándose cuando los jóvenes y/o adolescentes manifiestan que sus padres son muy permisivos y flexibles, y esto los conducía a que las reglas y normas que habían no se respetaran ni se cumplieran, no reconociendo la figura de autoridad dentro de esta”. (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. Febrero de 2015).

Igualmente, fue manifiesta la participación activa de estos cuando de dar apreciaciones se trataba, regularmente de forma hablada y eventualmente escrita. Cuando se lograba que consignaran información de forma escrita, según las indicaciones de las trabajadoras sociales en práctica, se estimulaba a los adolescentes y jóvenes padres infractores ante tal acción, motivándolos para que realizaran esa actividad con mayor frecuencia, de modo que

aprovecharan a ejercitarse en la escritura. Esto, debido a que no les gustaba escribir ni leer, puesto que muchos no habían sido instruidos en tales fines.

También se destaca la escucha atenta y respetuosa a los compañeros cuando estaban expresando opiniones, sin juzgar sus acciones, como un aprendizaje de los adolescentes y jóvenes padres, el cual era un ejercicio que poco se realizaba dentro de las casas, pues se identificó que entre algunos de ellos poco interesaba el relacionamiento y por ende, conocer la historia de vida del otro como par, en términos de quién es como persona, sólo interesaba los motivos por los cuales habían llegado al centro de formación, evocando la situación delictiva de la que hicieron parte, la cual narran, en la mayoría de los casos, como una gran hazaña.

Desde la perspectiva de la interacción social, se pudo observar como un ser humano puede ser influenciado de forma positiva o negativa según el entorno en el que éste habite. Para los adolescentes y jóvenes padres, el escuchar la historia de vida de los demás miembros del grupo les permitió reconocer, como su historia de vida se vio permeada por momentos de violencia intrafamiliar y delictiva, de tal forma que irrumpía la reflexión en torno a no querer repetir la misma pauta de crianza con sus hijos (as):

“los adolescentes y jóvenes padres participaron en el taller de forma activa, se llegó a realizar reflexiones por parte de estos y las practicantes con referencia al tema de padres adolescentes, permitiendo reconocer por parte de ellos la dinámica dentro de su familia y la no repetición de las mismas pautas de crianza para sus hijos. Otra conclusión que se identifica, es la que se expresa por parte de los adolescentes y jóvenes que alude al interés de que se realicen otros talleres y se les tenga en cuenta para su participación, evidenciándose que el trabajar de forma grupal permite en ellos reflexionar y reconocer desde sus experiencias momentos significativos de su vida, llevándolos a desarrollar una buena escucha con el otro, ejercicio que poco realizan dentro de sus casas con sus compañeros”. (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. Febrero de 2015).

Según se puede evidenciar en los adolescentes y jóvenes padres infractores, la comunicación dentro de sus hogares no fue asertiva, lo que probablemente, condujo a la mayoría de los ellos a tomar decisiones sobre realizar acciones delictivas, obedeciendo a la ausencia de límites y normas dentro de la familia. Esto se hace notorio cuando comentan respecto al desarrollo de las temáticas dentro del grupo, que permitieron la sensibilización frente al tema de crianza de sus hijos.

Por otra parte, un aspecto más para resaltar de los alcances de la práctica pre-profesional de Trabajo Social, es el referido a poder reunir un grupo grande de ellos sin tener ningún

incidente violento al interior del espacio, demostrándole a la institución que se era posible realizar actividades grupales con frecuencia. Además, los adolescentes y jóvenes padres infractores mostraban gran interés por compartir con otras personas externas que asistían al centro en calidad de artistas invitados, todo bajo los límites del respeto y admiración por el trabajo de estos.

La inserción de la práctica de Trabajo Social permitió al centro y a las instituciones ONG “Crecer en Familia” y el ICBF, corroborar que existía una falencia dentro del proceso con los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad en el cumplimiento de una sanción, frente a cómo esta población requería compartir más tiempo con sus hijos (as), ya que éste no era suficiente para el empoderamiento de su rol de padre y el fortalecimiento de los vínculos afectivos, lo cual se tuvo en cuenta por parte de las directivas a tal punto que se institucionaliza un espacio denominado “Somos Familias”, estrategia pedagógica que permitió el acercamiento de los niños y niñas con los padres

“se dio inicio al proyecto Somos Familia, liderado por el equipo psicosocial, el cual busca fortalecer el vínculo familiar entre padres adolescentes e hijos, a través de las prácticas artísticas” [...] “Esta iniciativa es diferente debido a la estrategia pedagógica utilizada. “Somos Familia” contará con un espacio mensual, estipulado para el segundo viernes de cada mes, en dos horarios; en la mañana de 9 a 11 y en la tarde de 2 a 4. Esto, con el fin de motivar a los adolescentes a seguir adelante y reflexionar sobre su proyecto de vida compartido con sus hijos. (Boletín informativo N° 9, 2015 pág 4).

Otro aspecto importante es el relacionado a la cohesión dentro de los grupos de trabajo, donde se evidenció un cambio de actitud de los adolescentes y jóvenes padres cuando trabajaban en grupos grandes después de compartir con grupos pequeños, estos se expresaban con mayor facilidad y sin temor delante de sus compañeros. A esto se sumó la instauración de la estrategia pedagógica “Somos Familia”, que contribuyó al cambio de comportamiento de los adolescentes y jóvenes padres infractores dentro de las casas, por lo que se procuró exaltar a través del boletín informativo del CFJBP esta estrategia pedagógica propuesta por las trabajadoras sociales en práctica, la cual contaba debidamente con un sustento teórico que respaldaba la importancia de establecer este espacio para estos. Es así como se logra que la institución tome en cuenta los avances que se tuvieron en el trabajo con esta población durante el proceso de práctica y se consolide el espacio, con el fin de fortalecer el vínculo familiar entre los adolescentes y jóvenes padres y sus hijos(as) a través de prácticas artísticas.

“esta actividad que ayuda a conocer, interactuar y distraer los adolescentes con sus hijos, motiva al joven a seguir adelante, a plasmar una nueva esperanza, una nueva meta, con el fin de motivarlos a seguir a adelante y reflexionar sobre su proyecto de vida, ahora con sus hijos presentes (Boletín informativo N° 16, 2015: Pág 3)... “Los adolescentes que son padres de familia participaron activamente de la estrategia terapéutica *Somos Familia*”. “Desde las horas de la mañana hasta la tarde, los jóvenes pudieron pasar un rato agradable al lado de sus hijos realizando actividades recreativas, lúdicas y educativas. Así como vincularse al cuidado del aseo de los niños más pequeños” (Boletín informativo N° 20, 2015 “Somos Familia”).

Las actividades utilizadas por las practicantes de Trabajo Social permitieron conocer como los adolescentes y jóvenes padres infractores, al abordar determinadas temáticas participaban haciendo uso de la comunicación digital y analógica. En consecuencia, las técnicas utilizadas propiciaron la expresión de sentimientos de alegría, nostalgia y disgusto por parte de los adolescentes y jóvenes padres con los que se trabajó, siendo posible compartir momentos en los cuales la tensión emocional fue alta, debido a la frustración de encontrarse privado de la libertad social y la ansiedad de conocer asuntos referentes a su proceso (sanción) y/o de la familia, siendo estas situaciones que comparten día a día en el centro:

“se dio inicio leyendo la parábola “Las Ranas”, la cual se debió leer dos veces, puesto que los adolescentes y jóvenes padres no la entendían, su conclusión sobre ella, fue “que la rana logró subir gracias a que no escuchaba a las otras, que no debemos escuchar las cosas malas que los demás nos dicen”... “En el taller de la mañana acudieron 6 jóvenes de los 7 convocados, fue un taller muy productivo, ellos se abrieron al dialogo para contar sus experiencias, este grupo se muestra más receptivo y analítico” (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. Febrero de 2015)

La metodología implementada durante la aplicación de técnicas como los talleres parentales y grupos focales, permitió evidenciar que los jóvenes y adolescentes padres infractores obtienen o aprehenden conocimiento a través de la experiencia de los otros, mediante habilidades como la escucha y la comunicación, permitiendo así, el afianzando en estos, traducido en la expresión de sentimientos de afecto hacia sus hijos (as).

El uso de la estrategia metodológica que sustenta la intervención social es vital, por eso que los/las trabajadoras sociales en formación o en ejercicio profesional, respaldan su planes de intervención a través de teóricos que señalan la importancia de la misma. A razón de esto es que se recuerda las palabras de De Robertis (2007:285) planteando que los/las “Trabajadores sociales tienen, en las actividades, un medio poderoso e inagotable. Podrán utilizarlas de manera variada y creativa; puestas al servicio de las personas y de los grupos, ofrecerán un campo muy extenso de experiencia, de desarrollo individual y colectivo”, permitiendo, en la población con los que se trabaja, espacios en los cuales se dé lugar a la

expresión de sentimientos y experiencias con los miembros de los grupos y los/las profesionales/practicantes. Sin embargo, estos últimos no pueden olvidar la postura que como poseedores de un conocimiento especializado se debe tener frente a la problemática de los otros, siendo esto fundamental para no permitir que la emocionalidad de la población afecte o altere sus estados de ánimo, ni influya en su diario vivir.

Los profesionales que hacen parte del CFJBP incluyendo la planta administrativa, resaltan la pertinencia de la práctica en este lugar y en especial de la institucionalización del espacio “Somos Familia”, aludiendo al aporte brindado desde las practicantes de Trabajo Social al pensar en un espacio como éste para los adolescentes y jóvenes padres infractores, en los que participan también los equipos psicosociales y los docentes de los ejes vocacional y académico, planificando, cada uno según su área, las actividades con anticipación teniendo en cuenta la seguridad de los adolescentes y jóvenes padres infractores al momento de llevarlos a compartir el espacio en la capilla, distinguiendo las edades para así asignar horarios de encuentros en los que no se juntaran los menores con los mayores de edad. Igualmente el centro adquirió materiales y juegos didácticos, que fueron y son utilizados, de forma dirigida mediante el acompañamiento profesional, por los adolescentes y jóvenes padres junto con sus hijos (as).

“estos encuentros prometen ser propositivos, en relación al cambio de actitudes del joven frente a la familia y a su proceso. Lo anterior, se hace evidente para el personal directamente implicado con los avances o retrocesos de cada adolescente. Un ejemplo que ratifica lo anterior, lo expresa el jefe de seguridad Fernando Fernández: “Me parecen beneficiosos estos encuentros familiares cambian la actitud, el rostro, los sentimientos, se vuelven tiernos, se vuelven padres. En estas actividades vemos el cambio de una personalidad agresiva, por una refrescante. Da gusto verlos” (Boletín informativo N° 12, 2015: Pág 3)... “De esta manera, se tuvieron resultados positivos durante esta actividad ya que se permitió que los adolescentes interactuaran con sus hijos de diferentes maneras; ya sea pintando, jugando y aprendiendo las labores de ser papá, es decir, cambiar los pañales o darles de comer. (Boletín informativo N° 16, 2015: Pág 3)

La utilización de esta metodología ha permitido también poner en evidencia otros aspectos, por ejemplo, las pautas de crianza con que han socializado a los adolescentes y jóvenes padres y como estas han influido en las practicas que están realizando con sus propios hijos, porque es la forma que conocen y les han enseñado en casa, a través de los diálogos con las practicantes y con sus pares en estos espacios de reflexión que se han construido, tienen la oportunidad de elaborar y resignificar su historia de vida y además durante el tiempo que cumplen su sanción, reflexionar no solamente en cuanto a su propia vida sino también a ese nuevo rol que ellos han adquirido.

“ante la pregunta cómo no debe ser un papá, los adolescente y jóvenes, opinan que “un padre no debe ser grosero con los hijos, no brindarles malas influencias, no darle mal ejemplo, no maltratarlos, no tratarlos con desprecio, no humillarlos y no sacarle las cosas en cara, irresponsables, que no los abandonen por otro hogar, no andar en malos pasos, no deben ser permisivos, soberbio, porque así fueron algunos de nuestros padres”. (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. Febrero de 2015)

Estos diálogos y temáticas proporciona o aborda otras esferas de la vida de los adolescentes y jóvenes padres, como siempre la crianza de los hijos ha recaído es sobre las mujeres y otorgándoles un papel menos activo en ella y de protector y económico en el hombre, ese es un factor muy importante que va a permitir no solamente generar un impacto en el ejercicio del rol paterno, sino también cuestionarse en cuanto a las práctica delictivas en las cuales ellos ha estado involucrados.

“los otros jóvenes intervinieron contando sus experiencias de cómo y que probaron, algunos no les gusto y solo fuman cigarrillo pero otro dice que en realidad ellos buscan excusas para consumir”. (Tomado del documento sobre la consignación de los talleres. Febrero de 2015)

Finalmente es importante señalar que fueron más los aportes que las dificultades durante la práctica pre-profesional de Trabajo Social en el trabajo con los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad en el cumplimiento de una sanción. Así lo corroboraron los/las profesionales que hacían parte del equipo psicosocial, quienes manifestaron sus apreciaciones de forma generalizadas, pero resaltando enfáticamente el ejercicio de intervención, haciendo mención, como se precisó anteriormente, de la importancia del establecimiento del espacio “Somos Familia” dentro del proceso de reeducación, donde los adolescentes y jóvenes padres podían poner en práctica sus aprendizajes, intercambiando experiencias con sus hijos(as). De modo que el poder sensibilizar a esta población, el poder llevarlos a conocer cuáles son sus funciones como padres aun privados de la libertad, poder enseñarles a conocer las necesidades de los/las niños (as) y la manera en que pueden asumir un papel activo en el ejercicio de su rol paterno, junto con la importancia del afecto, el fortalecimiento de los vínculos de unión en la relación paterno-filial y el reconocimiento de la paternidad, fueron los aspectos más sobresalientes de las practicantes en su paso por el CFJBP.

7. EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

En el presente capítulo de evaluación se pretende dar cuenta sobre aspectos que permitan mejorar y corregir algunos desaciertos cometido durante la experiencia vivida en la implementación de la metodología desde la práctica de Trabajo social en el CFJBP con los

adolescentes y jóvenes padres privados de la libertad en el cumplimiento de una sanción; siendo los aspectos a desarrollar la relación existente entre el proyecto formulado, la práctica y la realidad, además del resultado obtenido en el cumplimiento de los objetivos propuestos (general y específicos) en este, lo alcanzado y lo que limitó la presente experiencia, también la relación que se tuvo frente a los elementos facilitadores, obstaculizadores y tensiones que se proporcionaron, llevando lo anterior a reconocer los aciertos y desaciertos frente al desarrollo de la metodología.

En un primer momento es importante resaltar que para la implementación de la anterior metodología, el reconocimiento del trabajo de campo fue preciso al momento de formular el proyecto, ya que esto permitió el reconocimiento del entorno, la población a impactar y la problemática presente, lo que nos llevó a tener plantear los objetivos y una metodología acorde a lo indagado.

Este reconocimiento del contexto, permitió conocer cuestiones sobre la intervención con los adolescentes y jóvenes padres infractores privados de la libertad en el centro, lo anterior a través de la interacción con ellos y el personal que labora en el centro (como se referencia en los capítulos de la interpretación de la experiencia), lo que conllevó a plantear un objetivo general que permitiera en estos la reflexión sobre su rol de padre siendo adolescente y joven infractor, a su vez en el campo de acción se conocieron particularidades de las historias de vida de la población en mención, observando en algunos, falencias y carencias tanto emocionales como económicas en su crianza, así mismo las pautas relacionales con sus padres, los límites y normas que estos tuvieron en su infancia, lo que llevó a pensar en unos objetivos específicos los cuales les dieran a conocer conceptos, temas y valores, los cuales se identificaron más relevantes y que de forma positiva contribuyeran a la crianza de sus hijos (as) y en el empoderamiento y fortalecimiento del vínculo paterno.

Por su parte el manejo de una metodología de tipo cualitativo, permitió conocer, comprender e interpretar la realidad y los fenómenos que se presentan en determinada problemática o situación en particular, permitiendo así obtener un conocimiento desde la implementación metodológica a nivel grupal sobre cómo los adolescentes y jóvenes padres viven, piensan y sienten la paternidad, desde un centro de formación, en el que se encuentran en un proceso de resocialización y reeducación, como consecuencia de la infracción cometida, todo lo anterior proporcionado desde la subjetividad tanto de practicantes como de la población en mención.

La metodología utilizada incluyó un componente tanto teórico como práctico, la cual llevó a plantear que a partir de las técnicas utilizadas como los grupos focales, talleres lúdicos y talleres de habilidades parentales, los temas tratados estuvieran fundamentados desde la teoría, llevándose a la práctica a través de actividades de manualidades, juegos, películas y videos entre otros.

Dadas las condiciones que anteceden se inicia a obtener una descripción de la metodología frente al aspecto sobre los tiempos planteados y los argumentos sobre él porque fue conveniente planificar la utilización de las técnicas en el tiempo establecido; se dispuso de un tiempo máximo de 2 a 2 ½ horas. Como puede observarse la población con la cual se interviene posee determinadas características debido a la situación en la cual se encuentran, por lo que se convino tener en cuenta aspectos como: El desplazamiento de los adolescentes y jóvenes infractores padres al lugar donde se dictarían los talleres, la capacidad de ocupación del sitio donde se realiza el taller, cronograma de actividades del centro y la capacidad de concentración de los adolescentes y jóvenes durante el desarrollo de los talleres, siendo este aspecto uno de los más importantes a tener en cuenta, lo anterior se asiente en entrevista realizada a la Trabajadora Social de la modalidad de CAE la cual expresa:

“Bueno pues el tiempo en cuenta a la intensidad horaria que trabajan ustedes con los muchachos, me parece que es un tiempo prudente, además por lo que mencionábamos ahorita no, ellos son muchachos que son muy dinámicos, son muy activos, entonces engancharlos requiere de un gran esfuerzo, así que, si el taller durara más del tiempo que ustedes han trabajado con ellos seguramente no hubieran obtenido los mismos resultados, porque ellos tiende a desesperarse porque son población que manejan niveles de ansiedad altos, entonces eso por ese lado y pues por el otro creo yo que los seis meses como tal es un tiempo significativo donde se pudo previamente conocerlos hacer un acercamiento inicial con la población que se iba a trabajar creo yo que es un tiempo prudente sí, para alcanzar abordar todos esos ejes y todos componentes que hacen parte del fortalecimiento del rol paterno”. (Karen Castro, Trabajadora Social. 2015).

Según entrevista efectuada a la coordinadora de la Modalidad CAE del CFJBP Psicóloga Liliana Herrera plantea la pertinencia de las técnicas en la implementación de la metodología desde la práctica de Trabajo social expresado:

“En cuanto a la metodología que se utilizó, creo que fue pertinente, los grupos focales, las entrevistas, los talleres de grupo todas las cosas realizadas, pero teniendo en cuenta la temática que se trabajó y es el rol de ellos como padres creo que hubiera sido necesario involucrar más a la familia en esos procesos, también para conocer como cuáles han sido esos patrones de crianza y como no repetirlos o si darle paso a los que han sido positivos y neutralizar los que no, se entiende también un poco la dificultad que se tiene al citar a las familias a que asistan debido a las condiciones de espacio pero de pronto con algunos a una muestra hubiera sido interesante haber trabajarlos.” (Liliana Herrera, Psicóloga CFJBP. 2015)

Cabe agregar que para Karen Castro la pertinencia de las técnicas utilizadas en la implementación de la metodología considera:

“Muy oportuno... muy oportuno porque básicamente es la forma en cómo se puede llegar a generar un impacto en ellos, los grupos focales, los talleres lúdicos que ustedes hacían con ellos, supongo yo que se fueron gestando también a partir de esas propias necesidades que salían de ellos noo y que salían a través de las conversaciones, de los diálogos que ustedes tuvieron, creo que son una buenas técnicas que permite alcanzar el objetivo final de la propuesta de intervención”. (Karen Castro, Trabajadora Social CFJBP, 2015).

Significa entonces que frente a la correlación del proyecto, la práctica y la realidad a nivel de la relación de los adolescentes con sus hijos, fue encaminada a llevarlos a realizar cambios, o hacer ajustes con referente a lo que ellos habían aprendido a través de la metodología implementada, de sus vivencias, para así ejercer su rol paterno con más bases fundamentadas en valores y afecto, es entonces que a partir de la metodología desarrollada, se logró lo planteado en la propuesta, sobre el fortalecimiento de la relación paterno-filial, de los vínculos afectivos de la unión y el reconocimiento del ejercicio del rol paterno, aunque más allá del reconocimiento, también lograr avances progresivos en cuanto a la puesta en práctica de su rol, a la apropiación y al asumir que ellos empezaran a aceptar su responsabilidad, observándose lo anterior en actuaciones concretas.

Es el caso del adolescente “Anderson” (nombre ficticio), el cual no la veía a su hija desde el momento en el que inicio el cumplimiento de su sanción, lo que ocasiono que su madre se radicara en otra ciudad, rompiendo totalmente con cualquier vínculo afectivo con el adolescente, al momento de la implementación de la metodología, Anderson sugiere que el desea tener contacto con su hija y que si era posible contactarse con la familia de la niña, lo cual se inicia un proceso de ubicación y de convencimiento por parte de las practicantes de poder permitir que la niña visitara a su padre; finalmente la familia acepta que su hija ingresara al centro los días de visita, iniciando así un trabajo conjunto del adolescente, practicantes de trabajo social y trabajadora social del centro de formación, observándose al comienzo de la interacción una reacción de rechazo y poca predisposición de la niña frente a su padre, identificándose después por parte de las practicantes, equipos psicosociales y personal administrativo, un cambio de actitud de la niña con el padre adolescente, brindándole el reconocimiento de su rol paterno.

Asimismo, el lograr darles a conocer las necesidades de los niños, sobre todo la parte del afecto y el fortalecimiento de los vínculos, ayudo al reconocimiento de la paternidad, a partir del ejercicio mismo, el solamente dedicarse a la teoría o proporcionar charlas, sino

permitirles un espacio también donde ellos puedan poner en práctica esos aprendizajes intercambiar experiencias con sus niños y ellos vivenciarlo, permitió dar cuenta del cumplimiento de los objetivos, en el cual la implementación de una metodología en el cual se trazó con temas que se unieran de manera integral, en el cual los adolescentes y jóvenes padres infractores reflexionaran sobre la crianza de sus hijos, el empoderamiento de su rol y el fortalecimiento del vínculo paterno, pero que de igual forma considerando necesario la presencia de sus hijos.

Es así como en el espacio de “Somos Familia”, cuando inicialmente se comenzó a implementar se percibían a los padres infractores muy angustiados al estar a solas con sus hijos (as), desconociendo aspectos tan básicos como el cambio de un pañal, darles el biberón y estrategias para lograr que sus hijos se calmaran, de igual forma era algo casi que generalizado cuando los (as) niños (as) entraban en este espacio con los padres, se percibía una actitud de angustia por parte de los (as) hijos(as), lo que llevaba a que estos últimos comenzaran a llorar y los adolescente y jóvenes padres infractores a desesperarse, logrando observar en el espacio de “Somos Familia” días posteriores, avances en ese sentido, notando como los adolescente y jóvenes padres infractores habían ha empezado a desarrollar estrategias y herramientas que les permitieron a apropiarse de la situación logrando darle manejo, para poder satisfacer las necesidades de sus hijos en ese momento.

Para la institución se considera que los espacio implementados desde la metodología desarrollada por las practicantes de Trabajo Social y la estrategia pedagógica “Somos Familia”, fue una necesidad latente, pues no se había dado trascendencia a esta población en especial y la falencia que se tenía frente a los hijos, logrado avances significativos, los cuales terminan incidiendo en el mismo proceso de resocialización y reeducación que está realizando los padres infractores.

También es importante resaltar el trabajo en grupo, ya que se logró un mejor acercamiento de ellos con los equipos psicosociales, sus compañeros y las practicantes, permitiéndoles liberar un poco sus sentimientos y emociones, las cuales no se atrevían a exteriorizar, además sensibilizarse un poco más y observar que son, más que un objeto un sujeto de intervención, reconocerse como personas, con cualidades, con habilidades, con todo un

potencial que les va permitir a futuro, reinsertarse a la sociedad, pero con una visión más madura o diferente, dejando a ellos una imagen diferente de lo que es ser padre, constituirse para sus hijos en unos adecuados referentes comportamentales, en el que las necesidades del ser humano no son solamente materiales, sino lo significativo que es la parte del afecto, ya que algunos de ellos por sus antecedentes familiares, han sido personas poco afectuosas, que no se atreven a exteriorizar sus sentimientos, a través de estos talleres se logró visualizar esa parte, donde si bien es necesario suplir ciertas necesidades básicas, o todas las necesidades básicas en un niño, el afecto juega también un papel muy importante en la vida y crianza de sus hijos (as).

Como resultado de lo anterior es necesario precisar que de un número de 20 personas inicialmente convocadas a los talleres, entre adolescentes y jóvenes padres infractores, el 70% de estas tuvieron un bajo porcentaje de deserción, obteniendo finalmente un impacto positivo en 9 de ellos equivalente a un 65% de la población, lo cual se evidencio en el comportamiento de la población en mención en cuanto al manejo situaciones con sus hijos tanto en la estrategia pedagógica “Somos Familia” como en los talleres y las visitas en el centro.

Por otra parte, a lo largo de la experiencia se identificaron límites, que estuvieron dados por la falta de inclusión de las familias de los jóvenes y adolescentes padres infractores dentro del proyecto de intervención, pues este solo giro alrededor de la población antes mencionada, pero se hizo evidente que la participación de las familias era parte primordial del proceso, puesto que se podría profundizar e involucrarlos en los temas de los talleres, tales como las pautas de crianza, el proyecto de vida y responsabilidad, entre otros e identificar la forma como fueron socializados sus hijos, cuando se advirtió de ello ya se había implementado la metodología y avanzado en algunos talleres, además debido a la situación económica por la que atraviesan es un poco difícil que asistan a las reuniones y talleres programados por el centro.

En cuanto a los alcances, estos fueron que el centro reconociera la importancia de tener un espacio donde los adolescentes y jóvenes padres infractores y sus hijos (as) compartieran más tiempo de calidad para aprender a utilizar herramientas y estrategias para manejar y satisfacer las necesidades de los niños, porque los equipos psicosociales habían evidenciado

esa situación, en las intervenciones individuales familiares no se alcanza a abordar toda la realidad que ellos viven y trabajarla de manera específica y en los trabajos grupales que se hacen en los equipos del centro, se abordan temáticas más generales, no se profundiza en esos temas, en parte es debido a que los profesionales de Trabajo Social tienen una carga fuerte administrativa que no permite muchas veces otros procesos u otras relaciones, mientras que las practicantes si lo pueden hacer, de manera más concreta, además en las visitas programadas del ICBF pedían que se propiciaran espacios diferentes al de la visita para que se incrementaran los momentos con sus hijos(as) y para fortalecer el rol de padre de los adolescentes y jóvenes.

Un punto importante en la evaluación son los obstáculos por los cuales se atravesaron, estos se dieron principalmente por las condiciones en las que se encuentra la población, en este caso privados de la libertad y por las condiciones físicas del centro de formación juvenil Buen Pastor, en primer lugar dentro del proyecto de intervención se determinó el trabajar con las parejas de los adolescentes y jóvenes padres, debido a que la gran mayoría son menores de edad, por las normas al interior del CJFBP deben ingresar con una persona adulta y no siempre consiguen quien las acompañe, o en algunos casos ya no tienen una relación afectiva con ellos, por consiguiente no se logró el trabajo con ellas. Para el centro este aspecto es importante, tal como lo expresa en entrevista Karen Castro:

“Pues... dentro de los aspectos creería yo que poder vincular también a la familia, poder vincular a quienes tengan aún una relación con las parejas no que serían las madres de los niños de los hijos en común, me parece que aún más nosotros desde el área de Trabajo social debería de tenerse en cuenta ese aspecto, para fortalecer además del vínculo paterno-filial como tal el vínculo familiar en general” (Karen Castro, Trabajadora Social CFJBP, 2015).

Los pocos espacios físicos donde desarrollar actividades, con los que cuenta el centro fueron un gran obstáculo, puesto que algunos de los talleres tuvieron que ser cancelados debido a que se planearon otras actividades en estos sitios, sin tener en cuenta a las practicantes, esto generó tensiones y atrasos en el cronograma y por lo tanto se ajustaron los tiempos nuevamente para dar cumplimiento con los objetivos de la propuesta, además debido a las medidas de seguridad que se presentan al interior del centro, los tiempos que se manejan no se respetan y algunas actividades debían ser modificadas o su terminación aplazada para que los adolescentes y jóvenes padres infractores puedan realizar las tareas o labores que tienen asignadas.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El implementar una metodología para determinado proyecto, requiere la experticia de trazar objetivos que permitan impactar la población a atender, conllevando a diseñar una estrategia metodológica que incluyan técnicas y actividades, teniendo en cuenta tanto a los sujetos como al entorno en el cual se está inmerso, para el cumplimiento de estos.

Es así como en el CFJBP se requiere de emplear lo anterior con rigor, debido al contexto en el cual se encuentra la población mencionada a lo largo de la sistematización, se prevén implementar acciones que no demande utilizar materiales cortopunzantes (tijeras, bisturí, agujas, lapiceros, lápiz, etc), debido a que los adolescentes y jóvenes padres infractores los utilizan para hacerse daño entre ellos, lo cual atenta con la integridad física de la población en general, hasta poder ocasionar su muerte.

Referente a los espacios físicos, se concluye que el centro requiere más de ellos, ya que esto es un limitante para el desarrollo de actividades que soliciten trabajar de forma grupal, evidenciando en algunos casos el deber postergarlas, esto ocasionado a la espontaneidad de algunas actividades o la información trocada entre el personal que labora en la institución, los espacios amplios con los que cuenta el CFJBP, son la capilla, los salones del eje académico y el salón de audiovisuales, estos dos últimos condicionados a la actividad académica de los adolescentes y jóvenes infractores, siendo muy pocos salones para el número de la población atendida y las actividades a desarrollar.

Otro aspecto importante a resaltar, es sobre la inmersión en una institución perteneciente al tercer sector, lo cual permite realizar una reflexión analítica y crítica de la forma en que dichas instituciones operan frente a los requerimientos del Estado, en pro de las personas que se encuentran en una situación vulnerable, conllevando a implementar metodologías que se acojan a los requerimientos de las instituciones públicas, en este caso el ICBF. También identifiqué la falencia al momento de unificar los discursos por parte de las practicantes, equipos psicosociales y eje académico para la ejecución de un trabajo en equipo idóneo, pues se observa inconsistencia en los discursos, lo que infiere que el tipo de profesión, cultura y contexto, juega un papel importante al momento de requerir consolidar estos, en bienestar de la población, ya que se parte de concesiones, prejuicios, y

estigmatizaciones, las cuales llevan a no realizarse una disertación con coherencia y objetivo dirigido al aporte tanto social, psicológico y emocional a la población en mención.

Por último es importante resaltar la necesidad de la presencia de practicantes de Trabajo Social en la institución, se observa tanto el tipo de población que hace parte y la problemática que atiende, se requiere de profesionales especializados e idóneos, con ética profesional y moral; si bien es sabido que la adolescencia es una etapa del desarrollo de la personalidad del ser humano y la cual se debe tener mucha atención por parte del adulto, en la institución se hace aún más necesario debido a la problemática (delincuencia juvenil) en la cual están inmersos los adolescentes y jóvenes padres, evidenciando las carencias afectivas, emocionales, económicas y sociales, por las cuales la población anteriormente mencionada ha vivido, influyendo lo anterior para que esta población tome decisiones que afecten su vida, como el ingreso al mundo delictivo y que finalmente los lleva a ingresar en estas instituciones o hasta su propia muerte.

En cuanto a las recomendaciones conferidas a partir de la experiencia obtenida desde la implementación de la metodología, es transcendental anotar la importancia que se debemos tener en cuenta al momento de intervenir con las personas indistintamente la problemática que les afecta el conocer su historia de vida y su contexto, debido a que en algunas ocasiones se reconocen otros aspectos de la población, como las problemáticas que aquejan y sus dificultades, pero no se visualiza más allá de lo asistencial, desconociendo aspectos de su vida, los cuales los ha llevado a desarrollar conductas negativas. Por lo tanto es importante que tanto los profesionales del equipo psicosocial, el personal que concierne a la parte pedagógica y las practicantes de Trabajo Social, no solo se limite a cumplir una función operativa, sino a entender el porqué de su conducta delictiva sin necesidad de justificarla.

Por otra parte la cantidad de funciones asignadas por parte de la institución a nivel administrativo en algunas ocasiones no permite realizar un adecuado trabajo en equipo, el cual requiere desarrollar actividades puntuales, con relación a los adolescentes y jóvenes padres infractores y sus familias, enfocadas a su proceso de resocialización y reinserción a la sociedad, por lo tanto se recomienda permitir un poco más de tiempo para su planificación, ya que a partir de estas se pretende impactar a la población anteriormente

mencionada, lo que conlleva a trabajar y organizar dichas acciones con la premisa de la limitación de tiempo, lo cual es un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos propuestos para cada actividad de los talleres.

En algunas ocasiones los recursos utilizados para las actividades, sobre todo los materiales didácticos, no son disponibles a tiempo para el desarrollo de estas, lo que ocasiona que se deban aplazar o implementarse otras estrategias para su desarrollo, recomendando a la institución poseer en bodega suficiente material disponible para que no haya un desgaste por parte de las practicantes de trabajo social en la reprogramación de las actividades, cediendo parte del tiempo de la planeación y logrando ser utilizado en otras actividades que aporten al proceso de los jóvenes y adolescentes padres infractores del centro.

Se observa que la falta del tiempo y la relación de los equipos tanto psicosociales como pedagógico son una limitante para el trabajo en equipo, ya que el momento de trabajar para la unión de criterios hacia el proceso de los adolescentes y jóvenes, estos se ven afectados por las distintas posturas ético-políticas del personal que labora en la institución, lo que hace que se recomiende trabajar desarrollando habilidades y competencias que contengan elementos como la comunicación asertiva, la interdisciplinaridad, la escucha entre otros que llevan a definir estrategias adecuadas que aporten al bienestar de la población y su proceso.

Otra recomendación importante es que se puedan crear espacios en los cuales los y las practicantes de Trabajo social puedan realizar las intervenciones familiares de manera que estas no sean interrumpidas por la presencia de otras personas, ya que en el lugar donde estas se realizan son el comedor, en el que simultáneamente se desarrollan otras intervenciones, lo que conlleva a la dispersión por parte de los adolescente y jóvenes padres infractores. Todo lo anterior se identificó al momento de del desarrollo de la sistematización, lo que conlleva a reformar, transformar o cambiar algunos aspectos, pues en la recolección de la información estos fueron obstáculos al momento de la implementación de la metodología.

BIBLIOGRAFÍA

BARRÓN, S. (2002) Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. En: Revista del Ministerio de Trabajo e inmigración de España. Núm. 40, Diciembre 2002. Pp. 13-30.

BELLO, A. (2001) Interaccionismo simbólico, fenomenología y etnometodología, documento preliminar.

Bonilla, E & otro (1997) Más allá de los dilemas de los métodos. Universidad de los Andes. Editorial Norma. Bogotá.

BOUD, C y WALKER, D. (2011). El aprendizaje a partir de la experiencia. Narcea, S.A. De ediciones, Madrid España.

BRIONES, G. (2002) Epistemología de las ciencias sociales. Cap. 4 La comprensión e interpretación en las ciencias sociales, Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social. ARFO Editores e Impresores Ltda. Bogotá.

CANO, A. (2005) Técnicas e Instrumentos prácticos de Trabajo Social en Grupo. Las palmas de Gran Canaria. Biblioteca Pública.

Centro de Formación Juvenil Crecer en Familia Buen Pastor. (2013) Marco conceptual y jurídico Crecer en familia. Página: 22. Santiago de Cali.

Centro de Formación Juvenil Crecer en Familia Buen Pastor. (2015). Boletines Informativos Apuntale a tus sueños. Santiago de Cali.

Centro de Formación Juvenil Crecer en Familia, Buen Pastor. Folder A-Z Centro de Atención Especializada. 2014. Santiago de Cali.

CIFUENTES, R. (2006) La sistematización de las prácticas en Trabajo Social: Una visión desde los proyectos sociales. Aportes para la sistematización de las prácticas de los estudiantes de Trabajo Social. Universidad de Manizales. Manizales.

D'ANGELO, O (2000). Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. En: Revista Cubana de psicología, No 3 Vol. 17. Pag 270-275.

DOLTO, F. (1992) Palabras para adolescentes o el complejo de la langosta. Editorial Atlántida. Buenos Aires

ESTRADA, V. (2009) Trabajo social e intervención en lo social. *Revista Colombiana de Trabajo Social*, núm. 22, Medellín. PP. 13-20

GALEANO, C. & otras (2011) Reflexiones y retos de la práctica académica en Trabajo Social. Universidad del Valle. Santiago de Cali.

GARCÉS, Á. (s. f.) Nos-otros los jóvenes. Pistas para su reconocimiento. Facultad de comunicación, Universidad de Medellín.

HUDSON, F & McLean, P. (2003). Proyecto de vida. Una guía para el resto de su vida. Editorial Grijalbo. México, D.F, Chapultepec.

Informe de Investigación (2000) Pautas y prácticas de crianza en familias colombianas. Los estudios de caso. Informes: Amazonas, Chocó, Valle del Cauca, Antioquia, Meta, Distrito capital Santa Fe de Bogotá -Cundinamarca, Caldas-Rio sucio-Manizales-Aránzazu, Cesar-Córdoba, Huila-Tolima, Putumayo-Vaupés.

JIMÉNEZ, B. (1999) Familias nucleares poli genéticas, cambios y permanencias. En Revista Nómadas No 1. Departamento de Investigaciones. Universidad Central. Octubre de 1999. Págs. 172-176.

KAPLAN, L. (1996) Adolescencia. El adiós a la infancia. Cap. VI, diálogos de amor II: llorando el pasado perdido. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina

LE BRETON, D (2013) La edad solitaria. Adolescencia y Sufrimiento. Cap. 11 “Violencias juveniles y lucha por el reconocimiento”. LOM Ediciones.

LORZA, A. & Díaz, C. J. (2015) Actas de supervisión de la práctica. Universidad del Valle. Santiago de Cali.

LORZA, A. & Díaz, C. J. (2015) Documento de consignación de talleres desde la práctica de Trabajo Social. Santiago de Cali.

LORZA, A. & Díaz, C. J. (2014) Informe inicial de práctica de Trabajo Social. Santiago de Cali. Universidad Del Valle.

MALAGÓN, R. (1999) De la práctica a la interacción: El camino de una nueva expresividad. Ponencia presentada en el Segundo Encuentro de Prácticas de Trabajo Social. CONETS- Fundación Universitaria Monserrate. Del 17 al 20 de agosto. Bogotá.

MALDONADO, M (1995). Conflicto, poder y violencia en la familia. Cap. Violencia en la familia. Universidad del Valle. Editorial Facultad de Humanidades, Cali.

MALDONADO, M y MICOLTA, A (2000) Orientación Psicosocial a madres y padres adolescentes. En revista del Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. Editora Guadalupe.

MALDONADO, M y MICOLTA, A (2003). Cap. 6 La autoridad, un dilema para padres y madres al final del siglo XX. Caso en Cali. En: Puyana, Yolanda (Compiladora). Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias.

MALDONADO, M y MICOLTA, Amparo (1998). Relaciones de pareja, maternidad y paternidad en adolescentes. Universidad del Valle. Editorial Facultad de Humanidades; Cali.

MALDONADO, M y MICOLTA, Amparo (1999). Los Procesos Vitales Cruzados en Padres y Madres Adolescentes. En revista Investigación y Desarrollo de la Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. Pp. 47-60.

MARÍN, M y GARRIDO, M (2003) el grupo desde la perspectiva psicosocial. Pirámide. Madrid.

MAYER L. (2009). Sociedad, integración, jóvenes y política. En hijos de la democracia: ¿cómo piensan y viven los jóvenes? Cap.1, pág. 25-50. Editorial Paidós. Buenos Aires.

MEDINA, A. (2014) Psicóloga Centro de Formación Juvenil Buen Pastor. Santiago de Cali.

MICOLTA, A. (2007). Componentes básicos para la atención psicosocial a padres y madres adolescentes. En revista Prospectiva, No 12. Escuela de Trabajo Social y desarrollo Humano. Universidad del Valle. Cali, Colombia Pp.207-224.

MINUCHIN, S (1977). Familias y Terapia Familiar.

MORÁN, J. (2003) Epistemología, Ciencia y Paradigma en Trabajo Social. Aconcagua Libros. Sevilla, España.

PUYANA, Y, RAMIREZ, M (2007). Familias, cambios y estrategias. Universidad Nacional. Bogotá.

ROZAS, M. (2001) Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social. Cap. 4 el proceso metodológico en la intervención profesional. Espacio Editorial. Argentina.

SANCHÉZ, J. (2002) Psicología de los grupos: teorías procesos y aplicaciones. Cap 9 Estructura grupal. MacGraw-Hill. España.

SANCHÉZ, M. (1999). Manual de Trabajo Social. Cap Metodología y Trabajo Social. Plaza y Valdez, S.A. de C.V. México.

VELÉZ, O. (2003) Reconfigurando el Trabajo Social. Cap 3 La caja de herramientas: mutaciones dialogantes, o de lo positivo a lo interactivo. Espacio. Buenos Aires

VIORST, J. (1990). “Pérdidas necesarias”. Cap. X, El final de la infancia. Plaza y Janes. Barcelona.

CIBERGRAFÍA

Comisión Interamericana de Derechos y Organización Interamericana de Derechos (1990) Relatoría sobre las personas privadas de la Libertad en las Américas. Consultado el día 30 de Mayo 2015 en la pág web:

<https://www.cidh.oas.org/PRIVADAS/directricesdeRiad.htm>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/OTROS%2003.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2013) Foro Internacional de Buenas Prácticas en Prevención de la Delincuencia Juvenil. Bogotá. Consultado el día 15 de Mayo de 2015 en la pág web:

<https://www.dnp.gov.co/programas/justicia-seguridad-y-gobierno/grupo-de-convivencia-y-seguridad-ciudadana/Paginas/buenas-practicas-en-Prevencion-de-la-delincuencia.aspx>

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Consultado el día 03 de Febrero de 2016 en la página web: <http://dle.rae.es/>

El Universal (2013) Sociedad debe apoyar solución a delincuencia juvenil: ICBF. Consultado el día 11 de Mayo de 2015 en la pág web:

<http://www.eluniversal.com.co/colombia/sociedad-debe-apoyar-solucion-delincuencia-juvenil-icbf-137709>

HEIN, A. (s.f) Factores de Riesgo y Delincuencia Juvenil, Revisión de la Literatura Nacional e Internacional. Fundación Paz Ciudadana. Chile. Consultado el día 27 de Mayo de 2015 en la pág web:

http://saludxmi.cnpss.gob.mx/inpsiquiatria/portal/saludxmi/biblioteca/sinviolencia/modulo_2/Factores_de_riesgo_delicuencia_juvenil.pdf.

LEBLANC. J. (2010) El Código de la Infancia y la Adolescencia. Fondo Canadiense para la Niñez Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional – ACIDI. Bogotá D.C. Consultado el día 22 de enero de 2016 en la pág web:

<http://www.fondocanadienseparalaninez.com/nota-3/el-codigo-de-la-infancia-y-la-adolescencia>

LEÓN, P. & otros (2008) Revista. Pediátrica. Electrónica. [En línea], Embarazo Adolescentes. Vol. 5, N° 1. Universidad de Chile. ISSN 0718-0918.

Ley de Infancia y Adolescencia, 2006. Congreso de la República. Consultado el día 15 de Mayo en la pág web:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

MARCUS, J. (2006 julio/diciembre) Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad. Consultado el 20 de

marzo de 2013, en Scielo la Revista argentina de sociología en línea:http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482006000200005.

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, Viena 2007. Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal. NACIONES UNIDAS Nueva York. Consultado el día 19 de Mayo de 2015 en la pág web:

http://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/Compendium_UN_Standards_and_Norms_CP_and_CJ_Spanish.pdf

ORTIZ. U. (2011) Comunidad y Desarrollo. Código de Infancia y Adolescencia. El Espectador. Consultado el día 19 de enero de 2016 en la pág web:

<http://www.elespectador.com/opinion/codigo-de-infancia-y-adolescencia>

Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores. 1995. Consultado el día 22 de Mayo de 2015 en la pág web:

<http://www.unicef.org/panama/spanish/7972.htm>

SCHNEIDER, J. (1994) Naturaleza y manifestaciones de la delincuencia infantil y juvenil, RDPCrim nº 4, UNED, Madrid. Consultado el día 17 de Junio de 2015 en la pág web:

<https://www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=Schneider%2C+H.+J%2C+1994.+Naturaleza+y+manifestaciones+de+la+delincuencia+infantil+y+juvenil%2C+RDPCrim+n%C2%BA+4%2C+UNED%2C+Madrid>.

SCHNEIDER, J. (1987) Confr. El esquema. Krimjnologic. Recompensa en lugar de sanción. Restablecimiento de la paz entre el autor, la víctima y la sociedad. Universidad de Münster Berlín-New York. Consultado el día 19 de Junio de 2015 en la pág web:

http://portal.uclm.es/portal/page/portal/IDP/Revista%20Naranja%20%28Documentos%29/num_15/RECOMPENSACION.pdf

Anexo